MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
CENAC TUNJA
NIT. 800.130.646-7

CONTRATO DE SUMINISTRO No.033-CENACTUNJA-2020 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC" TUNJA Y EL SEÑOR LUIS ALFONSO CHAVES JIMÉNEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No 6.742.930 EXPEDIDA EN TUNJA

Los suscritos a saber: El señor **Teniente Coronel JUAN CARLOS GASCA DURAN,** mayor de edad, residente en la ciudad de Tunja, identificado con cédula de ciudadanía No 12.278.615 expedida en la ciudad de la Plata - Huila, quien actúa en su carácter de **Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL TUNJA"** en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la Resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4519 del 27 de mayo de 2016 (modificada parcialmente entre otras por la Resolución 1417 del 08 de marzo de 2018 y Resolución 5662 del 27 de junio de 2016) y Acta de Posesión 00159148 del 15 de mayo de 2020, representa al **MDN - EJÉRCITO NACIONAL** - **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC – TUNJA NIT. 800.130.646 – 7**, que en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC REGIONAL TUNJA** por una parte y por la otra **SEÑOR LUIS ALFONSO CHAVES JIMÉNEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No 6.742.930 EXPEDIDA EN TUNJA** quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de **SUMINISTRO**, previas las siguientes consideraciones:

a.- Que el **MDN- EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC REGIONAL TUNJA** requiere el ***"SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y SOSTENIMIENTO PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TUNJA"***. **b.-** Que en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2020 existe la asignación de los recursos necesarios para atender las obligaciones de pago del presente contrato hasta por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($338.540.400,oo)**, IVA INCLUIDO, según consta en certificado de disponibilidad presupuestal No 5220 del 30 de Mayo del 2020, expedido por el Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL TUNJA, AMPARADO BAJO LOS RUBRO PRESUPUESTAL: A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN RELOJES, RECURSO 10 CSF, por valor de **$338.540.400,oo**; **c.-** Que el proceso de selección que originó el presente contrato se efectúo con fundamento en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015. **d.-** Que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC" TUNJA, mediante ponencia, propuso al comité de adquisiciones recomendar al señor **Teniente Coronel JUAN CARLOS GASCA DURAN**, Ordenador del Gasto, aprobar el estudio previo, el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA N° SAMC-069-CENACTUNJA-2020, cuyo objeto CUYO OBJETO ES "**EL SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y SOSTENIMIENTO PARA LOS**

SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TUNJA". Hasta por un valor asignado de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($338.540.400, oo), IVA INCLUDO**, **e.-** Que el día 23 de Julio de 2020 a las 10:00 horas, se realizó el cierre por medio de la plataforma del SECOP II del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. SAMC-069-CENACTUNJA-2020, al cual se presentó el siguiente oferente Persona Natural : **LUIS ALFONSO CHAVES JIMENEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 6.742.930 EXPEDIDA EN TUNJA, f.-** Que efectuados los estudios correspondientes y cumplidos los requisitos legales y administrativos, previa verificación de los comités: económico-financiero, jurídico y técnico, y previa recomendación del gerente de proyecto y comité de adquisiciones, se REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. SAMC-069-CENACTUNJA-2020, cuyo objeto es el " **SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y SOSTENIMIENTO PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TUNJA".**, hasta por un valor asignado de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($338.540.400,oo), IVA INCLUDO** (Cuando aplique), al señor **LUIS ALFONSO CHAVES JIMENEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 6.742.930 expedida en Tunja – Boyacá, **g.-** Que mediante Resolución No. 0046 de fecha 05 de agosto de 2020, el **Teniente Coronel JUAN CARLOS GASCA DURAN** adjudicó el contrato derivado del proceso de PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. SAMC-069-CENACTUNJA-2020, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y SOSTENIMIENTO PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TUNJA" hasta por un valor asignado de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($338.540.400,oo), IVA INCLUDO**, **h.-** Que quienes suscriben el presente contrato se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte del presente contrato, **i.-** Que tras haber sido cumplidos todos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, es procedente la celebración del presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS CONTRACTUALES

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO: El objeto del presente contrato es el "SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y SOSTENIMIENTO PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TUNJA"

CLÁUSULA SEGUNDA. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar el objeto del presente contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto ofertado mediante Formulario "CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y el Formulario VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA en los precios relacionados y que hacen parte integral del presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA.- VALOR: El valor del presente contrato es por la suma de hasta por un valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($338.540.400,oo), IVA INCLUDO (Cuando aplique),** que incluye todos los costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y demás impuestos nacionales, departamentales y municipales; costos de fabricación, costos de administración, costos de transporte y entrega en los lugares indicados por el supervisor del contrato, y demás costos necesarios para la ejecución de la obligación contractual, distribuidos así:

ESPACIO EN BLANCO

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

UNIDAD	CANTIDAD DE SEMOVIENTES	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN RELOJES	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO
BAMGU	1	$ 865.200,00	$ 574.740,00	$ 67.980,00	$ 12.063.360,00
BIBOL	4	$ 3.460.800,00	$ 2.298.960,00	$ 271.920,00	
BISUC	1	$ 865.200,00	$ 574.740,00	$ 67.980,00	
GGBOY	1	$ 865.200,00	$ 574.740,00	$ 67.980,00	
GMSIL	1	$ 865.200,00	$ 574.740,00	$ 67.980,00	
TOTAL CANINOS	**8**	**$ 6.921.600,00**	**$ 4.597.920,00**	**$ 543.840,00**	
GMSIL -EQUINOS DEPORTE	66	$ 258.163.320,00	$ 61.528.080,00	$ 6.785.640,00	$ 326.477.040,00
GMSIL -EQUINOS CRIOLLOS (TROPA)	30				
TOTAL EQUINOS	**96**	**$ 258.163.320,00**	**$ 61.528.080,00**	**$ 6.785.640,00**	
TOTAL PRESUPUESTO MATERIAL VETERINARIO Y SOSTENIMIENTO					**$ 338.540.400,00**

PRECIOS OFERTADOS

OFERENTE: LUIS ALFONSO CHÁVEZ JIMÉNEZ NIT: 6.742.930-0

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA		PRECIOS OFERTADOS					
A02-02-01-002-003-01		PRODUCTOS DE MOLINERÍA		PROPUESTA ECONOMICA					
ITEM	UNSPSC (CCE)	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO ANTES DE IVA	TARIFA IVA	IVA (SI APLICA)	PRECIO UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA (SI APLICA)	
1	10121801	CONCENTRADO PARA CANINOS	ALIMENTO COMPLETO, PARA PERRO CON PORCENTAJE DE PROTEÍNA ENTRE (27-32)% EXTRUIDO O EN PASTILLA EMPACADO EN BULTOS X 22,7 KILOS RAZA MEDIANA A GRANDE	BULTO	1	$ 190.476,19	5%	$ 9.523,81	$ 200.000,00
2	10121801	CONCENTRADO PARA CANINOS	ALIMENTO PECUARIO COMPLETO PARA PERRO CON PORCENTAJE DE PROTEÍNA ENTRE (27 -32) EXTRUIDO O EN PASTILLA. EMPACADO EN BOLSA X 3 KILOS, RAZA MEDIANA A GRANDE.	BOLSA	1	$ 47.619,05	5%	$ 2.380,95	$ 50.000,00
3	10121801	CONCENTRADO PARA CANINOS	ALIMENTO COMPLETO, PARA PERRO CON PORCENTAJE DE PROTEÍNA ENTRE (21-26)% EXTRUIDO O EN PASTILLA EMPACADO EN BULTOS X 22,7 KILOS RAZA MEDIANA A GRANDE	BULTO	1	$ 190.476,19	5%	$ 9.523,81	$ 200.000,00

4	10121801	CONCENTRADO PARA CANINOS	ALIMENTO COMPLETO, PARA PERRO CON PORCENTAJE DE PROTEÍNA ENTRE (21-26)% EXTRUIDO O EN PASTILLA EMPACADO EN BULTOS X 8 KILOS RAZA MEDIANA A GRANDE	BULTO	1	$ 85.714,29	5%	$ 4.285,71	$ 90.000,00
5	10121801	CONCENTRADO PARA CANINOS	ALIMENTO PECUARIO COMPLETO, PARA PERRO CON PORCENTAJE DE PROTEÍNA ENLRE (21-26) EXTRUIDO O EN PASTILLA, EMPACADO EN BOLSA X 2 KILOS, RAZA MEDIANA A GRANDE.	BOLSA	1	$ 10.476,19	5%	$ 523,81	$ 11.000,00
6	10121801	CONCENTRADO PARA CANINOS	ALIMENTO PECUARIO COMPLETO, PARA PERRO CON PORCENTAJE DE PROTEINA ENTRE (15-20) EXTRUIDO O EN PASTILLA EMPACADO EN BOLSA X KILO, RAZA MEDIANA A GRANDE	BOLSA	1	$ 10.476,19	5%	$ 523,81	$ 11.000,00
7	10121801	CONCENTRADO PARA CANINOS	GALLETA O SNAK PARA PERRO CON PORCENTAJE DE PROTEINA ENTRE 27% Y 32% QUEBRANTADO EMPACADO EN BOLSA X UNIDAD.	BOLSA	1	$ 18.095,24	5%	$ 904,76	$ 19.000,00
8	10121802	CONCENTRADO PARA CANINOS	COMIDA HUMEDA EN LATA PESO 156 GRAMOS “CUIDADO CRITICO” ALTA PALATABILIDAD A/D.	LATA	1	$ 19.047,62	5%	$ 952,38	$ 20.000,00
9	42121600	CONCENTRADO PARA CANINOS I	PROTEINA MNINIMA 25.0%,GRASA MINIMA 12,0%, FIBRA MAXINA 4.0%, CALCIO MIN/MAX 1.1%/1.80 %,FOSFORO MIN/MAX 0,8% / 1,3%, CENIZAS MAXIMO 9.0% HUMEDAD MAXIMA 12.0%, BULTO POR 22.7 KILOGRAMOS	BULTO	1	$ 190.476,19	5%	$ 9.523,81	$ 200.000,00
10	42121600	CONCENTRADO PARA CANINOS II	PROTEINA MNINIMA 25.0%,GRASA MINIMA 12,0%, FIBRA MAXINA 4.0%, CALCIO MIN/MAX 1.1%/1.80 %,FOSFORO MIN/MAX 0,8% / 1,3%, CENIZAS MAXIMO 9.0% HUMEDAD MAXIMA 12.0%	KILO	1	$ 14.285,71	5%	$ 714,29	$ 15.000,00
11	42121600	CONCENTRADO PARA CANINOS I	PROTEINA MNINIMA18.0%,GRASA MINIMA 7.0%, FIBRA MAXINA 4.1%, CALCIO MINIMO 0.80%,FOSFORO MINIMO 0.65%, CENIZAS MAXIMO 10.0% HUMEDAD MAXIMA 10.0%, BULTO POR 22.7 KILOGRAMOS	BULTO	1	$ 171.428,57	5%	$ 8.571,43	$ 180.000,00
12	42121600	CONCENTRADO PARA CANINOS II	PROTEINA MNINIMA18.0%,GRASA MINIMA 7.0%, FIBRA MAXINA 4.1%, CALCIO MINIMO 0.80%,FOSFORO MINIMO 0.65%, CENIZAS MAXIMO 10.0% HUMEDAD MAXIMA 10,0%	KILO	1	$ 7.619,05	5%	$ 380,95	$ 8.000,00
SOSTENIMIENTO EQUINOS DEPORTE									
1	101015006	CONCENTRADO EQUINOS	SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CABALLOS DE COMPETENCIA CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: HUMEDAD (MÁX.) 12% FIBRA (MÁX.) 10% PROTEÍNA (MÍN.) 15% CENIZAS (MÁX.) 10% GRASA (MÍN.) 9%. PRESENTACION DE 40 KILOGRAMOS.	BULTO	1	$ 108.314,61	5%	$ 5.415,73	$ 113.730,34
2	101015006	CONCENTRADO EQUINOS	SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CABALLOS ADULTOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: HUMEDAD (MÁX.) 13% FIBRA (MÁX.) 10% PROTEÍNA (MÍN.) 15% CENIZAS (MÁX.) 10% GRASA (MÍN.) 8%. PRESENTACION DE 40 KILOGRAMOS.	BULTO	1	$ 97.059,66	5%	$ 4.852,98	$ 101.912,64
3	101015006	CONCENTRADO YEGUAS	SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA YEGUAS EN GESTACION Y LACTANCIA CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: HUMEDAD (MÁX.) 13% FIBRA (MÁX.) 10% PROTEÍNA (MÍN.) 17% CENIZAS (MÁX.) 10% GRASA (MÍN.) 5%. PRESENTACION DE 40 KILOGRAMOS.	BULTO	1	$ 101.160,17	5%	$ 5.058,01	$ 106.218,18

4	101015006	CONCENTRADO POTROS	SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA POTROS Y POTRANCAS CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: HUMEDAD (MÁX.) 13% FIBRA (MÁX.) 7% PROTEÍNA (MÍN.) 20% CENIZAS (MÁX.) 10% GRASA (MÍN.) 5%. PRESENTACION DE 40 KILOGRAMOS.	BULTO	1	$ 108.016,68	5%	$ 5.400,83	$ 113.417,51
5	101015006	CONCENTRADO POTROS	SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA POTROS Y POTRANCAS CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: HUMEDAD (MÁX.) 13% FIBRA (MÁX.) 12% PROTEÍNA (MÍN.) 18% CENIZAS (MÁX.) 10% GRASA (MÍN.) 5%. PRESENTACION DE 40 KILOGRAMOS.	BULTO	1	$ 107.007,36	5%	$ 5.350,37	$ 112.357,73
6	101015006	AVENA PRECOSIDA PARA CABALLOS	ALIMENTO PARA CABALLOS COMPUESTA POR SUBPRODUCTO DE LA MOLIENDA DE LA AVENA, CONSTITUIDO PRINCIPALMENTE POR AVENA APLASTADA POR RODILLOS. UTILIZADO PARA ALIMENTACION DE ANIMALES EMPACADO EN BULTOS DE 25 KG, QUE CONTENGA LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: AVENALAMINADA CON UNA HUMEDAD DEL 12%, PROTEINA 12%, CENIZAS 2,35%	BULTO	1	$ 100.000,00	5%	$ 5.000,00	$ 105.000,00
7	101015006	HENOXPACA	PACAS DE HENO PANGOLA DE 12 KILOS	PACA	1	$ 17.000,00	0%	$ -	$ 17.000,00
8	101015006	SAL X40KG	SAL PARA EQUINOS: CON FICHATECNICA ASI: CLORURO DE SODIO56%, CALCIO MINIMO 8%, FOSFORO MINIMO 4%, AZUFRE MINIMO 1.5%, MAGNESIO MINIMO1.0%, COBRE MINIMO 0.2%, YODO MINIMO .007%, COBALTO MIMIMO0.007%, SELENIO MINIMO0.0015%, FLOUR MAXIMO 0.04% BULTO X 40 KG	BULTO	1	$ 117.664,21	5%	$ 5.883,21	$ 123.547,42
9	101015006	MELAZA	MELAZA, CON AZUCARES TOTALES DE 48%, CENIZA SULFATADA 16% MAX GRADOS BRIX 85%. EN BULTO DE 30 KG	BULTO	1	$ 42.857,14	5%	$ 2.142,86	$ 45.000,00
10	101015006	ALFALFA PELETIZADA	ALFALFA PELETIZADA DE 40 KI LOS	BULTO	1	$ 100.000,00	5%	$ 5.000,00	$ 105.000,00
11	101015006	ALFALFA Y AVENA	ALIMENTO A BASE DE ALFALFA Y AVENA CONTIENE UN 70% DE ALFALFA Y UN 30% DE AVENA, CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: HUMEDAD 9,9%, MATERIA SECA 90,1%, PROTEINA TOTAL (NX6,25) 13,1, FIBRA CRUDA 24,4%, EXTRACTO ETEREO 1,1%, EXTRACTO NO NITROGENADO 43,4%, CENIZAS 8,1%, PRESENTACION BULTO X 25 KILOS.	BULTO	1	$ 133.333,33	5%	$ 6.666,67	$ 140.000,00
SOSTENIMIENTO EQUINOS CRIOLLOS									
1	101015006	CONCENTRADO EQUINOS	SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CABALLOS DE COMPETENCIA CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: HUMEDAD (MÁX.) 12% FIBRA (MÁX.) 10% PROTEÍNA (MÍN.) 15% CENIZAS (MÁX.) 10% GRASA (MÍN.) 9%. PRESENTACION DE 40 KILOGRAMOS.	BULTO	1	$ 108.314,61	5%	$ 5.415,73	$ 113.730,34
2	101015006	CONCENTRADO EQUINOS	SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CABALLOS ADULTOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: HUMEDAD (MÁX.) 13% FIBRA (MÁX.) 10% PROTEÍNA (MÍN.) 15% CENIZAS (MÁX.) 10% GRASA (MÍN.) 8%. PRESENTACION DE 40 KILOGRAMOS.	BULTO	1	$ 97.059,66	5%	$ 4.852,98	$ 101.912,64
3	10120000	ALFALFA PELETIZADA	PROTEINA MINIMA 11%, ALFALAFA 90%, PROTEINA MAXIMA 16%, BULTO POR 40 KILOS	BULTO	1	$ 100.000,00	5%	$ 5.000,00	$ 105.000,00

4	10120000	AVENA PRECOSIDA PARA CABALLOS	CONTIENE HUMEDAD DEL 14%, PROTEINA DEL 12.1%, GRASA DEL 4.9%, FIBRA DEL 16.5%, BULTO POR 28 KILOS	BULTO	1	$ 100.000,00	5%	$ 5.000,00	$ 105.000,00
5	10121505	HENO	PASTO SECO CON PROTEINA CRUDA 11,86%, GRASA 1,99%, FIBRA CRUDA 27,13%, EXTRACTO DE NITROGENO 45,34%, HUNEDAD 76.7%, PACA POR 12 KILOS	PACAS	1	$ 17.000,00	0%	$ -	$ 17.000,00
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**						
A02-02-01-003-005-02			PRODUCTOS FARMACÉUTICOS						
MATERIAL VETERINARIO CANINOS									
1	51201600	BIOLOGICO	INMUNIZACIÓN ACTIVA DE CANINOS CONTRA LA ENFERMEDAD DEL MOQUILLO, LAS ADENOVIROSIS, PARVOVIROSIS, INFECCIONES RESPIRATORIAS POR PARAINFLUENZA TIPO 2, RABIA Y LEPTOSPIROSIS (L. CANÍCOLA Y L. ICTEROHEMORRAGIAE), PRESENTACION FRASCO DE VIDRIO (1ML), TAPON DE CAUCHO Y AGAFRE DE ALUMINIO	FRASCO	1	$ 57.211,50	0%	$ -	$ 57.211,50
2	51102700	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE	MEDICAMENTOS ANTISÉPTICO Y HEMOSTÁTICO DE USO EXTERNO. DESINFECTANTE CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN MICROBICIDA, PARA LA DESINFECCIÓN DE HERIDAS Y SUPERFICIES QUIRÚRGICAS, CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:PERÓXIDO DE HIDROGENO 50% 6 G,VEHÍCULO C.SP.100 ML PRESENTACION X GALON		1	$ 48.371,46	0%	$ -	$ 48.371,46
3	42121606	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.5 G Y VEHÍCULO ACUOSO CS PRESENTACION X GALON.	GALON	1	$ 172.063,33	0%	$ -	$ 172.063,33
4	42121606	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.5 G VEHÍCULO ACUOSO CS , PRESENTACIÓN X 120 ML BOTELLA	FRASCO	1	$ 24.826,96	0%	$ -	$ 24.826,96
5	42121606	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DIDECYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2,88 G,DIOCTYLDIMETIL AMONIO CLORURO 1,92 G,OCTYLDECILDIMETIL AMONIO CLORURO 4,8 G,ALKYLDIMETIL BENZIL AMONIO CLORURO 6,4 G,GLUTARALDEHÍDO 6,0 G,EXCIPIENTES C.S.P. 100,0 ML, PRESENTACIÓN X GALON	GALON	1	$ 352.581,80	0%	$ -	$ 352.581,80
6	42121606	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: VIOLETA DE GENCIANA 0.5 G,FENOL USP 1,0 G,ÁCIDO TÁNICO 0.5 G,ACEITE DE PINO 3.1 G,EXCIPIENTES CSP 100 ML, FRASCO X 120 ML	FRASCO	1	$ 32.567,07	0%	$ -	$ 32.567,07

7	42121606	ANTIPARASITARIOS EXTERNOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN PROPOXUR 0.303 GRAMOS, COUMAPHOS 0.454 GRAMOS. SULFANILAMIDA 0.757 GRAMOS, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML,PRESENTACIÓN X 430 ML	FRASCO	1	$ 35.233,93	0%	$ -	$ 35.233,93
8	42121606	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CLOROMETACRESOL 4,5%,ORTOFENILFENOL 7%,GLUTARALDEHIDO 3,75% EXIPIENTES CSP 100 ML, PRESENTACIÓN X GALON	GALON	1	$ 213.431,04	0%	$ -	$ 213.431,04
9	42121606	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:DESINFECTANTE A BASE DE CACO3, PRESENTACION BULTO X 50 KILOS	BULTO	1	$ 16.515,02	0%	$ -	$ 16.515,02
10	42121606	ALGODÓN	ALGODÓN QUIRURGICO , BLANCO, PRESENTACIÓN EN BOLSA DE POLIPROPILENO, DE (500 GRAMOS),PRESENTACION UNIDAD X ROLLO	ROLLO	1	$ 19.744,79	0%	$ -	$ 19.744,79
11	42121606	GASA	GASA PRE CORTADA 100% ALGODÓN, SIN CINTA RADIOPACA, GASA DOBLADA 2 VECES, ESTÉRIL, TIPO DE TELA TEJIDA, PRESENTACIÓN CAJA X 24 SOBRES	CAJA	1	$ 46.809,41	0%	$ -	$ 46.809,41
12	42121606	GASA	GASA PRE CORTADA 100% ALGODÓN, SIN CINTA RADIOPACA, GASA DOBLADA 2 VECES,NO ESTÉRIL, TIPO DE TELA TEJIDA, PRESENTACIÓN ROLLO X 100 YDS.	ROLLO	1	$ 97.917,65	0%	$ -	$ 97.917,65
13	42121600	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: AGUA PURIFICADA ESTERIL 100% LIBRE DE PIRÓGENOS, EN SOLUCIÓN INYECTABLE,PRESENTACIÓN BOTELLA X 500 ML	FRASCO	1	$ 9.361,88	0%	$ -	$ 9.361,88
14	42131600	SOLUCION ORAL	MEDICAMENTO SOLUCIÓN ORAL CON EFECTO ANABÓLICO, OREXÍGENO Y REGULADOR DEL BALANCE ENERGÉTICO.CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: STANOZOLOL: 0.4 G CIPROHEPTADINA CLORHIDRATO: 0.2 G,DL-CARNITINA CLORHIDRATO: 7 G, VEHÍCULO C S P: 100 ML, PRESENTACION BOTELLA X 10 ML	FRASCO	1	$ 45.230,97	0%	$ -	$ 45.230,97
15	42121600	SISTEMA GASTROINTESTINAL	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTINFECCIOSOS ANTIDIARREICO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: STREPTOMICINA SULFATO 380 MG,CAOLÍN 7.500 MG,PECTINA 674 MG,GEL DE HIDRÓXIDO DE ALUMINIO 1.050 MG,EXIPIENTES CSP 10 G, PRESENTACIÓN SOBRE X 20 GRAMOS.	UNIDAD	1	$ 175.795,34	0%	$ -	$ 175.795,34

16	42121606	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO VITAMINICO MINERAL AMINOACIDOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: VITAMINA A PALMITATO 1000 U.I. VITAMINA D3 75 U.I.VITAMINA E ACETATO 20 U.I.TIAMINA MONONITRATO 1000 MCG,RIBOFLAVINA 5 FOSFATO SÓDICA 1000 MCG,PIRIDOXINA CLORHIDRATO (B6) 400 MCG,CIANOCOBALAMINA (B12) 1 MCG,NIACINAMIDA 10000 MCG,PANTOTENATO DE CALCIO 1000 MCG,METIONINA 20 MG LISINA CLORHIDRATO 10 MG,FOSFATO DICÁLCICO 390 MG,BIFOSFATO DE POTASIO 60 MG,OXIDO DE MAGNESIO 10 MG,SULFATO DE MANGANESO 0,7 MG,SULFATO DE COBRE 0,3 MG,SULFATO DE ZINC 0,3 MG,CARBONATO DE COBALTO 0,5 MG,YODURO DE POTASIO 50 MCG,SULFATO FERROSO 3 MG SODIO DIBÁSICO 60 MG, EXIPIENTES CSP ,PRESENTACION BOTELLA X 60 TABLETAS	FRASCO	1	$ 103.720,78	0%	$ -	$ 103.720,78
17	42121606	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS QUE CONTENGAN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN ÁCIDO SALICÍLICO 2 G AZUFRE COLOIDAL 2 G EXIPIENTES CSP 100 ML, PRESENTACION BOTELLA X 240 ML	FRASCO	1	$ 52.426,54	0%	$ -	$ 52.426,54
18	42121606	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: BENZOATO DE BENCILO 30 ML, PRESENTACIÓN X BOTELLA 120 ML.	FRASCO	1	$ 38.927,14	0%	$ -	$ 38.927,14
19	42131600	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO HEMATÍNICO QUE COMBINA EN SU FORMULACIÓN TODAS LAS VITAMINAS Y OLIGOELEMENTOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: VITAMINA B1 1500 MG,VITAMINA B2 1500 MG,VITAMINA B6 1200 MG,VITAMINA B12 15000 MCG,VITAMINA K 250 MG,PANTOTENATO DE CÁLCIO (VIT.B5)1200 MG,ÁC. NICOTÍNICO 1200 MG,ÁC. FÓLICO 5000 MG,HIERRO (PROTEINATO DE HIERRO) 4500 MG,COBALTO (PROTEINATO DE COBALTO)100 MG,COBRE(PROTEINATO DE COBRE) 500 MG, ZINC (PROTEINATO DE ZINC)5000 MG,GLUCOSA 200 G,,EXCIPIENTE C.S.P.1000 G.PRESENTACION BOTELLA POR 60 ML	FRASCO	1	$ 70.381,54	0%	$ -	$ 70.381,54
20	51191905	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO MULTIVITAMINICO, TÓNICO, MINERALIZANTE CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:FOSFATO TRICÁLCICO 32.400 MG,VITAMINA D3 10.000 UI VITAMINA A (PALMITATO) 51.000 UI,EXIPIENTES CSP 100 ML PRESENTACION BOTELLA X 300 ML	FRASCO	1	$ 61.228,54	0%	$ -	$ 61.228,54
21	51191905	SISTEMA GASTROINTESTINAL	MEDICAMENTOS ANTIELMICOS ANTINAUSEOSO SILIMARINA DE CONCENTRACION 150 MG / CAPSULA , PRESENTACION CAJA POR 20 UNIDADES.	CAJA	1	$ 39.816,66	0%	$ -	$ 39.816,66

22	51191905	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO VITAMÍNICO, ANTIANÉMICO Y RECONSTITUYENTE CON LA SIGUIENTE: COMPOSICIÓN:TIAMINA (VITAMINA B1) 20 MG,RIBOFLAVINA (VITAMINA B2) 10 MG,PIRIDOXINA (VITAMINA B6) 6 MG,CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) 200 MCG,NICOTINAMIDA 100 MG D-PANTENOL 10 MG, VEHICULO C.S., PRESENTACION BOTELLA X 50 ML	FRASCO	1	$ 77.321,29	0%	$ -	$ 77.321,29
23	51191905	JABON INSECTICIDA	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS QUE CONTENGAN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN PERMETRINA 95% 1 GRAMO, EXCIPIENTES C.S.P. 100.0 G, PRESENTACIÓN EN JABÓN ECTOPARASITICIDA DE 90 G.	UNIDAD	1	$ 9.366,81	0%	$ -	$ 9.366,81
24	42121600	MEDICAMENTOS SISTEMA INMUNE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO INMUNOESTIMULANTE DE LA INMUNIDAD INESPECÍFICA CON LA SIGUIENTE COMPOSICION. PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 0.95X10,HEXOSAMINA DE E. COLI 2.5, PRESENTACION UNIDAD X 20 ML.	FRASCO	1	$ 22.695,18	0%	$ -	$ 22.695,18
25	42121606	MEDICAMENTOS SISTEMA INMUNE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA INMUNE, INMUNOGLOBULINAS DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CÉLULAS INACTIVADAS DE PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 25 MG, HEXOSAMINAS PROVENIENTES DE E. COLI 2 MG . EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML ,PRESENTACIÓN BOTELLA X 10 ML.	FRASCO	1	$ 13.002,62	0%	$ -	$ 13.002,62
26	41121800	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SUPLEMENTO VITAMÍNICO MINERAL ENERGIZANTE, CONDROPROTECTOR, CONDROREPARADOR PROMOTOR DE LA COLAGENOGENÉSIS RECONSTITUYENTE CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:L-METIONINA: 2,5 G,TRIFOSFATO DE ADENOSINA (ATP): 75 MG,L-CISTINA: 1 G,: L-LISINA:1,5 G CIANOCOLABAMINA (VITAMINA B12): 0,5 MG,ÁCIDO FÓLICO: 25 MG,COLINA CITRATO:1,5 G,CALCIO CARBONATO:10 G,MAGNESIO CARBONATO: 30 MG,D-GLUCOSA C. S. P.: 100 G, PRESENTACION UNIDAD X 80 GRAMOS.	FRASCO	1	$ 63.512,09	0%	$ -	$ 63.512,09
27	51191905	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO VITAMÍNICO, ANTIANÉMICO Y RECONSTITUYENTE CON LA SIGUIENTE: COMPOSICIÓN:TIAMINA (VITAMINA B1) 20 MG,RIBOFLAVINA (VITAMINA B2) 10 MG,PIRIDOXINA (VITAMINA B6) 6 MG,CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) 200 MCG,NICOTINAMIDA 100 MG D-PANTENOL 10 MG, VEHICULO C.S., PRESENTACION FRASCO X 50 ML .	FRASCO	1	$ 94.984,52	0%	$ -	$ 94.984,52
28	51191905	JABON INSECTICIDA	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS QUE CONTENGAN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN PERMETRINA 95% 1 GRAMO, EXCIPIENTES C.S.P. 100.0 G, PRESENTACIÓN EN JABÓN ECTOPARASITICIDA DE 90 G.	UNIDAD	1	$ 10.577,40	0%	$ -	$ 10.577,40

29	42121606	VITAMINAS Y MINERALES	SUSTANCIAS ESENCIALES PARA EL METABOLISMO, CRECIMIENTO, ANTIHEMORRÁGICO Y REGULACIÓN NORMAL DE LA FUNCIÓN CELULAR DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: VITAMINA K1 (FITOMENADIONA) 12.5 MG,EXIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN BOTELLA X 20 ML.	FRASCO	1	$ 47.678,49	0%	$ -	$ 47.678,49
30	51191905	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO VITAMINAS-MINERALES Y NUTRIENTES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN VITAMINA B1 (TIAMINA HCl) 150 MG, VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA 5 FOSFATO SODICA)72 MG VITAMINA B6 (PIRIDOXINA HCl) 72 MG ,VITAMINA B12 (CIANOCOBALAMINA)0.32MG,VITAMINA PP(NICOTINAMIDA)2200 MG, VITAMINA BIOTINA 45 MG, VITAMINA D PANTENOL 200 MG, CALCIO GLICEROFOSFATO 1000 MG,MANGANESO GLICEROFOSFATO 100 MG, POTASIO GLICEROFOSFATO 75% 100 MG, SODIO GLICEROFOSFATO 1800 MG, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML EN PRESENTACIÓN BOTELLA POR 100 ML.	FRASCO	1	$ 36.407,32	0%	$ -	$ 36.407,32
31	42121600	MEDICAMENTOS SISTEMA INMUNE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO INMUNOESTIMULANTE DE LA INMUNIDAD INESPECÍFICA CON LA SIGUIENTE COMPOSICION. PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 0.95X10,HEXOSAMINA DE E. COLI 2.5, PRESENTACION BOTELLA X 20 ML.	FRASCO	1	$ 22.695,18	0%	$ -	$ 22.695,18
32	42121600	MEDICAMENTOS SISTEMA INMUNE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA INMUNE, INMUNOGLOBULINAS DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CÉLULAS INACTIVADAS DE PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 25 MG, HEXOSAMINAS PROVENIENTES DE E. COLI 2 MG . EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML ,PRESENTACIÓN BOTELLA X 10 ML.	FRASCO	1	$ 13.002,62	0%	$ -	$ 13.002,62
33	42121600	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:ALQUITRÁN DE HULLA 88 G, SOLVESSO 7G, ,FORMOL LÍQUIDO 5 G, PRESENTACION BOTELLA X 250 GRAMOS	FRASCO	1	$ 68.004,13	0%	$ -	$ 68.004,13
34	42121606	SISTEMA NERVIOSO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO, ANALGÉSICOS GENERALES EN INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE HASTA DOS HORAA DE DURACION,CONTIENE LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:KETAMINA BASE (COMO CLORHIDRATO): 50 MG,MIDAZOLAM BASE (COMO CLORHIDRATO): 2 MG,EXCIPIENTES C.S.P.: 1 ML, PRESENTACION BOTELLA X 50 ML	FRASCO	1	$ 141.477,47	0%	$ -	$ 141.477,47
35	42121600	SISTEMA NERVIOSO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO, ANALGÉSICOS GENERALES EN INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE HASTA DOS HORAA DE DURACION,CONTIENE LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CLORHIDRATOTILETAMINA 25 MG ,CLORHIDRATO ZOLAZEPAM 25 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, PRESENTACIÓN BOTELLA X 5 ML	FRASCO	1	$ 92.567,55	0%	$ -	$ 92.567,55

36	42121600	SISTEMA NERVIOSO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO, ANALGÉSICOS GENERALES EN INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE HASTA DOS HORAA DE DURACION,CONTIENE LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:XILAZINA BASE 20 MG,EXIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACION BOTELLA X 10 ML	FRASCO	1	$ 57.863,29	0%	$ -	$ 57.863,29
37	42121600	ORGANOS DE LOS SENTIDOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, CORTICOIDES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:ÁCIDO LACTICO 90% 2,88 G,ÁCIDO SALICÍLICO 0.11 G,EXIPIENTES CSP 100 ML PRESENTACION FRASCO X 100 ML.	FRASCO	1	$ 36.324,32	0%	$ -	$ 36.324,32
38	42121600	SISTEMA REPRODUCTIVO	MEDICAMENTO DEL GRUPO ANTIPROGESTÁGENO, EL CUAL ES UN ANTAGONISTA DE LA PROGESTERONA, PARA EL MANEJO CLÍNICO DE LAS GESTACIONES NO DESEADAS ENTRE EL DÍA 0 Y 45 DE LA PREÑEZ, CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: AGLEPRISTONE 30 MG,EXIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACION BOTELLA X 10 ML.	FRASCO	1	$ 245.686,55	0%	$ -	$ 245.686,55
39	42121600	ANALGESICOS Y ANTIINFLAMATORIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANALGÉSICO, ANTIINFLAMATORIO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CARPROFENO 50 MG,EXCIPIENTES C.S.P, PRESENTACION BOTELLA X 60 TABLETAS.	FRASCO	1	$ 136.061,96	0%	$ -	$ 136.061,96
40	42121600	CORTICOIDES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTILAÉRGICO Y ANTIINFLAMATORIO PARA PERROS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:PREDNISOLONA BASE 20 MG,EXIPIENTES CSP 1 TABLETA, PRESENTACIÓN CAJA X 10 TABLETAS	CAJA	1	$ 26.009,83	0%	$ -	$ 26.009,83
41	51142700	ANALGESICOS Y ANTIINFLAMATORIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: MELOXICAM 5 MG,EXCIPIENTES C.S.P 1 MLL,PRESENTACIÓN BOTELLA X 10 ML.	FRASCO	1	$ 22.641,87	0%	$ -	$ 22.641,87
42	51142700	ANALGESICOS Y ANTIINFLAMATORIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: MELOXICAM 2 MG,EXIPIENTES, CSP 1 TABLETA,PRESENTACIÓN CAJA X 10 TABLETAS	FRASCO	1	$ 20.796,70	0%	$ -	$ 20.796,70
43	51142700	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN ANTIINFLAMATORIA, ANALGÉSICA Y ANTIFLOGÍSTICA CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: KETOPROFENO 3 G,MENTOL 1 G,ALCANFOR 5 G,GUAYACOL 3 G,SALICILATO DE METILO 10 G TREMENTINA 3 G,EXIPIENTES CSP 100 G, PRESENTACION X 250 GRAMOS.	UNIDAD	1	$ 48.675,08	0%	$ -	$ 48.675,08
44	42121600	CORTICOIDES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN ANTIINFLAMATORIO ESTEROIDAL CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DEXAMETASONA 2 MG,EXIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACION BOTELLA X 50 ML	FRASCO	1	$ 144.831,86	0%	$ -	$ 144.831,86

45	42121606	ORGANOS DE LOS SENTIDOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, BACTERICIDA – ANTIINFLAMATORIO NO ESTEROIDE – ANTIVIRAL, DESCONGESTIVO.QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: IDOXURIDINA: 100 MG,FENAZONA 400 MG,NITROFURAZONA 20 MG,CLORURO DE BENZALCONIO 10 MG,CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA 50 MG,VEHÍCULO C. S. P. 100 ML, PRESENTACIÓN BOTELLA X 10 ML.	FRASCO	1	$ 94.065,39	0%	$ -	$ 94.065,39
46	42121600	ORGANOS DE LOS SENTIDOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, OJOS, CORTICOIDES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: NEOMICINA SULFATO 500 MG, PREDNISOLONA SODIO FOSFATO 144 MG, CLOROBUTANOL 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML , PRESENTACIÓN EN GOTAS POR 10 ML	FRASCO	1	$ 14.417,36	0%	$ -	$ 14.417,36
47	42121600	ANALGESICOS Y ANTIINFLAMATORIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS Y ANTIRREUMÁTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN (DIPIRONA) 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, EN PRESENTACIÓN BOTELLA X 50ML	FRASCO	1	$ 32.964,10	0%	$ -	$ 32.964,10
48	51142700	SISTEMA NERVIOSO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO, ANALGÉSICOS GENERALES Y LOCALES, DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: LIDOCAÍNA CLORHIDRATO 20 MG EPINEFRINA BASE 5 MCG,EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN BOTELLA X 50 ML.	FRASCO	1	$ 20.790,49	0%	$ -	$ 20.790,49
49	51142904	SISTEMA CARDIOVASCULAR	MEDICAMENTOS DEL GRUPO CARDIOVASCULAR Y RENAL, DEMÁS PREPARACIONES CARDIOVASCULARES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ATROPINA SULFATO 1 MG. PRESENTACIÓN BOTELLA X 50 ML.	FRASCO	1	$ 34.973,84	0%	$ -	$ 34.973,84
50	42121605	ANALEPTICO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANALÉPTICO ESTIMULANTE RESPIRATORIO, DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DOXAPRAM, CLORHIDRATO: 20 MG.VEHICULO C.S. P 1 ML.PRESENTACIÓN BOTELLA X 10 ML.	FRASCO	1	$ 167.855,30	0%	$ -	$ 167.855,30
51	51142900	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO VITAMINAS-MINERALES Y NUTRIENTES CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CADA TABLETA RECUBIERTA CONTIENE 300 MG DE SULFATO FERROSO DESECADO, COMO SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO. (QUE CORRESPONDE A 64 MG DE HIERRO ELEMENTAL.) PRESENTACIÓN X BLISTER X 10 TABLETA	BLISTER	1	$ 25.129,76	0%	$ -	$ 25.129,76
52	51191905	ANTIHISTAMINICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIHISTAMÍNICO INDICADO EN TODAS AQUELLAS AFECCIONES ORIGINADAS POR UNA LIBERACIÓN EXCESIVA DE HISTAMINA CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 25 MG,EXIPIENTES CSP 1 ML, EN PRESENTACIÓN BOTELLA X 50ML	FRASCO	1	$ 26.624,64	0%	$ -	$ 26.624,64

53	51101700	MEDICAMENTOS GRUPO COLERETICO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO COLERÉTICO, COLAGOGO, NORMALIZADOR DEL FUNCIONAMIENTO GÁSTRICO, DUODENAL Y BILIAR, INDICADO EN AQUELLAS SITUACIONES EN QUE SE REQUIERE UNA ESTIMULACIÓN DE LAS SECRECIONES DIGESTIVAS. CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: MEMBUTONE 100 MG/ML, EN PRESENTACIÓN X BOTELLA X 30 ML	FRASCO	1	$ 52.988,14	0%	$ -	$ 52.988,14
54	42121600	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO CICATRIZANTE,ANTISEPTICO,EMOLIENTE,ANTIMICOTICO Y REPELENTE CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN SULFATO DE COBRE 100 MG,SULFATO DE ZINC 200 MG,ACIDO CARBOLICO 3 ML,ACEITE DE PINO 5 ML, GLICEROL 3 ML, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML,PRESENTACIÓN X 120 ML.	FRASCO	1	$ 32.929,30	0%	$ -	$ 32.929,30
55	51102700	DIURETICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO DIURÉTICO Y ANTIHIPERTENSIVO ÚTIL EN CASOS DE ACUMULACIÓN DE LÍQUIDOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: FUROSEMIDA 50 MG,EXIPIENTES 1 ML, EN PRESENTACIÓN BOTELLA X 10ML	FRASCO	1	$ 23.460,00	0%	$ -	$ 23.460,00
56	42121600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIBIÓTICO DE AMPLIO ESPECTRO INDICADA EN EL TRATAMIENTO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS, GASTROINTESTINALES Y PODALES.CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: SULFADIAZINA 40 % TRIMETOPRIM 8 %, PRESENTACIÓN BOTELLA X 100 ML.	FRASCO	1	$ 135.227,19	0%	$ -	$ 135.227,19
57	51101500	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PENICILINA SEMI SINTÉTICA DE AMPLIO ESPECTRO .CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: AMOXICILINA (TRIHIDRATO) 150 MG,EXIPIENTES 1 ML, PRESENTACIÓN BOTELLA X 50 ML.	FRASCO	1	$ 113.032,17	0%	$ -	$ 113.032,17
58	51211608	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIMICROBIANO EN TABLETAS PALATABLES .CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: TRIHIDRATO DE AMOXICILINA 46 MG,CLAVULANATO DE POTASIO 11,92 MG EXIPIENTES 1 ML, PRESENTACIÓN CAJA X 10 TABLETAS	CAJA	1	$ 80.998,09	0%	$ -	$ 80.998,09
59	51101500	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIMICROBIANO DE AMPLIO ESPECTRO ANTINFECCIOSOS ANTIDIARREICO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DOXICICLINA HYCLATO 4,520 G,BENZETIMIDA CLORHIDRATO 0.0165 G,EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, PRESENTACIÓN BOTELLA X 50 ML .	FRASCO	1	$ 105.265,01	0%	$ -	$ 105.265,01
60	51102200	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DOXICICLINA MONO HIDRATO EQUIVALENTE A DOXICICLINA 100 MG.EXIPIENTES CSP 500 MG, PRESENTACIÓN TABLETAS X 10 UNDS	BLISTER	1	$ 29.127,13	0%	$ -	$ 29.127,13
61	51102300	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DOXICICLINA MONO HIDRATO EQUIVALENTE A DOXICICLINA (HYCLATO) 230 MG,(EQUIVALENTE A 200MG DE DOXICICLINA BASE) EXIPIENTES CSP 1 TABLETA, PRESENTACIÓN TABLETAS X 10 UNDS.	BLISTER	1	$ 48.621,11	0%	$ -	$ 48.621,11

62	51102300	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DOXICICLINA MONO HIDRATO EQUIVALENTE A DOXICICLINA HICLATO 100 MG,EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN BOTELLA X 100 ML.	FRASCO	1	$ 76.308,75	0%	$ -	$ 76.308,75
63	51102300	ANTIBIOTICOS	SUSTANCIA DERIVADA DE UN ORGANISMO VIVO, GENERALMENTE UN MICROORGANISMO, O UNA MODIFICACIÓN QUÍMICA DE LA MISMA, QUE INHIBE LA REPRODUCCIÓN, EL CRECIMIENTO, O INCLUSO, DESTRUYE OTROS MICROORGANISMOS Y CÉLULAS ANORMALES DE ANIMALES SUPERIORES CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:PENICILINA G PROCAÍNICA 150.000 UI ,PENICILINA G SÓDICA 50.000 UI SULFATO DE ESTREPTOMICINA 250 MG, ,ACETONIDA DE TRIAMCINOLONA 0,5 MG EN PRESENTACIÓN BOTELLA X 20ML.	FRASCO	1	$ 48.982,84	0%	$ -	$ 48.982,84
64	51101507	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIMICROBIANO ANTINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN GENTAMICINA (COMO SULFATO),100 MG,EXIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN BOTELLA X 20 ML.	FRASCO	1	$ 47.313,60	0%	$ -	$ 47.313,60
65	51102200	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIBIOTICO, MUCOLITICO, BRONCOSECRELITICO, Y EXPECTORANTE CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: BROMHEXINA 3 MG, OXITETRACICLINA 50 MG, LIDOCAINA 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML. PRESENTACIÓN X 50 ML.	FRASCO	1	$ 73.784,76	0%	$ -	$ 73.784,76
66	51102600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ENROFLOXACINA (ACIDO 1-CICLOPROPIL-7-(4-ETIL-1PIPERAZINIL)-6-FLUORO-1,4-DIHIDRO-4-OXO-3-QUINOLIN-CARBOXILICO) 150 MG EXCIPIENTES C,S,P PRESENTACION X UNA (1) TABLETA	UNIDAD	1	$ 56.905,25	0%	$ -	$ 56.905,25
67	51102300	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ENROFLOXACINA 50 MG,EXIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACION X 50 ML	FRASCO	1	$ 55.125,78	0%	$ -	$ 55.125,78
68	51102200	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS HEMOPARASITICIDA DE AMPLIO ESPECTRO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DIPROPIONATO DE IMIDOCARB 120 MG,EXIPIENTES CSP 1 ML,, PRESENTACIÓN X 50 ML.	FRASCO	1	$ 80.314,55	0%	$ -	$ 80.314,55
69	42121600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO ANTIBACTERIANO DERIVADO IMIDAZOLIINICOS SUSPENSIÓN CONTIENE ESTÉRIL, LIBRE DE PIRÓGENOS, FRASCO DE DOSIS ÚNICA. CADA 100 ML CONTIENE:METRONIDAZOL USP 500 MG,AGUA PARA INYECCIÓN BP C.S.P , PRESENTACION FRASCO X 100 ML.	FRASCO	1	$ 162.272,62	0%	$ -	$ 162.272,62
70	51101600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO ANTIBACTERIANO DERIVADO IMIDAZOLIINICOS SUSPENSIÓN CONTIENE METRONIDAZOL BENZOIL EQUIVALENTE A METRONIDAZOL BASE 5 G DE , PRESENTACION 120 ML	FRASCO	1	$ 48.954,47	0%	$ -	$ 48.954,47

71	51101600	SISTEMA RESPIRATORIO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIBIOTICO, MUCOLITICO, BRONCOSECRELITICO, Y EXPECTORANTE CON LA SIGUIENTE COMPOSICION AMPICILINA BASE 10G SULFATO DE COLISTINA 25 MUI ACETATO DE DEXAMETASONA 25 MG EXCIPIENTES C.S.P 100 ML PRESENTACION X 100 ML	FRASCO	1	$ 78.300,29	0%	$ -	$ 78.300,29
72	51102600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN OXITETRACICLINA, BASE (COMO CLORHIDRATO) 100 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, PRESENTACIÓN X 50 ML.	FRASCO	1	$ 20.744,16	0%	$ -	$ 20.744,16
73	51102200	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIMICROBIANO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CEFADROXILO (MONOHIDRATADO),200 MG,EXIPIENTES CSP 509 MG, PRESENTACION CAJA DE 2 BLISTER X 10 TABLETAS. (TOTAL 20 TABLETAS)	BLISTER	1	$ 51.858,30	0%	$ -	$ 51.858,30
74	51102200	ANTIBIOTICOS	ANTIBIOTICO INYECTABLE DE AMPLIO ESPECTRO MOLÉCULA BASTANTE ÚTIL Y EFECTIVA EN EL TRATAMIENTO DE LA INFECCIONES DE LAS ESPECIES DOMÉSTICAS. CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: CEFALEXINA (MONOHIDRATO) 150 MG.EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML. PRESENTACION X 100 ML .	FRASCO	1	$ 80.984,42	0%	$ -	$ 80.984,42
75	51101500	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO ANTIMICROBIANO CONTIENE LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ESPIRAMICINA 750.000 UI.METRONIDAZO! 125 MG.ÉXIPIENTES CSP 600 MG,PRESENTACIÓN BLISTER POR 10 COMPRIMIDOS, CAJA POR 2 BLISTERS.	CAJA	1	$ 86.036,27	0%	$ -	$ 86.036,27
76	42121600	SISTEMA DIGESTIVO	MEDICAMENTO ANTIULCEROSO RANITIDINA (CLORHIDRATO) EN CONCENTRACION 50 MG/ 2ML DE BASE SOLUCION INYECTABLE, GASTROINTESTOINAL Y METABOLISMO. PRESENTACION X AMPOLLA	AMPOLLA	1	$ 3.141,22	0%	$ -	$ 3.141,22
77	51171900	SISTEMA DIGESTIVO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIEMÉTICO, SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÁ INDICADO PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL VÓMITO AGUDO EN CANINOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: MAROPITANT CITRATO: 10 MG. VEHICULO C.S.P.: 1 ML. PRESENTACION FRASCO X 20 ML.	FRASCO	1	$ 250.680,68	0%	$ -	$ 250.680,68
78	42121600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIMICROBIANO ANTINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN GENTAMICINA (COMO SULFATO) 3 MG,BETAMETASONA VALERATO 1 MG,CLOTRIMAZOL 10 MG,EXIPIENTES CSP 1 G, PRESENTACIÓN TUBO X 15 GRAMOS	TUBO	1	$ 35.135,81	0%	$ -	$ 35.135,81
79	51102200	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIBIÓTICO, ANTIINFLAMATORIO, ANTIFÚNGICO Y ANTIPRURÍTICO, DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: NISTATINA 100.000 UI, NEOMICINA SULFATO 2.5MG, TIOESTREPTON 2.500 UI, ACETONIDA DE TRIAMCINOLONA 1 MG EXIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN UNGUENTO TUBO X 15 ML .	TUBO	1	$ 54.584,33	0%	$ -	$ 54.584,33

80	42121606	CORTICOESTEROIDES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO CORTICOESTEROIDE. INDICADO EL KENACORT-A INTRAARTICULAR EN EL TRATAMIENTO LOCAL DE LOS PROCESOS INFLAMATORIOS DE LAS ARTICULACIONES, DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ACETONIDA DE TRIAMCINOLONA 10 MG. PRESENTACIÓN FRASCO X 5 ML.	FRASCO	1	$ 54.220,87	0%	$ -	$ 54.220,87
81	51142100	SISTEMA RESPIRATORIO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO JARABE ANTITUSIVO Y EXPECTORANTE , DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DEXTROMETORFANO 200 MG.GUAYACOLATO DE GLICERILO 2 G PRESENTACIÓN FRASCO X 120 ML	FRASCO	1	$ 19.975,14	0%	$ -	$ 19.975,14
82	51161808	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTINFECCIOSOS ANTIPARASITARIOS ANTIHELMÍNTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: IVERMECTINA 10 MG EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML, EN PRESENTACIÓN X 50ML.	FRASCO	1	$ 18.961,50	0%	$ -	$ 18.961,50
83	51101700	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIMICÓTICOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: KETOCONAZOL 200 MG EXCIPIENTES C.S.P. 1 TABLETA, PRESENTACIO X 10 TABLETAS	TABLETAS	1	$ 18.453,83	0%	$ -	$ 18.453,83
84	42121606	SISTEMA RESPIRATORIO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO MUCOLÍTICO INDICADO COMO FLUIDIFICANTE DE LAS SECRECIONES MUCOSAS EN LAS AFECCIONES BRONCOPULMONARES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ACETILCISTEÍNA 300 MG, EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACION 1 AMPOLLA X 3 ML.	AMPOLLA	1	$ 9.366,81	0%	$ -	$ 9.366,81
85	42121600	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, CICATRIZANTE DE SUPERFICIE CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN BACITRACINA DE ZINC 675.5 MG NEOMICINA 500 MG,OXIDO DE ZINC 15 G,EXCIPIENTES CSP 100 G, UNGÜENTO EN PRESENTACIÓN DE 50 GRAMOS.	TARRO	1	$ 25.846,27	0%	$ -	$ 25.846,27
86	42121606	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIPARASITARIOS ANTIHELMÍNTICOS ENDECTOCIDA ORAL CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:IVERMECTINA 5 MG,EXIPIENTES CSP 1 COMPRIMIDO (580 MG), EN PRESENTACIÓN CAJA X 60 TABLETAS	CAJA	1	$ 107.092,78	0%	$ -	$ 107.092,78
87	51101700	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN ECTOPACITIDA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: FLURALANER (MICRONIZADO) 1000 MG, CADA TABLETA DE 7.33G, EXCIPIENTES C.S,P. 1 TABLETA, PRESENTACIÓN TABLETA DE 20-40 KILOGRAMOS	TABLETAS	1	$ 97.877,90	0%	$ -	$ 97.877,90
88	42121606	ANTIHISTAMINICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIHISTAMÍNICO INDICADO EN EL ALIVIO DE LOS SÍNTOMAS DE URTICARIA CRÓNICA Y OTRAS AFECCIONES ALÉRGICAS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: LORATADINA 100 MG, EXIPIENTES CSP 1 ML, EN PRESENTACIÓN X 120 ML	FRASCO	1	$ 66.017,46	0%	$ -	$ 66.017,46

89	51101700	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN AZITROMICINA, BASE (COMO CLORHIDRATO) 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, PRESENTACIÓN BLISTER X 3 TABLETAS	BLISTER	1	$ 34.326,90	0%	$ -	$ 34.326,90
90	51102300	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIMICÓTICO DE AMPLIO ESPECTRO PARA USO EN CANINOS. SOLUCIÓN PARA ASPERSIÓN Y BAÑO EXTERNO QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ENILCONAZOL 100 MG EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML , PRESENTACIÓN X 100 ML.	FRASCO	1	$ 229.266,38	0%	$ -	$ 229.266,38
91	42121606	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN ANTIMICÓTICA, ANTIBACTERIANA, ANTIINFLAMATORIA, ANTIALÉRGICA Y CICATRIZANTE QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: GENTAMICINA 0.1 G, CLOTRIMAZOL 1 G,BETAMETASONA 0.05 G,OXIDO DE ZINC 5, G, PRESENTACIÓN TUBO X 40 ML	TUBO	1	$ 20.945,90	0%	$ -	$ 20.945,90
92	42121606	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS Y ANTIRREUMÁTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: MENTOL 1.0 G, ALCANFOR 5.0 G; GUAYACOL 3.0 .G; SALICILATO DE METILO 10.0G ; TREMENTINA 3.0G EXCIPIENTES 100.0 G , UNGÜENTO X 220 GRS	TARRO	1	$ 34.868,73	0%	$ -	$ 34.868,73
93	51142700	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, DEMÁS PREPARACIONES DERMATOLÓGICAS CON (A SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ACIDO FÉNICO AL 1 ,5 %, OXIDO DE ZINC AL 7%, ACEITE DE PINO AL 2%, PRESENTADO EN FRASCO PLÁSTICO X 250 ML.	FRASCO	1	$ 57.053,94	0%	$ -	$ 57.053,94
94	42121606	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANESTÉSICOS DE SUPERFICIE CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN ALANTOÍNA 2.G, OXIDO DE ZINC 10 G , LIDOCAÍNA 2,75G, NEOMICINA SULFATO 1 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 G, UNGÜENTO EN PRESENTACIÓN DE 100 GR.	TARRO	1	$ 56.641,50	0%	$ -	$ 56.641,50
95	42121606	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, DEMÁS PREPARACIONES DERMATOLÓGICAS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN ALANTOÍNA 2GR SULFANILAMIDA 6 GR, OXIDO DE ZINC 15 G, SUBNITRATO DE BISMUTO 1 GR, EXCIPIENTES C.S.P. 100 G, PRESENTACIÓN: UNGÜENTO X 100GR.	TARRO	1	$ 20.911,61	0%	$ -	$ 20.911,61
96	42121606	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN TRICLORFÓN 3 G,FENOL 1 G,,EXCIPIENTES CSP 100 G, PRESENTACIÓN X 220 GRS.	TARRO	1	$ 35.697,59	0%	$ -	$ 35.697,59

97	42121606	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIMICÓTICOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CLOTRIMAZOL 1 G,NEOMICINA (COMO SULFATO) 0.50 G,BETAMETASONA (COMO 17 VALERATO) 0.04 G,EXCIPIENTES CSP 100 G, PRESENTACIÓN X 35 GR	TUBO	1	$ 29.249,16	0%	$ -	$ 29.249,16
98	42121606	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: GRISEOFULVINA 500 MG,EXCIPIENTES C.S.P 1 TABLETA, PRESENTACION CAJA X 20 TABLETAS	CAJA	1	$ 73.981,83	0%	$ -	$ 73.981,83
99	51102200	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIPARASITARIOS ANTIHELMÍNTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: PIRANTEL PAMOATO 150 MG, (EQUIVALENTE A 50 G DE PIRANTEL BASE)PRAZICUANTEL 50 MG,FEBANTEL 150 MG., PRESENTACIÓN X 5 ML.	FRASCO	1	$ 15.142,60	0%	$ -	$ 15.142,60
100	51101700	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIPARASITARIOS ANTIHELMÍNTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN FEBENDAZOL 25 G , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, EN PRESENTACIÓN X 1000 ML.	FRASCO	1	$ 182.730,47	0%	$ -	$ 182.730,47
101	51101700	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIPARASITARIOS ANTIHELMÍNTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: FEBANTEL 15 MG, PIRANTEL PAMOATO 28.8 MG(EQUIVALENTE A 10MG DE PIRANTEL BASE),EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML ., PRESENTACIÓN X 60 ML.	FRASCO	1	$ 89.659,67	0%	$ -	$ 89.659,67
102	51101700	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTICOCCIDIALINDICADO EN EL TRATAMIENTO DE LA COCCIDIOSIS OCASIONADA POR EIMERIA BOVIS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: TOLTRAZURIL 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 MI, PRESENTACIÓN X 100 ML.	FRASCO	1	$ 124.723,37	0%	$ -	$ 124.723,37
103	42121600	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANFIIHFÉCCIOSOS ÁNTIPARASILARIOS ANTIHELMÍNTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ALBENDAZOL MICRONIZADO 150 MG PRAZIQUANTEL 50 MG, EXIPIENTES CSP 1 MI, PRESENTACIÓN JERINGA X 10 ML.	JERINGA	1	$ 18.232,05	0%	$ -	$ 18.232,05
104	51102300	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIPARASITARIOS ANTIHELMÍNTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: PAMOATO DE PIRANTEL 116 MG, PRAZIQUANTEL 25 MG.EXCIPIENTES CSP 1 MI, PRESENTACIÓN JERINGA X 10 ML	JERINGA	1	$ 18.232,05	0%	$ -	$ 18.232,05
105	47131807	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIMICÓTICOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: SULFIRAM 5 MG,PREDNISOLONA 1 MG,OXIDO DE ZINC 30 MG,SULFATO DE NEOMICINA 5 MG,EXIPIENTES CSP 1G, PRESENTACIÓN X 50 GR	TUBO	1	$ 28.367,05	0%	$ -	$ 28.367,05

106	42121606	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, SOLUCIÓN ÓTICA DE AMPLIO ESPECTRO, ANTIBIÓTICO, ANTIINFLAMATORIO, DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: SULFIRAM 50 MG,FOSFOMICINA SÓDICA 5 MG,SULFATO DE NEOMICINA,5 MG,PREDNISOLONA SODIO FOSFATO 2.5 MG,CLORHIDRATO DE LIDOCAÍNA 40 MG,EXIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN X 15 ML .	FRASCO	1	$ 35.973,87	0%	$ -	$ 35.973,87
107	42121600	ORGANOS DE LOS SENTIDOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, INDICADO PARA EFECTUAR LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL BUEN ESTADO DEL CANAL AUDITIVO CORTICOIDES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE OMPOSICIÓN: GLICERINA CARBONATADA , PRESENTACIÓN FRASCO X 500 ML .	FRASCO	1	$ 49.491,32	0%	$ -	$ 49.491,32
108	51201600	ANTICUAGULANTE	ANTICOAGULANTE DE DOSIS ÚNICA QUE ACTÚA POR INGESTIÓN A BASE DE DIFETIALONE, 0,0025%, PRESENTACION SOBRE X 25 GRAMOS	UNIDAD	1	$ 31.206,28	0%	$ -	$ 31.206,28
109	42121600	ANTIBIOTICOS	ANTIBIOTICO INYECTABLE DE AMPLIO ESPECTRO MOLÉCULA BASTANTE ÚTIL Y EFECTIVA EN EL TRATAMIENTO DE LA INFECCIONES DE LAS ESPECIES DOMÉSTICAS. CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: AMPICILINA TRIHIDRATO 100 . PRESENTACION X 80 ML .	FRASOC	1	$ 156.544,72	0%	$ -	$ 156.544,72
110	51101500	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO ANTINFECCIOSO IMIDAZÓLICO ORAL CONTIENE METRONIDAZOL 500 MG BASE , PRESENTACION 1 TABLETA POR 500 MG	TABLETAS	1	$ 1.902,51	0%	$ -	$ 1.902,51
111	42132203	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	LIMPIADOR O TICO A BASE DE ÁCIDO BÓRICO 2,0 G,ÁCIDO ACÉTICO 2,0 G,ÁCIDO SALICÍLICO 0.1 G,EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML,PRESENTACION X 100 ML	FRASCO	1	$ 26.164,46	0%	$ -	$ 26.164,46
112	51241204	VITAMINAS Y MINERALES	MULTIVITAMÍNICO PARA DEFICIENCIAS DE CALCIO Y FOSFORO A BASE DE FOSFATO BICÁLCICO USP 20.833 MG,CALCIO 6.137 MG,FÓSFORO 4.744 MG,VITAMINA D3 2.292 UI,VITAMINA A (PALMITATO) 50.000 UI,VITAMINA B1 13.75 MG,VITAMINA B2 14.71 MG,VITAMINA B6 13.75 MG,NICOTINAMIDA 192.5 MG,VITAMINA B12 34.4 MCG,EXCIPIENTES CSP 100 ML , PRESENTACION X 200 ML	FRASCO	1	$ 69.748,95	0%	$ -	$ 69.748,95
113	51191905	SISTEMA DIGESTIVO	MEDICAMENTOS ANTIELMICOS ANTINAUSEOSO,METOCLOPRAMIDA (CLORHIDRATO) DE CONCENTRACION 10 MG / 2 ML, EN SOLUCION INYECTABLE GASTROINTESTINAL Y METABOLISMO PRESENTACION X AMPOLLA	AMPOLLA	1	$ 3.088,90	0%	$ -	$ 3.088,90
114	42121600	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN ANTIINFLAMATORIO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: KETOPROFENO 100 MG,EXIPIENTES CSP 1 MLL, PRESENTACION X 50 ML	FRASCO	1	$ 33.286,69	0%	$ -	$ 33.286,69
115	42121606	SISTEMA DIGESTIVO	ADSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS, INDICADO PARA DISMINUIR LA CARGA DE TOXINAS EN INTOXICACIONES POR ENVENENAMIENTO O EN EL TRATAMIENTO DE DIARREAS Y GASTROENTERITIS CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: CARBON ACTIVADO 40 G,ZEOLITA 40G,CAOLÍN 10 G,PECTINA 10 G,PRESENTACION SOBRE X 8 GRAMOS	FRASCO	1	$ 156.031,37	0%	$ -	$ 156.031,37

116	42121600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIPARASITARIOS ANTIHELMÍNTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: PIRANTEL PAMOATO 150 MG, (EQUIVALENTE A 50 G DE PIRANTEL BASE)PRAZICUANTEL 50 MG,FEBANTEL 150 MG., PRESENTACIÓN X 200 ML.	FRASCO	1	$ 246.143,73	0%	$ -	$ 246.143,73
117	42121600	JABON INSECTICIDA	JABÓN INSECTICIDA PARA PERRO X 90GR	UNIDAD	1	$ 11.589,08	0%	$ -	$ 11.589,08
118	42121600	JABON MEDICADO	JABÓN MEDICADO PARA CANINOS Y EQUINOS A BASE DE CLORHEXIDINA X 100 GR	UNIDAD	1	$ 28.035,68	0%	$ -	$ 28.035,68
119	42121600	SISTEMA DIGESTIVO	ADSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS, INDICADO PARA DISMINUIR LA CARGA DE TOXINAS EN INTOXICACIONES POR ENVENENAMIENTO O EN EL TRATAMIENTO DE DIARREAS Y GASTROENTERITIS CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: CARBÓN ACTIVADO, PRESENTACION POR LIBRA.	LIBRA	1	$ 31.412,20	0%	$ -	$ 31.412,20
120	42121600	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	BAÑO SECO INSECTICIDA PARA PERROS X 100 GR	UNIDAD	1	$ 20.406,79	0%	$ -	$ 20.406,79
121	42121600	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	SHAMPU INSECTICIDA PARA PERROS X 250 ML	FRASCO	1	$ 30.835,33	0%	$ -	$ 30.835,33
122	42121600	VENDAS DE KOBAN	VENDA AUTOADHERENTE, LIGERA, TRANSPIRABLE, ELASTICA 7.6 CM POR 4.5 CM.	UNIDAD	1	$ 14.810,38	0%	$ -	$ 14.810,38
123	42121600	AGUA OXIGENADA	CADA 100 ML CoNTIENE PEROXIDO DE HIDROGENO AL 50%, VEHICULO C.S.P. 100 ML	GALON	1	$ 44.243,31	0%	$ -	$ 44.243,31
124	42121600	ALCOHOL	CADA 100 ML CONTIENE 73.7 ML DE ALCOHOL ETILICO IMPOTABILIZADO AL 96%	GALON	1	$ 46.923,75	0%	$ -	$ 46.923,75
125	42121600	ALGODÓN LAMINADO	ALGODÓN PURO 100%, NO TEJIDO, UNIDO ATRAVES DE RESINA ACRILATO LAMINADO 2" X 5 YARDAS, PRESENTACION BOLSA 1000 GRAMOS	BOLSA	1	$ 21.883,17	0%	$ -	$ 21.883,17
126	42121600	ANTIBIOTICO	CADA COMPRIMIDO CONTIENE ESPIRAMICINA 150.000 UI, METRONIDAZOL 25 MG EXCIPIENTE CSP 1 COMPRIMIDO, PRESENTACION CAJA POR 20 COMPRIMIDOS	CAJA	1	$ 83.808,35	0%	$ -	$ 83.808,35
127	42121600	ANTIPARASITARIO	ANTIPARASITARIO INTERNO Y EXTERNO SOLUCIÓN SPOT -ON CADA ML CONTIENE IMIDACLOPRID 100 MG MOXIDECTINA 25 MG EXC CSP 1 ML, PRESENTACION 4,0 ML.	PIPETA	1	$ 59.955,72	0%	$ -	$ 59.955,72
128	42121600	CLORDENT	CADA 100 ML CONTIENE CLORHEXIDINA ACETATO 100 MG EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACION FRASCO 120 ML	FRASCO	1	$ 39.454,10	0%	$ -	$ 39.454,10
129	42121600	CURAGAN	CADA 100 ML CONTIENE CIPERMETRINA HIGH CIS 1.25 G (+/-)-?-CIANO-3-FENOCIBENCIL-(+/-)-CIS, XTRANS-3-(2,2-DICLOROVINIL)-2,2-DIMETILCICLOPROPANOCARBOXILATO VIOLETA DE GENCIANA 0.5 G HEXAMETIL-P-ROSALINA CLORURO EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML	FRASCO	1	$ 29.439,03	0%	$ -	$ 29.439,03
130	42121600	CUTAMYCON	CADA 100 GR CONTIENE CLOTRIMAZOL 1.0 GR NEOMICINA (COMO SULFATO) 0.5GR BETAMETASONA (COMO 17 VALERATO) 0.04 GR EXCIPIENTES C.S.P. 100 GR	TUBO	1	$ 38.358,85	0%	$ -	$ 38.358,85
131	42121600	GUAYACOLATO	CCADA ML DE SOLUCION INYECTABLE CONTIENE GUAYACOLATO DE GLICERILO 50MG, DEXTROSA 50MG. PRESENTACION 500 ML	FRASCO	1	$ 57.189,35	0%	$ -	$ 57.189,35

132	42121600	JABON DERMATOLOGICO	ANTISEPTICO, MEDICADO PARA USO EXTERNO, COMPOSICIÓN DE CLORHEXIDINA ACETATO 0.5 GR EXCIPIENTE CSP 100 GR, BARRA 100 GRAMOS	BARRA	1	$ 28.035,68	0%	$ -	$ 28.035,68
133	42121600	JABON PULVEX	CONTIENE IRGASAN DP-300 0.25G EXCIPIENTES C.S.P. 100 G JABON, PRESENTACION BARRA 90 GRAMOS	BARRA	1	$ 18.596,52	0%	$ -	$ 18.596,52
134	42121600	KETOCONAZOL	CADA TABLETA CONTIENE KETOCONAZOL 200 MG, SOBRE POR 10 TABLETAS	SOBRE	1	$ 15.937,04	0%	$ -	$ 15.937,04
135	42121600	LACTATO DE RINGER	CADA 100 ML CONTIENE CLORURO DE SODIO 600MG, CLORURO DE POTASIO 30MG, CLORURO DE CALCIO DIHIDRATO 20MG, LACTATO DE SODIO 310MG, C.S.P 100 ML X 3000, PRESENTACION BOLSA 3000 ML	UNIDAD	1	$ 29.819,32	0%	$ -	$ 29.819,32
136	42121600	MIRRAPEL CANINOS	CONTIENE VITAMINA A 600 UI, VITAMINA E 500 UI, VITAMINA D3 60 UI, PANTOTENATO DE CALCIO 50 MG, BIOTINA 24 MCG, ZINC55. 48MCG, SELENIO 54,79 MCG, COLINA 597 MG, INOSITOL 500MG, METIONINA 200 MG, LISINA 100 MG, EPA 5000 MG, DHA 3240 MG, AA 2000 MG, ACIDO OLEAICO 260, PRESENTACION BOLSA 300 GRAMOS	UNIDAD	1	$ 57.287,75	0%	$ -	$ 57.287,75
137	42121600	SHAMPOO INSECTICIDA	CADA 100G CONTIENE: ACIDO CRESILICO 0.520 G EXCIPIENTES C.S.P. 100 G, PRESENTACION FRASCO 120 ML	FRASCO	1	$ 29.964,21	0%	$ -	$ 29.964,21
138	42121600	TRAUMEEL POMADA	ARNICA MONTANA 1,5 g; CALENDULA OFICINALIS 0,45g; AMAMELIS VIRGINIANA 0,45g; ECHINACEA ANgUSTIFOLIA 0,15g; ECHINACEA PURPUREA 0,15g; CHAMOMILLA RECUTITA 0,15g; SYMPHYTUM OFFICINALE 0,1 g. BELLIS PERENNIS 0,1g; HIPIRICUM PERFORATUM 0,09 g; ACHILLEA MILLEFOLIUM 0,09g; ACONITUM NAPELLUS 0,05 g; ATROPA BELLADONNA 0,05g; MERCURIUS SOLUBILIS HAHNEMANNI 0,04g; HEPAR SULFURIS 0,025g., PRESENTACION TUBO X 50GRMS.	TUBO	1	$ 71.941,97	0%	$ -	$ 71.941,97
139	42121600	YODO VETERINARIO	CADA 100ML CONTIENE YODO METALICO 2,60 g.EXCIPIENTES 100 ML	GALON	1	$ 151.765,99	0%	$ -	$ 151.765,99
140	42121600	CANISAN F	CADA ML CONTIENE ALBENDAZOLE (MICRONIZADO) 150 MG PRAZIQUANTEL 50 MG EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML, PRESENTACION JERINGA 10 ML	JERINGA	1	$ 16.127,41	0%	$ -	$ 16.127,41
141	42121600	CREMA DERMICA I	CONTIENE CLORHEXIDINA DIGLUCONATO, EXTRACTO DE MENTA, CITRONELA, EXTRACTO DE PINO, EXTRATO DE CALENDULA, ALOE VERA, PRESENTACION FRASCO 200 GRAMOS	FRASCO	1	$ 61.125,79	0%	$ -	$ 61.125,79
142	42121600	CREOLINA	CADA 100 ML CONTIENE FENO(CREOSOTA SBT 30/18L*) 15 G EXCIPIENTES (AGUA) C.S.P 100ML	GALON	1	$ 118.505,20	0%	$ -	$ 118.505,20
143	42121600	EXADOG	CADA 1 MIL CONTIENE VIRUS ATENAUDOS, VIRUS DE MOQUILLO, ADENOVIRUS CANINO - CAV2, PARVOVIRUS CANINO, VIRUS DE PARAINFLUENZA TIPO 2, FRACCION LIQUIDA INACTIVADA (DILUYENTE), GLICOPROTEINA DE VIRUS RABICO, LEPTOSPIRA CANICOLA, LEPTOSPIRA ICTEROHEMORRAGIAE	UNIDAD	1	$ 47.242,61	0%	$ -	$ 47.242,61
144	42121600	GENTAMICINA	CONTIENE GENTAMICINA 100 MILIGRAMOS Y EXCIPIENTES 1ML, PRESENTACION FRASCO 20 ML	FRASCO	1	$ 46.363,69	0%	$ -	$ 46.363,69
145	42121600	GUANTES DESECHABLES	GUANTE FABRICADO EN LATEX NATURAL AMBIDESTRO 4 ML X 9.5", PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	1	$ 30.505,50	19%	$ 5.796,04	$ 36.301,54

146	42121600	JABÓN INSECTICIDA I	CADA 90 GR CONTIENE D-FENOTRINA 0,45 GR EXCIPIENTE CSP 90 GR, BARRA 90 GRAMOS	BARRA	1	$ 13.309,65	0%	$ -	$ 13.309,65
147	42121600	PEZOSAN	CADA 100g CONTIENE: ALANTOINA 2g; OXIDO DE ZINC 10g; LIDOCAINA 2,75g; NEOMICINA SULFATO 1g; EXCIPIENTES C.S.P 100g, PRESENTACION TARRO X 220 G	TARRO	1	$ 71.222,88	0%	$ -	$ 71.222,88
148	42121600	SHAMPOO INSECTICIDA	CADA 100 ML CONTIENE INGREDIENTE ACTIVO D -FENOTRINA 0,5 GR EXCIPIENTE CSP 100 ML, PRESENTACION FRASCO 230 ML.	FRASCO	1	$ 35.555,10	0%	$ -	$ 35.555,10
149	42121600	SOLUCION SALINA	CADA 100 ML CONTIENE DEXTROSA HIDRATADA USP 50 GR EQUIVALENTE A DEXTROSA ANHIDRA 45.5 GR AGUA PARA INYECCION CSP PH APROX 4.0 (PH AJUSTADO CON ÁCIDO CLORHÍDRICO) MOSM/L APROX 2523, PRESENTACION BOLSA 500 ML	UNIDAD	1	$ 14.637,69	0%	$ -	$ 14.637,69
150	42121600	TABLETA MASTICABLE ANTIPULGAS	CADA TABLETA CONTIENE SPINOSAD 1620 GR EXCIPIENTE CSP/ CBP 1 TABLETA	UNIDAD	1	$ 43.982,89	0%	$ -	$ 43.982,89
151	42121600	POMADA ALFA	CADA 100 GRAMOS CONTIENE MENTOL 1.0 G ALCANFOR 5.0 G GUAYACOL 3.0 G SALICILATO DE METILO 10.0 G TREMENTINA 3.0 G EXCIPIENTES C.S.P 100.0 G, PRESENTACION TARRO 300 GRAMOS	TARRO	1	$ 47.670,72	0%	$ -	$ 47.670,72
152	42121600	FORTEMIL	CADA 500 ML CONTIENE RIBOFLAVIN(B2) 20MG PYRIDOXIN HYDROCHLORIDE (B6) 15MG NICOTINAMIDE 1.000MG ACETYL D-L METHIONINE 660MG SODIUM CHLORIDE	FRASCO	1	$ 45.142,57	0%	$ -	$ 45.142,57
153	42121600	LACTATO DE RINGER	CADA 100 ML CONTIENE CLORURO DE SODIO 600MG, CLORURO DE POTASIO 30MG, CLORURO DE CALCIO DIHIDRATO 20MG, LACTATO DE SODIO 310MG, C.S.P 100 ML X 3000, PRESENTACION BOLSA 3000 ML	UNIDAD	1	$ 29.819,32	0%	$ -	$ 29.819,32
MATERIAL VETERINARIO EQUINOS DE DEPORTE Y CRIOLLOS									
1	51191600	MEDICAMENTO GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTO COMPUESTO POR UNA SOLUCION DE ACETATO DE CALCIO/SULFATO DE ALUMINIO.FORMA FARMACÉUTICA Y FORMULACIÓN: POLVO PH 4.2. CADA SOBRE CONTIENE: ACETATO DE CALCIO 0.8008G. SULFATO DE ALUMINIO 1.1352G. EXCIPIENTE CBP 1 SOBRE. ASTRINGENTE EMOLIENTE. CURA HÚMEDA SUAVIZANTE PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AFECCIONES INFLAMATORIAS DE LA PIEL CAUSADAS POR REACCIONES ALÉRGICAS, PICADURAS DE INSECTOS, Y PLANTAS PONZOÑOSAS, INFLAMACIONES Y EROSIONES CUTÁNEAS. PRESENTACIÓN: CAJA CON 25 SOBRES DE 2.2 G.	CAJA X 25 SOBRES 2.2 G	1	$ 102.013,55	0%	$ -	$ 102.013,55
2	12191601	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	SOLUCION DE ALCOHOL ETÍLICO (ETANOL) LÍQUIDO, INCOLORO, OLOR ALCOHÓLICO, PTO. DE CADA 100 ML DE SOLUCION HIDROALCOHOLICA CONTIENE 72,9 ML DE ALCOHOL ETILICO A 96 GL IMPOTABILIZADO, PRESENTACION POR GALON.	GALON	1	$ 63.563,86	0%	$ -	$ 63.563,86
3	11151702	ALGODÓN	ALGODÓN LAMINADO POR 6 X 5 YARDAS	UNIDAD	1	$ 24.965,02	0%	$ -	$ 24.965,02
4	11151702	ALGODÓN	ALGODÓN QUIRURGICO , BLANCO, PRESENTACIÓN EN BOLSA DE POLIPROPILENO, DE (500 GRAMOS),PRESENTACION UNIDAD X ROLLO	ROLLO	1	$ 20.313,52	0%	$ -	$ 20.313,52
5	42281705	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	DESINFECTANTE ALKAZYME PAQUETE 12 SOBRES X 20G	PAQUETE X 12 SOBRES	1	$ 111.259,65	0%	$ -	$ 111.259,65

6	51191600	VITAMINAS Y MINERALES	COMPLEJO VITAMINICO MINERAL: ATP, ASPARTATO DE MAGNESIO, POTASIO, VIT B12 INY X 50 ML	FRASCO 50 ML	1	$ 92.717,48	0%	$ -	$ 92.717,48
7	51101800	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	BACTERICIDA, MICOBACTERICIDA, VIRUCIDA, FUNGICIDA Y ESPORICIDA GLUTARALDEHIDO 2% X 3800 ML	GALON	1	$ 99.844,38	0%	$ -	$ 99.844,38
8	51191600	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	ASTRINGENTE: CADA 100 GRAMOS CONTIENE SULFATO DE COBRE 1,4 GR. SULFATO FERROSO 3,48 GR. ALUMBRE POTASICO 2,19 GR. CLORURO DE AMONIO 2,68 GR. SULFATO DE ZINC 1,30 GR. EXCIPIENTES 100,00 GR , PRESENTACION SOBRE X 800 GRAMOS	SOBRE X 800 GR	1	$ 138.285,62	0%	$ -	$ 138.285,62
9	51191600	ANALGESICOS Y DESINFLAMATORIOS	MEDICAMENTO ANALGESICO DESINFLAMATORIO : CADA 100 ML CONTIENEN: DIMETIL-SULFOXIDO 90 ML EXCIPIENTES C.S.P. 120 ML	FRASCO X 120 ML	1	$ 97.204,75	0%	$ -	$ 97.204,75
10	51191600	VITAMINAS Y MINERALES	COMPLEJO VITAMINICO: CADA 100 ML. CONTIENEN: FOSFATO BICÁLCICO U.P.S. 20.833 MG. APORTA CALCIO6.137 MG. APORTA 4.744 MG. FÓSFORO VITAMINA D3 2.292 U.I. VITAMINA A 50.000 U.I. VITAMINA B1 13.75 MG VITAMINA B2 14.71 MG. VITAMINA B6 13.75 MG. NICOTINAMIDA 192.5 MG. VITAMINA B12 34.4 MCG. EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML.PRESENTACION X 500 ML	FRASCO X 500 ML	1	$ 94.528,25	0%	$ -	$ 94.528,25
11	42221900	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO ANTIBIOTICO QUE EN CADA ML CONTIENE: TRIMETOPRIM 80 MG SULFADIAZINA 400 MG BOTELLA POR 100 ML	FRASCO X 100 ML	1	$ 134.636,96	0%	$ -	$ 134.636,96
12	42221900	DIURETICOS	MEDICAMENTO DIURETICO QUE EN CADA ML DE PRODUCTO CONTIENE: TRICLORMETIAZIDA 10 MG DEXAMETASONA ACETATO 0,55 MG, BOTELLA X 50 ML	FRASCO X 50 ML	1	$ 213.134,08	0%	$ -	$ 213.134,08
13	47131800	MATERIAL VETERINARIO	POLVO SOLUBLE EN AGUA A BASE DE CARBOXILMETILCELULOSA POLVO LIGERAMENTE HIGROSCÓPICO, COLOR BLANCUZCO, SIN OLOR POR KG	BOLSA X KILO	1	$ 56.128,98	0%	$ -	$ 56.128,98
14	42311700	MATERIAL VETERINARIO	CINTAS ADHERENTES MÉDICAS O QUIRÚRGICAS PARA USO GENERAL: ELEMENTO UTILIZADO PARA LA FIJACIÓN DE MATERIALES QUIRÚRGICOS O DE CURACIÓN AL CUERPO, PRESENTACIÓN 3" X 10 YDS.	UNIDAD	1	$ 17.683,56	0%	$ -	$ 17.683,56
15	47131800	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	JABON A BASE DE CLORHEXIDINA GLUCONATO 4% GALON	GALON	1	$ 145.629,27	0%	$ -	$ 145.629,27
16	51131500	SISTEMA RESPITARORIO	MEDICAMENTO ESPASMOLITICO BRONQUIAL A BASE DE CLORHIDRATO DE CLENBUTEROL GEL X 500 ML	FRASCO X 500 ML	1	$ 240.357,47	0%	$ -	$ 240.357,47
17	51131500	MATERIAL VETERINARIO	COMPUESTO QUÍMICO DERIVADO DEL COBRE QUE FORMA CRISTALES AZULES, SOLUBLES EN AGUA Y METANOL Y LIGERAMENTE SOLUBLES EN ALCOHOL Y GLICERINA. SU FORMA ANHÍDRIDA (CUSO4) ES UN POLVO VERDE O GRIS-BLANCO PÁLIDO, MIENTRAS QUE LA FORMA HIDRATADA (CUSO4·5H2O) ES AZUL BRILLANTE PRESENTACION POR KILO.	BOLSA X KILO	1	$ 45.731,65	0%	$ -	$ 45.731,65
18	51131500	HEMOPARASITICIDA	MEDICAMENTO HEMOPARASITICIDA:DIAZOAMINODIBENZAMIDINA 7G, ANTIPIRINA 37.5 G AGUA 100 ML	FRASCO X 100 ML	1	$ 180.454,31	0%	$ -	$ 180.454,31
19	51131500	SISTEMA REPRODUCTIVO	MEDICAMENTO PROSTAGLANDINA COMPUESTA POR DINOPROST TROMETAMINA 5 MG/ ML, BOTELLA X 30 ML	FRASCO X 30 ML	1	$ 285.783,18	0%	$ -	$ 285.783,18

20	51131500	HEMOPARASITICIDA	MEDICAMENTO SOLUCION INYECTABLE COMPUESTA POR DIPROPIONATO DE IMIDOCARB X BOTELLA DE 100 ML	FRASCO X 100 ML	1	$ 167.724,70	0%	$ -	$ 167.724,70
21	47131800	MATERIAL VETERINARIO	EL ACEITE MINERAL, INGERIDO PURO, NO SE DIGIERE Y SE ABSORBE POCO EN EL TRACTO DIGESTIVO, DE MANERA QUE ABLANDA LAS HECES, EVITANDO SU ENDURECIMIENTO Y LUBRICA LA MUCOSIDAD FACILITANDO EL PASAJE DE LAS HECES DE CONSISTENCIA NORMAL. (ABLANDA Y LUBRICA EL BOLO FECAL). LAXANTE Y LUBRICANTE POR VÍA ORAL, PRESENTACION X 4000 ML	GALON	1	$ 62.877,72	0%	$ -	$ 62.877,72
22	42311500	MATERIAL VETERINARIO	LA VENDA COBAN CARACTERISTICAS VENDA ELÁSTICA CON SOPORTE POROSO DE POLIÉSTER CON FILAMENTOS DISTENSIBLES DE DACRON Y ADHESIVO COHESIVO. RESISTENTE AL AGUA. SE ADHIERE SOBRE SÍ MISMA Y NO SOBRE LA PIEL. VENTAJAS NO REQUIERE DEL USO DE GANCHOS O ALFILERES PARA SU FIJACIÓN COMO LAS VENDAS ELÁSTICAS CONVENCIONALES. REMOCIÓN A TRAUMÁTICA. PRODUCTO VERSÁTIL DE DIVERSAS DIMENSIONES. BENEFICIOS A DIFERENCIA DE LAS VENDAS CONVENCIONALES, LA TENSIÓN CON LA QUE SE APLICA PERMANECE SIN ALTERACIONES, INDEPENDIENTE DEL NIVEL DE ACTIVIDAD DEL PACIENTE. NO ALTERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA PIEL. NO ES TÓXICO Y NO PROVOCA IRRITACIÓN A LA PIEL.	UNIDAD	1	$ 15.603,14	0%	$ -	$ 15.603,14
23	51111700	ANTIBIOTICOS	ANTIBIOTICO DE AMPLIO ESPECTRO COMPUESTO POR ENROFLOXACINA 100MG EXCIPIENTES CSP 1ML, PRESENTACION BOTELLA X LITRO	FRASCO	1	$ 119.883,70	0%	$ -	$ 119.883,70
24	51111700	HEMOSTATICO	MEDICAMENTO HEMOSTATICO QUE CONTIENE ETAMISILATO (CICLONAMINA) 125 MG PRESENTACION BOTELLA X 50 ML	FRASCO X 50 ML	1	$ 68.992,41	0%	$ -	$ 68.992,41
25	51111700	ANALGESICOS Y DESINFLAMATORIOS	MEDICAMENTO ANTIINFLAMATORIO COMPUESTO DE: FENILBUTAZONA SODICA, CINCOCAINA INYECTABLE PRESENTACION BOTELLA X 50 ML	FRASCO X 50 ML	1	$ 72.601,64	0%	$ -	$ 72.601,64
26	51111700	MATERIAL VETERINARIO	FORMOL AL 10 %, PRESENTACION PRESENTACION BOTELLA X 1000 ML	FRASCO X 1000 ML	1	$ 67.613,59	0%	$ -	$ 67.613,59
27	42311500	MATERIAL VETERINARIO	GASA PRE CORTADA 100% ALGODÓN, SIN CINTA RADIOPACA, GASA DOBLADA 2 VECES, ESTÉRIL, TIPO DE TELA TEJIDA, PRESENTACIÓN CAJA X 24 SOBRES	CAJA X 24 SOBRES	1	$ 30.408,80	0%	$ -	$ 30.408,80
28	42311500	MATERIAL VETERINARIO	GASA PRE CORTADA 100% ALGODÓN, SIN CINTA RADIOPACA, GASA DOBLADA 2 VECES,NO ESTÉRIL, TIPO DE TELA TEJIDA, PRESENTACIÓN ROLLO X 100 YDS.	ROLLO	1	$ 102.037,43	0%	$ -	$ 102.037,43
29	47131800	MATERIAL VETERINARIO	GEL DE CONDUCCION PARA ECOGRAFIAS, ECG,EEG,EKO X 3800 CC	GALON	1	$ 84.907,00	0%	$ -	$ 84.907,00
30	47131800	SISTEMA REPRODUCTIVO	GEL ESTERIL REPRODUCCION TUBO X 5 OZ	TUBO X 5 OZ	1	$ 74.330,29	0%	$ -	$ 74.330,29
31	47131800	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO AMINOGLUCÓSIDO COMPUESTO POR GENTAMICINA 100 MG/ML X 20 CC	FRASCO X 20 ML	1	$ 47.313,60	0%	$ -	$ 47.313,60
32	47131800	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO GENTAMICINA DE CONCENTRACIÓN 3 MG/ML DE BASE (0,3%) EN SOLUCIÓN OFTALMICA, ORGANOS DE LOS SENTIDOS, OJOS ANTIBACTERIANOS - VETERGENTA X 10 ML	FRASCO GOTERO POR 10 ML	1	$ 14.911,48	0%	$ -	$ 14.911,48

33	42142600	MATERIAL VETERINARIO	INSTRUMENTO DE LABORATORIO QUE SE EMPLEA PARA REALIZAR SUTURAS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: SEDA 2/0, PRESENTACION ROLLO X 25 YARDAS.	ROLLO	1	$ 41.608,36	0%	$ -	$ 41.608,36
34	47131800	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	SOLUCION ANTISEPTICA ISODINE ESPUMA 3.750 ML	GALON	1	$ 156.031,37	0%	$ -	$ 156.031,37
35	47131800	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	SOLUCION ANTISEPTICA ISODINE SOLUCION 3.750 ML	GALON	1	$ 156.031,37	0%	$ -	$ 156.031,37
36	42142600	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO EQUINO COMPUESTO POR IVERMECTINA PRAZIQUANTEL JERINGA X 06,42 GRS	JERINGA	1	$ 29.170,22	0%	$ -	$ 29.170,22
37	42142600	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	UNGÜENTO TOPICO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DIMETILSULFOXIDO GRADO FARMACÉUTICO 90 G, PRESENTACIÓN: UNGÜENTO X 60 GMS.	TUBO X 60 GRAMOS	1	$ 62.776,49	0%	$ -	$ 62.776,49
38	42142600	MATERIAL VETERINARIO	MANGAS DESECHABLES ULTRA SENSIBLES PAQUETE, CAJA X 100 UND	CAJA X 100 UNIDADES	1	$ 91.737,70	19%	$ 17.430,16	$ 109.167,86
39	42142600	MATERIAL VETERINARIO	MANGAS DE PALAR PAQUETE, LATEX BOLSA 50 UND	BOLSA X 50 UNIDADES	1	$ 39.405,08	19%	$ 7.486,97	$ 46.892,05
40	51211900	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTO COADYUVANTE EN EL TRATAMIENTO DE HIPOGLICEMIA Y DEFICIENCIA DE LAS VITAMINAS Y MINERALES QUE SE ENCUENTRAN EN SU COMPOSICIÓN. COADYUVANTE EN EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y EN PROCESOS QUE OCASIONAN DESHIDRATACIÓNCON LA SIGUIENTE COMPOSICION: CADA 500 ML CONTIENEN: SODIO ACETATO - 625 MG,SODIO CLORURO - 625 MG ,(APORTE DE SODIO: NA 421 MG),CALCIO CLORURO - 100 MG (APORTE DE CALCIO: CA 36 MG),POTASIO CLORURO - 125 MG ,(APORTE DE POTASIO: K 65 MG),MAGNESIO SULFATO - 100 MG ,(APORTE DE MAGNESIO: MG 20 MG),DEXTROSA - 25 G,D-PANTENOL - 21.3 MG,TIAMINA HCl - 30 MG RIBOFLAVINA 5 FOSFATO SÓDICA - 35 MG,CIANOCOBALAMINA (VIT. B12) - 10 MG,PIRIDOXINA HCl - 50 MG,NICOTINAMIDA - 500 MG,SODIO GLUTAMATO - 25 MG,L-METIONINA - 700 MG,L-TRIPTÓFANO - 15 MG L-TREONINA - 22.5 MG,L-ISOLEUCINA - 25 MG,L-FENILALANINA - 32.5 MG,L-VALINA - 37.5 MG,L-LISINA - 80 MG,L-LEUCINA - 60 MG,L-HISTIDINA - 35 MG,L-ARGININA - 50 MG,EXCIPIENTES C.S.P. - 500 ML.PRESENTACION X 500 ML	FRASCO X 500 ML	1	$ 31.721,71	0%	$ -	$ 31.721,71
41	51211900	ANESTESIA	MEDICAMENTO ANESTÉSICO LOCAL DE ACCIÓN RÁPIDA Y PROLONGADA PARA PRODUCIR ANESTESIA EPIDURAL, ANESTESIA POR INFILTRACIÓN Y BLOQUEO DE LA CONDUCTIVIDAD NERVIOSA A NIVEL REGIONAL. CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: LIDOCAÍNA CLORHIDRATO 20 MG EXCIPIENTES CSP 1 ML.PRESENTACION FRASCO POR 50 ML.	FRASCO X 50 ML	1	$ 24.363,19	0%	$ -	$ 24.363,19
42	51101603	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO ANTIBACTERIANO DERIVADO IMIDAZOLIINICOS SUSPENSIÓN CONTIENE METRONIDAZOL BENZOIL EQUIVALENTE A METRONIDAZOL BASE 5 G DE , PRESENTACION 120 ML	FRASCO X 120 ML	1	$ 49.653,92	0%	$ -	$ 49.653,92

43	12161913	SISTEMA DIGESTIVO	MEDICAMENTO ANTIFLATULENTO, ANTIESPUMANTE, QUE ESTÁ ESPECIALMENTE INDICADO EN LOS PROCESOS DE TIMPANISMO O METEORISMO, PRINCIPALMENTE DEBIDOS A LA INGESTIÓN DE FORRAJE VERDE RECALENTADO, MUY TIERNO O FERMENTADO.CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: DIMETIL-POLISILOXANO USP 30 G, EXCIPIENTES 100 ML.PRESENTACION X 120 ML	FRASCO X 120 ML	1	$ 36.300,81	0%	$ -	$ 36.300,81
44	51171700	ANALGESICOS Y DESINFLAMATORIOS	MEDICAMENTO ANTIINFLAMATORIO GLUCOCORTICOIDEPARA EL TRATAMIENTO PARENTERAL DE AQUELLAS INFLAMACIONES DONDE LOS CORTICOIDES ESTÁN INDICADOS PARA EQUINOS CON LA SIGUIENTE COMPOCISION:ACETONIDA DE TRIAMCINOLONA 6MG X 20 ML	FRASCO X 20 ML	1	$ 49.244,43	0%	$ -	$ 49.244,43
45	51171700	CORTICOIDES	MEDICAMENTO ANTIINFLAMATORIO, CORTICOSTEROIDE SINTÉTICO DE MÁXIMA POTENCIA ANTIINFLAMATORIA Y GLUCONEOGÉNICA Y MÍNIMO EFECTO MINERALOCORTICOIDE, DE DURACIÓN LARGA, EFICAZ EN EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EN LAS QUE DEBE CONTROLARSE INFLAMACIÓN, DOLOR Y PRURITO. CON LA SIGUIENTE COMPOSICION BETAMETASONA SODIO FOSFATO 2 MG VEHÍCULO ESTÉRIL CSP 1 ML .PRESENTACION FRASCO POR 20ML.	FRASCO X 20 ML	1	$ 58.075,58	0%	$ -	$ 58.075,58
46	51171700	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	MEDICAMENTO ANTISÉPTICO Y DESINFECTANTE PARA EL CASCO, CONTROLAR Y TRATAR AFECCIONES EN LOS CASCOS Y PEZUÑAS PRODUCIDAS POR HONGOS Y BACTERIAS EN ÉPOCAS HÚMEDAS; ENDURECER CASCOS Y PEZUÑAS CUANDO EXISTE REBLANDECIMIENTO Y PARA EL TRATAMIENTO DE LAS LESIONES EN LOS CASCOS Y PEZUÑAS CAUSADAS POR LA ESTOMATITIS. CON LA SIGUIEN TE COMPOSICION: TRINITROFENOL 0.31 G, ÁCIDO ACÉTICO 2.78 G,FORMALDEHIDO SOLUCIÓN 6.18 G VEHÍCULO CSP 100 ML, PRESENTACION X LITRO	FRASCO X1000 ML	1	$ 189.989,99	0%	$ -	$ 189.989,99
47	51171700	SISTEMA DIGESTIVO	MEDICAMENTO ANTIULCEROSO RANITIDINA (CLORHIDRATO) EN CONCENTRACION 50 MG/ 2ML DE BASE SOLUCION INYECTABLE, GASTROINTESTOINAL Y METABOLISMO. PRESENTACION X AMPOLLA	AMPOLLA 2ML	1	$ 3.141,22	0%	$ -	$ 3.141,22
48	51131500	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTO DEL GRUPO VITAMINAS-MINERALES Y NUTRIENTES CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: TIAMINA 100,00 MG,RIBOFLAVINA 5 FOSFATO SÓDICO 22,00 MG,PIRIDOXINA HCL 1,10 MG,CIANOCOBALAMINA 0,84 MG NIACINAMIDA 0,34 MG,ÁCIDO PANTOTÉNICO 0,155 MG,BIOTINA 1,13 MG EXCIPIENTE C.S.P 1ML EN PRESENTACIÓN X 4000 ML.	GALON	1	$ 219.168,39	0%	$ -	$ 219.168,39
49	51171700	CORTICOIDES	MEDICAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE CONDICIONES INFLAMATORIAS NO INFECCIOSAS DE LAS ARTICULACIONES Y TEJIDOS RELACIONADOS. COMO COADYUVANTE EN AFECCIONES DE TIPO ALÉRGICO E INFLAMATORIO DE ETIOLOGÍA NO INFECCIOSA, CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: DEXAMETASONA 2 MG,EXCIPIENTES CSP 1 M, PRESENTACION X 50 ML	FRASCO X 50 ML	1	$ 147.850,06	0%	$ -	$ 147.850,06

50	51171700	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTO PROBIÓTICO + PREBIÓTICO QUE REÚNE EN SU FORMULACIÓN VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS. ESTA COMBINACIÓN PERFECTA AYUDA EN EL DESARROLLO DE UNA FLORA INTESTINAL SALUDABLE, PROPORCIONANDO UNA MEJOR DIGESTIBILIDAD DEL ALIMENTO Y, EN CONSECUENCIA, AUMENTO DE LA EFICIENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: PROTEÍNA BRUTA (MÍN.).22,13 %,MATÉRIA FIBROSA (MÁX.),8,66 % EXTRACTO ETÉREO (MÍN.),5 %,UMIDADE.4,8 %,VITAMINA B1.6,75 MG,VITAMINA B2.19 MG VITAMINA B6.13,468 MG,VITAMINA B12.24 MCG,BIOTINA,2,8 MG,NIACINA,20,3 MG,ÁCIDO FÓLICO.10 MG INOSITOL.1.200 MG, DL-METIONINA.4 G,CISTINA.1,28 G,GLICINA.7,21 G,VALINA.9,17 G,PROLINA.6,08 G,COLINA.774 MG.ISOLEUCINA.7,73 G.LISINA.12,79 G,HISTIDINA.4,57 G.ARGININA.6,95 G FENILALANINA.8,57 G.LEUCINA.12,14 G,SERINA,6,98 G,TREONINA 9,94 G.L-LISINA 5 G, ALANINA 10,89 G, METIONINA 3,25 G, TIROSINA.3,78 G,ÁCIDO GLUTÂMICO 19,17 G,TRIPTOFANO,1,8 G ÁCIDO ASPÁRTICO 17,35 G FOS 2 G, MOS 1 G SACCHAROMYCES CEREVISIAE 9×109 UFC, CÁLCIO (MÁX.) 0,18 % FOSFORO (MIN) 0,021% VEICULO Q.S.P 1.000 G	BOLSA X1KG	1	$ 102.924,43	0%	$ -	$ 102.924,43
51	51131500	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	MEDICAMENTOS ANTISÉPTICO Y HEMOSTÁTICO DE USO EXTERNO. DESINFECTANTE CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN MICROBICIDA, PARA LA DESINFECCIÓN DE HERIDAS Y SUPERFICIES QUIRÚRGICAS, CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:PERÓXIDO DE HIDROGENO 50% 6 G,VEHÍCULO C.SP.100 ML PRESENTACION X GALON	GALON	1	$ 48.371,46	0%	$ -	$ 48.371,46
52	51131500	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS MULTIVITAMINICO, COMPLEJO VITAMÍNICO MINERAL CON ATP QUE SIRVE COMO RECONSTITUYENTE MUSCULAR EN SOLUCIÓN INYECTABLE, ES UNA COMBINACIÓN DE ATP CON POTASIO, MAGNESIO, SODIO, SELENIO Y VITAMINA B12, LISTA PARA USAR, QUE PUEDE AYUDAR A AUMENTAR LA CAPACIDAD DE TRABAJO Y RESISTENCIA A LA FATIGA EN ANIMALES DE TRABAJO. CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: ADENOSÍN TRIFOSFATO (ATP) 0,1 G,ASPARTATO DE MAGNESIO 1,5 G,ASPARTATO DE POTASIO 1,0 G, SELENITO DE SODIO 0,10 MG,VITAMINA B12 0,05 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML.PRESENTACION X 250 ML.	FRASCO X 250 ML	1	$ 209.978,73	0%	$ -	$ 209.978,73
53	51131500	DIURETICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO DIURÉTICO Y ANTIHIPERTENSIVO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN FUROSEMIDA 50 MG EXCIPIENTES 1 ML, EN PRESENTACIÓN X 50ML	FRASCO X 50 ML	1	$ 44.153,42	0%	$ -	$ 44.153,42
54	51131500	SISTEMA RESPITARORIO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANALÉPTICO ESTIMULANTE RESPIRATORIO, DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DOXAPRAM, CLORHIDRATO…. 20 MG.EXCIPIENTES C.S. 1 ML.PRESENTACIÓN X 10 ML.	FRASCO X10 ML	1	$ 167.855,30	0%	$ -	$ 167.855,30

55	51201600	ANTIHISTAMINICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIHISTAMÍNICO INDICADO EN TODAS AQUELLAS AFECCIONES ORIGINADAS POR UNA LIBERACIÓN EXCESIVA DE HISTAMINA CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 25 MG,EXCIPIENTES CSP 1 ML, EN PRESENTACIÓN X 50ML	FRASCO X 50 ML	1	$ 26.624,64	0%	$ -	$ 26.624,64
56	51201600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN OXITETRACICLINA, BASE (COMO CLORHIDRATO) 100 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, PRESENTACIÓN X 500 ML.	FRASCO X 500 ML	1	$ 82.323,24	0%	$ -	$ 82.323,24
57	51201600	SISTEMA DIGESTIVO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIDIARREICO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: STREPTOMICINA SULFATO 380 MG, CAOLÍN 7.500 MG, PECTINA 674 MG,GEL DE HIDRÓXIDO DE ALUMINIO 1.050 MG,EXCIPIENTES CSP 10 G, PRESENTACIÓN SOBRE X 20 GRAMOS.	SOBRE X 20GR	1	$ 8.525,93	0%	$ -	$ 8.525,93
58	51102500	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIPARASITARIOS ANTIHELMÍNTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN FENBENDAZOL 100 MG,EXCIPIENTES CSP 1 ML, EN PRESENTACIÓN X 2500 ML.	FRASCO POR 2500 ML	1	$ 579.295,71	0%	$ -	$ 579.295,71
59	51201600	ANALGESICOS Y DESINFLAMATORIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: MELOXICAM 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, PRESENTACIÓN FRASCO X 50 ML.	FRASCO X 50 ML	1	$ 82.237,39	0%	$ -	$ 82.237,39
60	51201600	ANALGESICOS Y DESINFLAMATORIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS Y ANTIRREUMÁTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN DIPIRONA 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, EN PRESENTACIÓN X 50ML	FRASCO X 50 ML	1	$ 32.964,10	0%	$ -	$ 32.964,10
61	51201600	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS Y ANTIRREUMÁTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: MENTOL 1.0 G, ALCANFOR 5.0 G; GUAYACOL 3.0 .G; SALICILATO DE METILO 10.0G ; TREMENTINA 3.0G EXCIPIENTES 100.0 G , UNGÜENTO X 350 GRS	FRASCO X 350 GRAMOS	1	$ 49.132,81	0%	$ -	$ 49.132,81
62	51201600	SISTEMA CARDIOVASCULAR	MEDICAMENTOS DEL GRUPO CARDIOVASCULAR Y RENAL, DEMÁS PREPARACIONES CARDIOVASCULARES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ATROPINA SULFATO 1 MG. EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN X 50 ML.	FRASCO X 50 ML	1	$ 34.973,84	0%	$ -	$ 34.973,84
63	51201600	COLERETICO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO COLERÉTICO, COLAGOGO, NORMALIZADOR DEL FUNCIONAMIENTO GÁSTRICO, DUODENAL Y BILIAR, INDICADO EN AQUELLAS SITUACIONES EN QUE SE REQUIERE UNA ESTIMULACIÓN DE LAS SECRECIONES DIGESTIVAS. CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CADA ML CONTIENE: MEMBUTONE 100 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML EN PRESENTACIÓN X FRASCO X 100 ML	FRASCO X 100 ML	1	$ 129.270,94	0%	$ -	$ 129.270,94
64	51102500	CORTICOIDES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO DE ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS Y ANTIRREUMÁTICOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: BETAMETASONA (SODIO FOSFATO) 2,61 MG.EQUIVALENTE A BETAMETASONA 2MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML , PRESENTACIÓN X 20 ML.	FRASCO X 20 ML	1	$ 39.769,06	0%	$ -	$ 39.769,06

65	51102500	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ENDECTOPARASITICIDA ANTIPARASITARIOS ANTIHELMÍNTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN DORAMECTINA 10 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, EN PRESENTACIÓN X 500 ML.	FRASCO X 500 ML	1	$ 217.428,82	0%	$ -	$ 217.428,82
66	51201600	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO USP 900 MG, AGUA PARA INYECCION CSP PH APROX 5.0MEG/L APROX SODIO-154 CLORURO -154 MOSM/L APROX 308.PRESENTACIÓN BOLSA X 1000 ML	BOLSA	1	$ 14.959,13	0%	$ -	$ 14.959,13
67	51201600	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO USP 900 MG, AGUA PARA INYECCION CSP PH APROX 5.0MEG/L APROX SODIO-154 CLORURO -154 MOSM/L APROX 308.PRESENTACIÓN BOLSA X 500 ML	BOLSA	1	$ 12.014,60	0%	$ -	$ 12.014,60
68	51201600	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DEXTROSA HIDRATADA U.S.P. 5 G (GLUCOSA HIDRATADA U.S.P. 5 G), C.S.P PH APROX. 4.5 MOSM/L APROX. 252, EN SOLUCIÓN INYECTABLE AL 5%,PRESENTACIÓN BOLSA X 500 ML	BOLSA	1	$ 17.447,56	0%	$ -	$ 17.447,56
69	51201600	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS, CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO, USP,600 MG, LACTATO DE SODIO 310 MG, CLORUORO DE POTASIO USP 30MG. CLORURO DE CALCIO USP 20 MG, AGUA PARA INYECCION CSP, PH APROXIMADO 6,5 MEQ/L, APROX SODIO-130, POTASIO-4,CALCIO-3,CLORURO-109, LACTATO-28, MOSM/L APROX 272 , PRESENTACIÓN BOLSA X 1000 ML	BOLSA X 1000 CC	1	$ 13.941,71	0%	$ -	$ 13.941,71
70	51201600	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS, SOLUCIÓN DE CLORURO DE SODIO, USP, 0,60 GR, MAS CLORURO DE POTASIO USP, 0,03 GR, MAS CLORURO DE CALCIO USP, 0,02 GR, MAS LACTATO DE SODIO USP, 0,31 GR, MOSM POR LITRO 272, PRESENTACIÓN BOLSA X 3000 CC.	BOLSA X 3000 CC	1	$ 38.533,32	0%	$ -	$ 38.533,32
71	51201600	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS, SOLUCIÓN DE CLORURO DE SODIO, USP, 0,60 GR, MAS CLORURO DE POTASIO USP, 0,03 GR, MAS CLORURO DE CALCIO USP, 0,02 GR, MAS LACTATO DE SODIO USP, 0,31 GR, MOSM POR LITRO 274, PRESENTACIÓN BOLSA X 1500 CC.	BOLSA X 1500 ML	1	$ 21.195,26	0%	$ -	$ 21.195,26
72	47131800	ORGANOS DE LOS SENTIDOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, INDICADO PARA EFECTUAR LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL BUEN ESTADO DEL CANAL AUDITIVO CORTICOIDES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE OMPOSICIÓN: GLICERINA CARBONATADA, PRESENTACIÓN FRASCO X 500 ML.	FRASCO X 500 ML	1	$ 43.688,78	0%	$ -	$ 43.688,78

73	47131800	ORGANOS DE LOS SENTIDOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, OJOS, CORTICOIDES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: NEOMICINA SULFATO 500 MG, PREDNISOLONA SODIO FOSFATO 144 MG, CLOROBUTANOL 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML , PRESENTACIÓN EN GOTAS	FRASCO GOTERO POR 10 ML	1	$ 15.603,14	0%	$ -	$ 15.603,14
74	47131800	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANESTÉSICOS DE SUPERFICIE CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN ALANTOÍNA 2.0GR, OXIDO DE ZINC 10 GR , LIDOCAÍNA 2,75G , NEOMICINA SULFATO 1 G, EXCIPIENTES C.S.P. 100 G, UNGÜENTO EN PRESENTACIÓN DE 220 GR.	FRASCO X 220 GRAMOS	1	$ 72.986,69	0%	$ -	$ 72.986,69
75	47131800	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIMICÓTICOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CADA 100 GRAMOS CONTIENE: CLOTRIMAZOL 1,00 G NEOMICINA (COMO SULFATO) 0.50 G,BETAMETASONA 17 VALERATO 0.04 G,EXCIPIENTES C.S.P 100 G, PRESENTACIÓN X 100 GRAMOS	TUBO X 100 GRAMOS	1	$ 39.261,62	0%	$ -	$ 39.261,62
76	47131800	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN CADA 100 ML CONTIENE: PROPOXUR (2-ISOPROPOXYPHENYL-N-METHILCARBAMATE) 0.303 G, COUMAPHOS (O-O- DIETHYL 0-3 CHLORO-4-METHYL-2-OXO-2H-CHROMEN-7-YL PHOSPHOROTHIOATE) 0,454 G. SULFANILAMIDA (4-AMINO-BENZENESULFONAMIDE) 0.757 G, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML,PRESENTACIÓN X 430 ML	FRACSO X 430 ML	1	$ 35.233,93	0%	$ -	$ 35.233,93
77	47131800	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN CLORPIRIFOS 50.0G, VIOLETA DE GENCIANA 3,0G , EXCIPIENTES ETANOL, PROPILENGLICOL, ACEITE DE PINO, ACEITE DE CITRONELLA, GAS PROPELENTE (BUTANO/ISOBUTANO/PROPANO), CSP. 1000 ML PRESENTACIÓN SPRAY POR 400 ML	FRASCO X 400 ML	1	$ 140.428,23	0%	$ -	$ 140.428,23
78	47131800	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN DICLORVOS (P.D.V.P.) 1.0 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 G, PRESENTACIÓN X 400 GRS.	FRASCO X 400 GRAMOS	1	$ 44.165,54	0%	$ -	$ 44.165,54
79	47131800	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN TRICLORFÓN 3 G,FENOL 1 G,EXCIPIENTES CSP 100 G, PRESENTACIÓN X 220 GRS.	FRASCO X 220 GR	1	$ 35.697,59	0%	$ -	$ 35.697,59
80	47131800	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS QUE CONTENGAN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.5 G EXCIPIENTES CSP 100ML, PRESENTACIÓN DE 300ML	FRASCO	1	$ 48.124,58	0%	$ -	$ 48.124,58

81	47131800	MATERIAL VETERINARIO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: VIOLETA DE GENCIANA 0.5 G,FENOL USP 1,0 G,ÁCIDO TÁNICO 0.5 G,ACEITE DE PINO 3.1 G,EXCIPIENTES CSP 100 ML, FRASCO X 120 ML	FRASCO X 120 ML	1	$ 36.493,34	0%	$ -	$ 36.493,34
82	47131800	MATERIAL VETERINARIO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:ALQUITRÁN DE HULLA 88 G, SOLVESSO 7G, ,FORMOL LÍQUIDO 5 G, PRESENTACION ENVASE X 250 GRAMOS	LATA X 250 GRAMOS	1	$ 68.612,60	0%	$ -	$ 68.612,60
83	47131800	ANTISEPTICOS Y DESNFECTANTES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.5 G EXCIPIENTES C.S.P 100,0 ML , PRESENTACIÓN X 3800 ML.	GALON	1	$ 205.156,36	0%	$ -	$ 205.156,36
84	47131800	MATERIAL VETERINARIO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:FENOL (CREOSOTA SBT 30/18L)15G EXCIPIENTES (AGUA) C.S.P. 100 ML , PRESENTACIÓN X 3800 ML.	GALON	1	$ 114.463,11	0%	$ -	$ 114.463,11
85	47131800	MATERIAL VETERINARIO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:TENSO ACTIVO BIODEGRADABLE, ABLANDADORES DE AGUA, AGENTES ANTI DEPOSITANTES, PRESENTACION BULTO X 20 KILOS	BULTO	1	$ 199.834,20	0%	$ -	$ 199.834,20
86	47131800	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, CICATRIZANTE DE SUPERFICIE CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN BACITRACINA DE ZINC 675.5 MG NEOMICINA 500 MG,OXIDO DE ZINC 15 G,EXCIPIENTES CSP 100 G, UNGÜENTO EN PRESENTACIÓN DE 50 GRAMOS.	FRASCO *50 GR	1	$ 25.846,27	0%	$ -	$ 25.846,27
87	47131800	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, DEMÁS PREPARACIONES DERMATOLÓGICAS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN ALANTOÍNA 2GR SULFANILAMIDA 6 GR, OXIDO DE ZINC 15 G, SUBNITRATO DE BISMUTO 1 GR, EXCIPIENTES C.S.P. 100 G, PRESENTACIÓN: UNGÜENTO X 100GR.	FRASCO X 100 GR	1	$ 20.911,61	0%	$ -	$ 20.911,61
88	47131800	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, DEMÁS PREPARACIONES DERMATOLÓGICAS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ACIDO FENICO AL 1,5 G, OXIDO DE ZINC AL 7.0G, ACEITE DE PINO 2.0G,EXCIPIENTES C.S.P. 100 , PRESENTADO EN FRASCO PLÁSTICO X 250 ML.	FRASCO X 250 ML	1	$ 63.920,44	0%	$ -	$ 63.920,44

89	47131800	ANALGESICOS Y DESINFLAMATORIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANALGESICOS Y ANTIINFLAMATORIOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: FLUNIXIN MEGLUMINA 16.6 MG, (EQUIVALENTE A FLUNIXIN BASE) 10 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML., PRESENTACIÓN X 50 ML.	FRASCO X 50 ML	1	$ 163.382,35	0%	$ -	$ 163.382,35
90	51211900	ANESTESIA	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO, ANALGÉSICOS GENERALES EN INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE HASTA DOS HORAA DE DURACION,CONTIENE LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: KETAMINA BASE (COMO CLORHIDRATO): 50 MG,,EXCIPIENTES C.S.P.: 1 ML, PRESENTACION FRASCO X 50 ML	FRASCO X 50 ML	1	$ 146.190,27	0%	$ -	$ 146.190,27
91	51211900	ANESTESIA	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO, ANALGÉSICOS GENERALES EN INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE HASTA DOS HORAS DE DURACION,CONTIENE LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ACEPROMAZINA MALEATO 10 MG EXCIPIENTES C.S.P 1 ML. , PRESENTACIÓN X 10 ML.	FRASCO X 10 ML	1	$ 14.314,38	0%	$ -	$ 14.314,38
92	51201600	VACUNA	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SUEROS Y VACUNAS QUE CONTENGAN CADA DOSIS DE 1 ML CONTIENE:VACUNA INACTIVADA CONTRA LA INFLUENZA EQUINA Y EL TÉTANOCOMPOSICIÓN CONTENIDOPRAGA 1/56 (H7N7)100 UANEW MARKET 1/93(N3N8 AMERICANO)50 UANEW MARKET 2/93 (H3N8 EUROPEO)50 UATOXOIDE TETÁNICO 40 LFPRESENTACIÓN X 1 DOSIS	DOSIS	1	$ 52.791,20	0%	$ -	$ 52.791,20
93	51201600	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO VITAMINAS-MINERALES Y NUTRIENTES CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN RIBOFLAVINA B2 20 MG; CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA B6 15 MG; NICOTINAMIDA 1000 MG; ACETIL D L METIONINA 660 MG; CLORURO DE SODIO 3.500 MG; CLORURO DE POTASIO 250 MG; CLORURO DE CALCIO 150 MG; CLORURO DE MAGNESIO 90 MG; DEXTROSA 25.000 MG; AMPOLLA DE VITAMINA, PRESENTACIÓN X 500 ML.	FRASCO X 500 ML	1	$ 45.722,05	0%	$ -	$ 45.722,05
94	51201600	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO VITAMINAS-MINERALES Y NUTRIENTES CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN TIAMINA 10 MG,RIBOFLAVINA 3 MG,NICOTINAMIDA 100 MG VITAMINA B12 50 MCG.EXCIPIENTES CSP 1 ML EN PRESENTACIÓN X 250ML.	FRASCO X 250 ML	1	$ 185.169,31	0%	$ -	$ 185.169,31
95	51201600	SISTEMA CARDIOVASCULAR	MEDICAMENTOS INDICADA PARA EL TRATAMIENTO DE LA HIPOTENSIÓN, LAS IRREGULARIDADES CARDÍACAS Y LA BRONCO-CONSTRICCIÓN QUE SE PRESENTA DURANTE EL SHOCK ANAFILÁCTICO AGUDO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: EPINEFRINA (ADRENALINA) BASE 1 MG (1:1000) EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN X 20 ML.	FRASCO X 20 ML	1	$ 97.779,66	0%	$ -	$ 97.779,66

96	51201600	RELAJANTE MUSCULAR	MEDICAMENTOS PARA USO RELAJANTE MUSCULAR COADYUVANTE EN ANESTESIA DE ACCIÓN CENTRAL, COADYUVANTE EN ANESTESIA PARA EQUINOS Y BOVINOS. AUMENTA LA POTENCIA DE AGENTES PREANESTÉSICOS Y BARBITÚRICOS. AGENTE BLOQUEADOR INTERNEURAL.CON LA SIGUIENTE COMPOSICION:GUAYACOLATO DE GLICERILO 50 MG DEXTROSA 50 MG.PRESENTACION FRASCO POR 500 ML.	FRASCO X 500 ML	1	$ 56.995,06	0%	$ -	$ 56.995,06
97	51201600	VITAMINAS Y MINERALES	MULTIVITAMINICO A BASE DE MINERALES INYECTABLES QUE CONTIENE: FOSFORILCOLAMINA 100 MG SULFATO DE ZINC 13,19 MG YODURO DE POTACIO 20 MG SELENITO DE SODIO 0.22 MG VEHICULO C.S.P 1 ML , PRESENTACION FRASCO X 250 ML	FRASCO X 250 ML	1	$ 182.819,83	0%	$ -	$ 182.819,83
98	51201600	SISTEMA RESPITARORIO	MEDICAMENTO MUCOLITICO QUE CONTIENE N-ACETILCISTEINA 20 GR GEL EXIPINETES 100 ML, PRESENTACION X 500 ML	FRASCO X 500 ML	1	$ 185.365,26	0%	$ -	$ 185.365,26
99	51201600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO BACTERICIDA QUE CONTIENE NITROFURASONA 0.2% ANTIBACTERIANO DE AMPLIO ESPECTRO, INHIBE LOS ENZIMAS BACTERIANOS IMPLICADOS EN EL METABOLISMO DE LOS CARBOHIDRATOS X 500 GR.	UNIDAD X 500 GR.	1	$ 58.251,71	0%	$ -	$ 58.251,71
100	51201600	MATERIAL VETERINARIO	NITROGENO LIQUIDO X LITRO	LITRO	1	$ 12.468,41	0%	$ -	$ 12.468,41
101	51201600	SISTEMA GASTROINTESTINAL	MEDICAMENTO INHIBIDOR DE LA BOMBA DE PROTONES EN FORMA DE PASTA ORAL CONTIENE: OMEPRAZOL SODICO 2,4GR EXCIPIENTES C.S.P 6,4 GR. PRESENTACION JERINGA PLASTICA 6.4 GR, CAJA POR 7 JERINGAS.	CAJA	1	$ 38.487,74	0%	$ -	$ 38.487,74
102	51201600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIMICROBIANO,PENICILINA PROCAINICA, PENICILINA SODICA, ESTREPTOMICINA,PENICILINA G SÓDICA 150.000 UI,PENICILINA G PROCAÍNICA 150.000 UI,ESTREPTOMICINA SULFATO 0.3 G,CADA FRASCO CONTIENE: PENICILINA G SÓDICA 4.000.000 U.I. PENICILINA G PROCAÍNICA 4.000.000.U.I. STREPTOMICINA SULFATO 8 G. DILUYENTE ESTÉRIL 21 ML.	FRASCO X 21 ML	1	$ 33.316,74	0%	$ -	$ 33.316,74
103	51201600	PLAGUICIDA	PLAGUICIDA FRASCO X 1000 ML, CIPERMETRINA 15 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML	FRASCO X LITRO	1	$ 37.713,24	0%	$ -	$ 37.713,24
104	51201600	ORGANOS DE LOS SENTIDOS	MEDICAMENTO ANTIBIOTICO OFTALMICO TOBRAMICINA , 3.0 MG X 5 ML	FRASCO GOTERO POR 5 ML	1	$ 31.501,69	0%	$ -	$ 31.501,69
105	51201600	SISTEMA INMUNE	INMUNOESTIMULANTE COMPUESTO POR PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM, HEXOSAMINAS E. COLI	FRASCO X 50 ML	1	$ 46.809,41	0%	$ -	$ 46.809,41
106	51201600	SISTEMA REPRODUCTIVO	MEDICAMENTO HORMONAL COMPUESTA POR PROSTAGLANDINA F2 ALFACLOPROSTENOL, PRESENTACION X 50 ML	FRASCO X 50 ML	1	$ 150.063,14	0%	$ -	$ 150.063,14

107	51211901	ANESTESIA	SEDANTE, ANALGÉSICO, RELAJANTE MUSCULAR. SOLUCIÓN INYECTABLE AL 10%.CON LA SIGUIENTE COMPOSICION CADA ML DE XILACINA 10 % EQUINOS CONTIENE: XILACINA CLORHIDRATO.116,5 MG. EQUIVALENTE A XILACINA BASE 100 MG/ML. EXCIPIENTES C.S.P.1 ML.PRESENTACION FRASCO X 50 ML	FRASCO X 50 ML	1	$ 132.097,21	0%	$ -	$ 132.097,21
108	51191602	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	SOLUCION DE CLORURO DE SODIO, POTASIO, CALCIO, LACTATO DE POTASIO X LITRO	BOLSA X LITRO	1	$ 13.941,71	0%	$ -	$ 13.941,71
109	51191602	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	SOLUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO Y CLORO ACTIVO, EMPLEADO COMO LIMPIADOR, DESENGRASANTE, BLANQUEADOR DE ROPA Y SUPERFICIES EN GENERAL. CON UN CONTENIDO EN CLORO DISPONIBLE 65% MIN> 65%, HUMEDAD 4-10%, APARIENCIA (BLANCO O BLANCO SOLIDO), TAMAÑO 90% MIN>90% PRESENTACIÓN BOLSA X 4 KILO	BOLSA X 4 KG	1	$ 31.708,55	0%	$ -	$ 31.708,55
110	51151737	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	SOLUCION DE PENTAMEDIAL 0.47%, AMONIO CUATERNARIO X LITRO	FRASCO X LITRO	1	$ 43.334,98	0%	$ -	$ 43.334,98
111	51151737	OSTEOARTICULAR	SOLUCION ESTERIL QUE CONTIENE SULFATO DE CONDROTINA A 7,5 G SULFATO DE GLUCOSAMINA 7,5 G VEHICULO C.S.P 100 ML, PRESENTACION X 10 ML	FRASCO X 10 ML	1	$ 116.544,71	0%	$ -	$ 116.544,71
112	51151737	SISTEMA CARDIOVASCULAR	SOLUCIÓN INYECTABLE CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOPAMINA 200 MG. CADA AMPOLLA CONTIENE 5ML	AMPOLLA	1	$ 15.603,14	0%	$ -	$ 15.603,14
113	51151737	ANTIBIOTICOS	SULFA POTENCIADA SULFADOXINA 200 MG. TRIMETOPRIM 40 MG.PRESENTACION FRASCO X 100 ML	FRASCO X 100 ML	1	$ 164.010,81	0%	$ -	$ 164.010,81
114	51151737	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	SULFATO DE MAGNESIO X KILO	BOLSA	1	$ 9.852,58	0%	$ -	$ 9.852,58
115	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	SUPLEMENTO LÍQUIDO MINERAL A BASE DE CALCIO PARA BOVINOS. SUPLEMENTO MINERAL PARA SER ADMINISTRADO EN EL PERÍODO INMEDIATAMENTE ANTERIOR Y POSTERIOR AL PARTO, PARA LA PREPARACIÓN Y SOPORTE EN EL PERÍODO DE LA LACTANCIA. CON LA SIGUIENTE COMPOSICION CALCIO EN FORMA DE FORMIATO 170,00 G MAGNESIO EN FORMA DE CLORURO 4,20 G ÄCIDO PROPIÓNICO 260,00 G EXCIPIENTES CSP 100,00 ML.PRESENTACION FRASCO POR 350 ML.	FRASCO X 350 ML	1	$ 48.723,34	0%	$ -	$ 48.723,34
116	51151737	SISTEMA REPRODUCTIVO	SUSPENSIÓN VAGINAL DONDE CADA 100 ML CONTIENE: SULFADIAZINA SODICA 4 GR TRIMETOPINM 0.8 GR EXCIPIENTES	JERINGA X 60 ML	1	$ 29.333,05	0%	$ -	$ 29.333,05
117	51151737	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO ANTIMICROBIANO Y ANTIINFLAMATORIO, SUSTANCIA DERIVADA DE UN ORGANISMO VIVO, GENERALMENTE UN MICROORGANISMO, O UNA MODIFICACIÓN QUÍMICA DE LA MISMA, QUE INHIBE LA REPRODUCCIÓN, EL CRECIMIENTO, O INCLUSO, DESTRUYE OTROS MICROORGANISMOS Y CÉLULAS ANORMALES DE ANIMALES SUPERIORES CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:PENICILINA G PROCAÍNICA 4.500.000 UI,PENICILINA G SÓDICA 1.500.000 UI,ESTREPTOMICINA SULFATO 7.5 G,ACETONIDA DE TRIAMCINOLONA 15 MG EN PRESENTACIÓN X 20ML.	FRASCO X 20 ML	1	$ 66.633,47	0%	$ -	$ 66.633,47

118	51151737	MATERIAL VETERINARIO	TAPONES HEPARINIZADOS, PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	$ 79.431,39	19%	$ 15.091,96	$ 94.523,35
119	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	SUPLEMENTO BALANCEADO COMPUESTO POR TIAMINA…250 MG LISINA..2.496 MG VITAMINA D3…150.000 UI LEUCINA ….1.984 MG VITAMINA E.1.000 UI ARGININA 3.568 MG PROLINA..6.300 MG HIDROXIPROLINA.4.647 MG ÁCIDO GLUTÂMICO….5.892 MG AMILASE….110 USPU LÍPASE…..88 USPU TREONINA…..565 MG HISTIDINA……679 MG TIROSINA….732 MG SERINA …..965 MG VALINA …1.471 MG SACCHAROMYCES CEREVISIAE……9 X 109 MG ÁCIDO ASPÁRTICO 3.262 MG FENILALANINA..1.304 MG GLICINA 14.174 MG MAGNÉSIO…10 G L-CARNITINA…..10 G L-LISINA…30 G COBRE.600 MG METIONINA.452 MG ENZIMAS PROTEOLÍTICAS…110 USPU MANGANÊS…..500 MG DL-METIONINA.20 G ZINCO…3.000 MG ENXOFRE……8 G COBALTO 200 MG ÁCIDO FÓLICO200 MG CÁLCIO (MAX.)….190 G COLINA…5.000 MG SELÊNIO…60 MG SÓDIO…..35 MG VITAMINA A…2.000.000 UI VITAMINA B12…1.000 MCG ÁCIDO PANTOTÊNICO 500 MG FÓSFORO .95 G VITAMINA B6 ….200 MG VITAMINA C .5000 MG VITAMINA B2 ..200 MG IODO 150 MG FLÚOR 950 MG NICOTINAMIDA .600 MG CISTEÍNA..360 MG TRIPTOFANO.416 MG BIOTINA..50 MG CROMO..80 MG FERRO 2.000 MG ISOLEUCINA.852 MG ALANINA .5.099 MG SOLUBILIDADE DO FÓSFORO EM ÁCIDO CÍTRICO 2%..90% VEICULO Q.S.P 5.000 G. PRESENTACION TARRO POR 5KG	TARRO	1	$ 388.384,86	0%	$ -	$ 388.384,86
120	51151737	ORGANOS DE LOS SENTIDOS	TIRAS ESTÉRILES IMPREGNADA DE FLUORESCEINA PARA DIAGNOSTICO OFTALMICO CAJA X 100 UNIDADES	CAJA 100	1	$ 184.048,88	0%	$ -	$ 184.048,88
121	51151737	MATERIAL VETERINARIO	TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOS-PROTEINA-BILIRUBINA-UROBILINOGENO-PH-GRAVEDAD ESPECIFICA-SANGRE-CUERPOS CETONICOS-NITTITOS-LEUCOCITOS EN ORINA PRESENTACION X 50 UNIDADES	FRASCO 50 UNIDADES	1	$ 468.094,10	0%	$ -	$ 468.094,10
122	51151737	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO CON COMBINACIÓN ANTIBIÓTICA DE PENICILINA PROCAÍNICA Y DIHIDOESTREPTOMICINA CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN. SUSPENSIÓN LISTA PARA EL USO. COMPOSICIÓN: CADA ML DE SUSPENSIÓN ACUOSA CONTIENE: PENICILINA PROCAÍNICA 200.000 UI DIHIDROESTREPTOMICINA 200 MG INDICACIONES: COMBINACIÓN ANTIBIÓTICA PARA EL TRATAMIENTO DE LAS INFECCIONES CAUSADAS POR BACTERIAS GRAMPOSITIVAS Y GRAMNEGATIVAS COMO INFECCIONES RESPIRATORIAS Y GASTROINTESTINALES E INFECCIONES DE LA PIEL PRODUCIDAS POR GÉRMENES SENSIBLES A LA PENICILINA Y DIHIDROESTREPTOMICINA. GÉRMENES SENSIBLES: BACILLUS ANTHRACIS ERYSIPELOTHRIX SP. CORYNEBACTERIUM SP CLOSTRIDIUM SP FUSOBACTERIUM SP LISTERIA SP NOCARDIA SP LEPTOSPIRA SP ACTINOMYCES SP ACTINOBACILLUS SP FRASCO X 100 ML	FRASCO X 100 ML	1	$ 180.268,11	0%	$ -	$ 180.268,11

123	51151737	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	TRATAMIENTO PARA EQUINOS TODOS TIPOS DE CRIN, TODAS LAS RAZAS, TODAS LAS EDADES. CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: CLORHEXIDINA 0,5G, LAUREL ETER SULFATO DE SODIO 15,0G, DIETANOLAMINA DE ACIDOS GRASO DE COCO 3,5 G, FRAGANCIA 0,4 G, AGUA C.S.P. 100,0G,PRESENTACION X 4 LITROS	UNIDAD X 4 LITROS	1	$ 166.826,71	0%	$ -	$ 166.826,71
124	51151737	ANTIBIOTICOS	TRIMETOPRIMA: MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN TRIMETOPRIM 40 MG SULFAMETAZINA SÓDICA 200 MG EXCIPIENTES CSP 1 ML , PRESENTACIÓN X 50 ML	FRASCO DE 50 ML	1	$ 120.951,24	0%	$ -	$ 120.951,24
125	51151737	MATERIAL VETERINARIO	VASELINA PURA 60 GRAMOS	TARRO POR 60 GRAMOS	1	$ 13.959,91	0%	$ -	$ 13.959,91
126	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	RECONSTITUYENTE Y REGERATIVO DE LA CÓRNEA COMPUESTO POR VITAMINA A PALMITATO 1 G VITAMINA E ACETATO 0.1 G CASEINA HIDROLISADA 2.5 G EXCIPIENTES C.S.P. 100 G PRESENTACION BOTELLA X 3,5 GR	FRASCO X 3,5 GRAMOS	1	$ 61.183,16	0%	$ -	$ 61.183,16
127	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	COMPOSICIÓN: VITAMINA A-D3-K, TIAMINA, RIBOFLAVINA, NIACINA, ACIDO PANTOTENICO, PIRIDOXINA, BIOTINA, VITAMINA B-12, ACIDO FOLICO, LISINA, METIANINA, ARGININA, TREONINA, CALCIO, FOSFORO, MAGNESIO, AZUFRE, ZINCA, COBRE, YODO, SELENIO, COBALTO, CROMO, HIERRO, ANTIOXIDANTES Y LEVADURA. DESCRIPCIÓN: FORTALECE EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA OSEA Y FORMACION MUSCULAR, GARANTIZA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES DIARIAS DE VITAMINAS Y MINERALES, CONTRIBUYE A LA RECUPERACION DE LOS ELEMENTOS MENORES, RESTABLECE LA MASA MUSCULAR Y AYUDA A REDUCIR LA FATIGA, MINERALES APORTADOS EN FORMA ORGANICA. PRESENTACIÓN: TARRO X 2 KILOS	TARRO X 2 KILOS	1	$ 312.062,74	0%	$ -	$ 312.062,74
128	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	COMPLEJO A BASE DE VITAMINAS Y MINERALES QUELATADOS, RICO EN HIERRO Y ACIDO FOLICO, INDICADO EN CRECIMIENTO Y DESEMPEÑO. CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: TRIPTOFANO 520 MG, DL-METIONINA 21.430 MG,L-CARNITINA 20.000 MG,L-LISINA 37.900 MG,PROLINA 24.566 MG,CISTEÍNA 720 MG,HIDROXIPROLINA 14.706 MG,VALINA 4.656 MG,ÁCIDO ASPÁRTICO 10.323 MG,ÁCIDO GLUTÂMICO 18.646 MG,TIROSINA 2.317 MG,TREONINA 1.790 MG,FENILALANINA 4.129 MG,HISTIDINA 2.149 MG,COLINA 10.000 MG,BETAÍNA 10.000 MG,ISOLEUCINA 2.696 MG,SERINA 3.055 MG,ARGININA 11.293 MG,GLICINA 44.856 MG,ALANINA 16.138 MG,LEUCINA 6.278 MG,GLICOSE 200 G,VEÍCULO Q.S.P 1.000 G, PRESENTACION X LITRO	FRASCO X 1000 ML	1	$ 206.262,14	0%	$ -	$ 206.262,14

129	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	COMPLEJO A BASE DE VITAMINAS Y MINERALES QUELATADOS, RICO EN HIERRO Y ACIDO FOLICO, INDICADO EN CRECIMIENTO Y DESEMPEÑO. CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: VITAMINA B1 1911 MG, VITAMINA B2 1911 MG, VITAMINA B6 1528.80 MG, VITAMINA B12 19110 MCG, VITAMINA K 318.50 MG, PANTOTENATO DE CÁLCIO (VITAMINA B5) 1528,80 MG,ÁC. NICOTÍNIC 1528.80 MG, ÁC. FÓLICO 6370 MG,HIERRO (PROTEINATO)5733 MG,COBALTO (PROTEINATO)127.40MG,COBRE (PROTEINATO)637 MG, ZINC (PROTEINATO)6370 MG,GLUCOSA 254.80 G,EXCIPIENTES C.S.P.1000 ML.PRESENTACION POR LITRO	FRASCO	1	$ 190.519,43	0%	$ -	$ 190.519,43
130	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	COMPLEJO A BASE DE VITAMINICO B1 X FRASCO DE 100 ML, SOLUCION INYECTABLE QUE CONTENGA TIAMINA CLORHIDRATO150 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACION BOTELLA X 100 ML	FRASCO X 100 ML	1	$ 51.409,55	0%	$ -	$ 51.409,55
131	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	COMPLEJO A BASE DE VITAMINICO D B12 GALON, ACIDO PANTOTENICO 200 MG, BIOTINA 45 MG, TIAMINA CLORHIDRATO (B1) 150 MG, RIBOFLAVINA (B2) 72 MG, PIRODOXINA CLORHIDRATO (B6) 72 MG, CIANOCOBALAMINA (B12) 320 MG NIACINAMIDA 2.200 MG, GLICEROFOSFATO DE CALCIO 1.000 MG, GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO 100 MG, GLICEROSFOSFATO DE POTACIO 75% 100 MG, GLICEROFOSFATO DE SODIO 1.800 MG, ACIDO CITRICO ANHIDRO 35 MG, ACIDO LACTICO 85% 2.000 MG, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML MULTIVITAMINICO DE USO ORAL.	GALON	1	$ 215.040,40	0%	$ -	$ 215.040,40
132	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	COMPLEJO A BASE DE VITAMINICO GAMMA ORYZONOL 100%, LEUCINA 4.17%, ISOLEUCINA 2.08%, VALINA 2.08 % ARGININA 0.63 % LISINA CLORHIDRATO 0.63% GLICINA 0.63% EXCIPIENTES 100 % 1000 ML	FRASCO X LITRO	1	$ 24.965,02	0%	$ -	$ 24.965,02
133	51151737	SISTEMA DIGESTIVO	MEDICAMENTOANTIFLATULENTO COMPUESTO POR POLIOXIETHILENE SORBITAN MONOOLEATO 39,6 GR EXCIPIENTES C.S.P X BOTELLA DE 120 ML	FRASCO DE 120 ML	1	$ 49.030,73	0%	$ -	$ 49.030,73
134	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	ACEITE DE CANOLA PARA USO EQUINO COMO SUPLEMENTO ENERGÉTICO NATURAL CON EXCELENTE BALANCE DE ÁCIDOS GRASOS ESENCIALES OMEGA 3-6-9, VITAMINA E Y ANTIOXIDANTES IDEAL PARA TODOS LOS EQUINOS, EN ETAPA DE CRECIMIENTO, CABALLOS ADULTOS, YEGUAS EN GESTACIÓN, LACTANCIA Y CONVALECENCIA.VITAMINA E 11.30 UI/100 GR. GRASA TORAL MÍNIMO 99%. ENERGÍA BRUTA 8,9 MCAL/KG. HUMEDAD MÁXIMO 0,5 %. PRESENTACIÓN POR 4 LITROS	GALON	1	$ 139.618,50	0%	$ -	$ 139.618,50
135	51151737	MATERIAL VETERINARIO	KIT SUPER FAST 50CC EQUE-THANE VETTEC GRANDE PARA LAS REPARACIONES COSMÉTICAS RÁPIDAS DEL CASCO. PARA USO COMO ADHESIVO REPARAR RÁPIDAMENTE LAS PAREDES DE LOS CASCOS 30 SEGUNDOS DE TIEMPO ESTABLECIDO 2-3 MINUTOS DE TIEMPO COMPLETO DE CURADO INCLUYE EN EL KIT: 1 - CARTUCHO SUPER RÁPIDO AUTOMIX 50CC 2 - CONSEJOS AUTOMIX 1 - PISTÓN 1 - ANILLO DE DEDO PRESENTACION KIT SUPER FAST 50CC	KIT SUPER FAST 50CC	1	$ 365.685,83	0%	$ -	$ 365.685,83
136	51151737	SISTEMA REPRODUCTIVO	MEDICAMENTO DEL GRUPO DE LAS HORMONAS DONDE CADA ML CONTIENE 10 U.I. DE OXITOCINA SINTETICA. BOTELLA DE 10 ML	FRASCO X 10 ML	1	$ 15.100,26	0%	$ -	$ 15.100,26

137	51151737	OSTEOARTICULAR	MEDICAMENTO A BASE DE GLUCOSAMINA SULFATO 400 MG, FORMULA: AMPOLLA A (AMPOLLA AMBAR) GLUOSAMIAN SULFATO CRISTALINA 502.5 MG (EQUIVALENTE A GLUCOSAMINA SULFATO 400 MG) EXCIPIENTES: CLORHIDRATO DE LIDOCAINA 11.3 AGUA PARA INYECTABLES C,S,P 2 ML. AMPOLLA B (INCOLORA TRASNPARENTE, SOLUCION DILUYENTE) EXCIPIENTES: DIETANOLAMINA 27.2 MG, AGUA PARA INYECTABLES C.S.P 1 ML PRESENTACION CAJA CON 6 PARES DE AMPOLLAS DE 2 ML CADA UNA	CAJA X 6 PARES DE AMPOLLAS	1	$ 219.854,84	0%	$ -	$ 219.854,84
138	51151737	SISTEMA REPRODUCTIVO	MEDICAMENTO DEL GRUPO DE LAS HORMONAS QUE CONTIENE BENZOATO DE ESTRADIO 1 MG. EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACION EN BOTELLA DE 50 ML	FRASCO DE 50 ML	1	$ 58.871,23	0%	$ -	$ 58.871,23
139	51151737	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO ANTIBIÓTICO INYECTABLE DE AMPLIO ESPECTRO PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS,CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: CADA ML DEL PRODUCTO RECONSTITUIDO CONTIENE: CEFTIOFUR (COMO CLORHIDRATO)5 G,EXCIPIENTES CSP 100 ML, PRESENTACION X 100 ML	FRASCO 100 ML	1	$ 121.409,54	0%	$ -	$ 121.409,54
140	51151737	SISTEMA NERVIOSO Y ANESTESIA	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO, ANALGÉSICOS GENERALES EN INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE HASTA DOS HORAS DE DURACION,CONTIENE LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:KETAMINA BASE (COMO CLORHIDRATO): 50 MG,MIDAZOLAM BASE (COMO CLORHIDRATO): 2 MG,EXCIPIENTES C.S.P.: 1 ML, PRESENTACION X 50 ML	FRASCO X 50 ML	1	$ 141.477,47	0%	$ -	$ 141.477,47
141	51151737	SISTEMA NERVIOSO Y ANESTESIA	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO, ANALGÉSICOS GENERALES EN INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE HASTA DOS HORAA DE DURACION,CONTIENE LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: XILAZINA BASE(MONOCLRHIDRATO) 20 MG,EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACION X 20 ML	FRASCO X 20 ML	1	$ 60.586,88	0%	$ -	$ 60.586,88
142	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SUPLEMENTO VITAMÍNICO MINERAL ENERGIZANTE, CONDROPROTECTOR, CONDROREPARADOR PROMOTOR DE LA COLAGENOGENÉSIS RECONSTITUYENTE CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CADA 100 G, CONTIENE L-METIONINA: 2,500 MG, L-LISINA 1,500 MG, L-CISTINA 1,000 MG,TRIFOSFATO DE ADENOSINA (ATP) 75 MG VITAMINA B12 0,5 MG,ÁCIDO FÓLICO: 25 MG,COLINA CITRATO:1,500 MG,CALCIO CARBONATO:10,000 MG,MAGNESIO CARBONATO: 30 MG,DEXTROGLUCOSA C. S. PRESENTACION X 80 GRAMOS.	FRASCO 80 GRS	1	$ 63.512,09	0%	$ -	$ 63.512,09

143	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO VITAMINAS-MINERALES Y NUTRIENTES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN VITAMINA B1 (TIAMINA HCI) 150 MG, VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA 5 FOSFATO SODICA)72 MG VITAMINA B6 (PIRIDOXINA HCI) 72 MG ,VITAMINA B12 (CIANOCOBALAMINA)0.32 MG,VITAMINA PP(NICOTINAMIDA)2200 MG, VITAMINA BIOTINA 45 MG, VITAMINA D PANTENOL 200 MG, CALCIO GLICEROFOSFATO 1000 MG,MANGANESO GLICEROFOSFATO 100 MG, POTASIO GLICEROFOSFATO 75% 100 MG, SODIO GLICEROFOSFATO 1800 MG, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML EN PRESENTACIÓN POR 1000 ML.	FRASCO	1	$ 78.820,68	0%	$ -	$ 78.820,68
144	51151737	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE	MEDICAMENTOS ECTOPARASITICIDA, REPELENTE Y CICATRIZANTE, ESTÁ INDICADO EN BOVINOS, EQUINOS, PORCINOS, OVINOS, CAPRINOS, CANINOS: EN EL TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS GUSANERAS Y NUCHE (TÓRSALO) PRODUCIDOS POR LARVAS DE MOSCAS, COMO: COCHLIOMYIA HOMINIVORAX, CHRYSOMYIA SPP, DERMATOBIA HOMINIS, LUCILIA SPP, SARCOPHAGA CARNARIA Y OESTRUS OVIS, CONTROLA LAS SARNAS Y TIENE ACCIÓN REPELENTE, DESINFECTANTE Y CICATRIZANTE. EN EL TRATAMIENTO DE LA ESCABIOSIS.CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: TRICLORFÓN 3 G FENOL 1 G ACEITE DE PINO - EXCIPIENTES CSP 100 G, PRESENTACION POR 220 GRAMOS.	TARRO POR 220 GRAMOS	1	$ 35.697,59	0%	$ -	$ 35.697,59
145	51151737	MEDICAMENTO GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIMICÓTICOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CLOTRIMAZOL 1 G,NEOMICINA (COMO SULFATO) 0.5 G,BETAMETASONA (COMO 17 VALERATO) 0.04 G,EXCIPIENTES CSP 100 G , PRESENTACIÓN X 35 GRAMOS	TUBO X 35 GRAMOS	1	$ 29.249,16	0%	$ -	$ 29.249,16
146	51151737	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS INDICADOS EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LOS BOVINOS, EQUINOS, CAPRINOS, PORCINOS, CANINOS, OVINOS Y AVES, OCASIONADOS POR GÉRMENES SENSIBLES A LA PENICILINA Y/O ESTREPTOMICINA, TALES CÓMO: STREPTOCOCOSIS, ESTAFILOCOCOSIS, NEUMONÍA, BRONQUITIS, MASTITIS, LEPTOSPIROSIS, PASTEURELLOSIS Ó SEPTICEMIA HEMORRÁGICA, ACTINOMICOSIS, ACTINOBACILLOSIS COLIBACILLOSIS, CARBÓN BACTERIDIANO, CARBÓN SINTOMÁTICO, VIBRIOSIS BOVINA, DISENTERÍA VIBRIÓNICA, ARTRITIS Y POLIARTRITIS INFECCIOSA, HEMOGLOBINURIA BACILAR, EDEMA MALIGNO, TÉTANO, ERISIPELA, LISTERIOSIS, ADENITIS, PODODERMATITIS INFECCIOSA, VAGINITIS, METRITIS, NEFRITIS, PIELONEFRITIS, CISTITIS, ABSCESOS Y PROCESOS PIÓGENOS POR MICROORGANISMOS, SENSIBLES, NECROBACILOSIS, INFECCIONES CUTÁNEAS Y PODALES POR MICROORGANISMOS SENSIBLES, ENTEROTOXEMIA.CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: ampolla con 4.000.000 U.I. de Penicilina, 4 g de Estreptomicina y 10 mL de diluente, que producen 12 mL de suspensión. PRESENTACION FRASCO AMPOLLA X 4 U.I.	FRASCO AMPOLLA X 4 U.I	1	$ 31.316,66	0%	$ -	$ 31.316,66

147	51151737	SISTEMA DIGESTIVO	MEDICAMENTO ANTIDIARREICO DE DIVERSA ETIOLOGÍA, SOLO O EN COMBINACIÓN CON AGENTES ANTIMICROBIANOS PARA EL CASO DE LA ETIOLOGÍA INFECCIOSA QUE RESTABLECE EL EQUILIBRIO DEL ECOSISTEMA INTESTINAL, GRACIAS A SU INTENSA ACTIVIDAD BIOLÓGICA, BIOQUÍMICA Y DE SUSTANCIAS QUE PRODUCE, ESTABLECIENDO EL MEDIO ADECUADO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FISIOLÓGICA DE LA MUCOSA INTESTINAL Y ESTIMULANDO LOS COMPONENTES HUMORALES Y CELULARES DE LAS DEFENSAS INMUNOLÓGICAS.CON LA SIGUIENTE COMPOSICION CADA CÁPSULA CONTIENE: SACCHAROMYCES BOULARDII 17 LIOFILIZADO 226 MG (200 MG DE LIOFILIZADO + 26 MG DE LACTOSA) EXCIPIENTES, C.S.P. 1 CÁPSULA, PRESENTACION CAJA X 10 TABLETAS.	CAJA X 10 TABLETAS.	1	$ 138.603,20	0%	$ -	$ 138.603,20
148	51151737	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CADA TABLETA DE 420 MG CONTIENE: ENROFLOXACINA (ACIDO 1-CICLOPROPIL-7-(4-ETIL-1PIPERAZINIL)-6-FLUORO-1,4-DIHIDRO-4-OXO-3-QUINOLIN-CARBOXILICO) 150 MG EXCIPIENTES C,S,P 1 TABLETA, PRESENTACION X 10 TABLETAS	CAJA X 10 TABLETAS	1	$ 62.878,19	0%	$ -	$ 62.878,19
149	51151737	ANTIBIOTICOS	ANTIBIOTICO INYECTABLE DE AMPLIO ESPECTRO MOLÉCULA BASTANTE ÚTIL Y EFECTIVA EN EL TRATAMIENTO DE LA INFECCIONES DE LAS ESPECIES DOMÉSTICAS. CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: AMPICILINA ANHIDRA. 100 MG . EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML, PRESENTACION X 80 ML .	FRASCO X 80 ML	1	$ 191.827,58	0%	$ -	$ 191.827,58
150	51151737	CORTICOIDES	MEDICAMENTO EN SUSPENSION INYECTABLE COMPUESTA POR ACETATO DE METILPREDNISOLONA X 40 MG	FRASCO X 40MG	1	$ 44.454,21	0%	$ -	$ 44.454,21
151	51151737	SISTEMA REPRODUCTIVO	MEDICAMENTO GLICOPROTEÍNA COMPLEJA COMPUESTA POR GONADOTROPINA CORIONICA, X 5 ML	FRASCO X 5 ML	1	$ 79.039,02	0%	$ -	$ 79.039,02
152	42132200	MATERIAL VETERINARIO	GUANTE DE EXAMEN DE LÁTEX, LEVEMENTE EMPOLVADOS, NO ESTÉRILES, DE MATERIAL DE CARTUCHO DE ALTO GRADO NATURAL, AMBIDIESTRO, SUAVE, PUÑO BARDEADO Y HIPOALÉRGICO CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	$ 35.042,95	19%	$ 6.658,16	$ 41.701,11
153	51151737	SISTEMA MUSCULO ESQUELETICO	RECONSTITUYENTE MUSCULAR EN SOLUCIÓN INYECTABLE, ES UNA COMBINACIÓN DE ATP CON POTASIO, MAGNESIO, SODIO, SELENIO Y VITAMINA B12, LISTA PARA USAR, QUE PUEDE AYUDAR A AUMENTAR LA CAPACIDAD DE TRABAJO Y RESISTENCIA A LA FATIGA, ADEMÁS DE PROMOVER EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS MÚSCULOS, AYUDANDO EN LA RECUPERACIÓN DE ANIMALES CON TRASTORNOS MUSCULARES DE ORIGEN METABÓLICO Y ESTIMULANDO LA PRODUCCIÓN DE GLÓBULOS ROJOS. COMPOSICIÓN: CIANOCOBALAMINA (VIT.B12) 0.05 G. -ADENOSINA TRIFOSFATO (ATP) 0,10 G. -SELENITO DE SODIO 0.10 G. -ASPARTATO DE POTASIO 1 G. -ASPARTATO DE MAGNESIO 1.5 G. -EXCIPIENTES C.S.P. 100ML. PRESENTACION X 50 ML.	FRASCO X 50 ML	1	$ 145.629,27	0%	$ -	$ 145.629,27

154	42122400	MATERIAL VETERINARIO	ELEMENTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS A BASE DE POLIPROPILENO MONOFILAMENTO CAL 0	UNIDAD	1	$ 17.661,37	0%	$ -	$ 17.661,37
155	42122400	MATERIAL VETERINARIO	ELEMENTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS Y APROXIMACION DE TEJIDOS BLANDOS, ABSORBIBLES, ANTIBACTERIANA, MONOFILAMENTO CALIBRE 1	UNIDAD	1	$ 17.661,37	0%	$ -	$ 17.661,37
156	42122400	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	REPOSICIÓN DE ELECTROLITOS ORALES : COMPOSICIÓN REHIDRATANTE CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: MALTODEXTRINA 30G, CALCIO 7,2 G, SODIO 160G, GLICINA 30 G, POTASIO 52,44 G, CLORO 322,29 G, MAGNESIO 8,5 G, FOS 10 G, VEHÍCULO Q.S.P.1.000 G. PRESENTACION JERINGAS DE 50GR.	JERINGA	1	$ 42.971,28	0%	$ -	$ 42.971,28
157	42122400	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	REPOSICIÓN ORAL RÁPIDA DE ELECTROLITOS PERDIDOS. CALCIO 360 MG CLORO 16.114 MG GLICINA 1500 MG MAGNESIO 425 MG POTASIO 2622 MG SODIO 8000 FOS (FRUCTO-OLIGOSACARIDOS) 500 MG MALTODEXTRINA 1500 MG VEHICULO C.S.P 50 G	CAJA	1	$ 179.033,36	0%	$ -	$ 179.033,36
158	42122400	MEDICAMENTOS HOMEOPATICO	COMPOSICION: CADA 100GRAMOS CONTIENE TRITICUM AESTIVIUM L. EXTRACTO ACUOSO (RESIDUO SECO+200MH/100ML) 15 G CREMA TOPICA UNGUENTO. PRESENTACION GASA IMPREGNADA CON 4 GRAMOS DE CREMA DE EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE, (RESIDUO SECO+200MH/100ML), CUBIERTAQ CON DOS PELICULAS DE POLI[PROPILENO EN SOBRE INDIVIDUAL DE PAPEL ALUMINIO/PEBD EN CAJA DE CARTON POR UNA CAJA GASAS DE 10 X 10CM	CAJA X 3 UNIDADES	1	$ 66.205,23	0%	$ -	$ 66.205,23
159	42122400	MEDICAMENTOS HOMEOPATICO	MEDICAMENTO MODULADOR DE LA INFLAMACIÓN, ANTIEDEMATOSO Y REGENERATIVO CON ESPECIFICIDAD PARA LOS TEJIDOS BLANDOS QUE ESTIMULA LA REPARACIÓN TISULAR, CON LA SIGUIENTE COMPOSICION:ACHILLEA MILLEFOLIUM D3 15,0 MG, ACONITUM NAPELLUS D3 30,0 MG, ATROPA BELLA-DONNA D4 75,0 MG, BELLIS PERENNIS D3 6,0 MG, CALENDULA OFFICINALIS D3 15,0 MG, ECHINACEA D3 6,0 MG, ECHINACEA PURPUREA D3 6,0 MG, HAMAMELIS VIRGINIANA D3 15,0 MG, HEPAR SULFURIS D8 30,0 MG, MATRICARIA RECUTITA D3 24,0 MG, MERCURIUS SOLUBILIS HAHNEMANNI D8 30,0 MG, SYMPHYTUM OFFICINALE D8 24,0 MG, ARNICA MONTANA D3 15,0 MG, HYPERICUM PERFORATUM D2 3,0 MG EXCIPIENTES: ESTEARATO DE MAGNESIO, LACTOSA MONOHIDRATO, C.S. PRESENTACION TUBO 50GR.	TUBO	1	$ 77.744,15	0%	$ -	$ 77.744,15
160	42122400	MEDICAMENTOS HOMEOPATICO	COMPOSICION: CADA 100GRAMOS DE CREMA CONTIENE TRITICUM AESTIVIUM L. EXTRACTO ACUOSO 200MG/100ML) 15G CREMA TOPICA	TUBO X 60 GRAMOS	1	$ 103.996,64	0%	$ -	$ 103.996,64
161	42122400	ANALGESICOS Y DESINFLAMATORIOS	CADA ML CONTIENE FLUNIXINMEGLUMINA 82,950MG, EQUIVALENTES A 50 MG DE FLUNIXIN, EN EQUINOS PARA EL DOLOR Y LA INFLAMACION ASOCIADOS A DESORDENES MUSCULOSESQUELETICOS Y PARA COLICOS; EN BOVINOS Y PORCINOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFLAMACION, FIEBRE Y DOLOR, EN MASTITIS Y METRITIS, SOLUCION INYECTABLE	FRASCO POR 50ML-50MG/ML	1	$ 163.382,35	0%	$ -	$ 163.382,35

162	42122400	ANESTESIA	CLORHIDRATO DE LIDOCAINA 2G, EXCIPIENTES CSP 100 ML, UTILIZADO PARA ANESTESIA DE MUCOSA Y HERIDAS, ANESTESIA POR INFILTRACIÓN, DE CONDUCCIÓN, EPIDURAL ALTA O BAJA Y EN GENERAL INDICADA PARA TODOS LOS CASOS REQUERIDOS DE ANESTESIA Y ANALGESIA LOCAL EN CIRUGÍA, MEDICINA Y ODONTOLOGÍA DE LOS ANIMALES.	FRASCO POR 50ML-50MG/ML	1	$ 24.363,19	0%	$ -	$ 24.363,19
163	42132200	MATERIAL VETERINARIO	GUANTES DE NITRILO CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	$ 34.844,65	19%	$ 6.620,48	$ 41.465,13
164	42121800	MATERIAL VETERINARIO	CYTOBRUSH X PAQUETE DE 10 UNIDADES	PAQUETE DE 10 UNIDADES	1	$ 811.363,11	0%	$ -	$ 811.363,11
165	42111400	MATERIAL VETERINARIO	FOLEY 20FR 30 CC X PAQUETE POR 5 UNIDADES	PAQUETE POR 5 UNIDADES	1	$ 270.454,37	0%	$ -	$ 270.454,37
166	42101000	MATERIAL VETERINARIO	FOLEY 28FR 75 CC X PAQUETE POR 5 UNIDADES	PAQUETE POR 5 UNIDADES	1	$ 946.590,29	0%	$ -	$ 946.590,29
167	42090600	MATERIAL VETERINARIO	SONDAS NASOGASTRICA DUODENAL TIPO LEVIN X PAQUETE POR 5 UNIDADES	PAQUETE POR 5 UNIDADES	1	$ 25.717,95	0%	$ -	$ 25.717,95
168	42080200	MATERIAL VETERINARIO	CATETER DE INSEMINACION PROFUNDA YEGUAS 75CC X PAQUETE POR 5 UNIDADES	PAQUETE POR 5 UNIDADES	1	$ 52.840,55	19%	$ 10.039,70	$ 62.880,25
169	42069800	MATERIAL VETERINARIO	CATETER INSEMINACION ESTERIL, PAQUETE 20 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 66.908,71	0%	$ -	$ 66.908,71
170	42059400	MATERIAL VETERINARIO	CAMARA NEUBAWER ESPEJADA	UNIDAD	1	$ 249.641,51	19%	$ 47.431,89	$ 297.073,40
171	42049000	MATERIAL VETERINARIO	BOLSAS WHIRL PAK ESTERIL, PAQUETE 500 BOLSAS	PAQUETE	1	$ 380.135,95	19%	$ 72.225,83	$ 452.361,78
172	42132200	MATERIAL VETERINARIO	GUANTES ESTERILES 7 1/2 X CAJA X 50 UNIDADES	CAJA X 50 UNIDADES	1	$ 58.770,94	19%	$ 11.166,48	$ 69.937,42
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**						
02-02-01-004-008-01			APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS						
PRODUCTOS METALICOS VETERINARIO CANINOS									
1	42121606	AGUJAS	AGUJAS COMO ACCESORIO PARA HEMODINÁMICA, DESECHABLES CALIBRE 21 G X 1 ½ PULGADAS, PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	1	$ 10.651,12	19%	$ 2.023,71	$ 12.674,83
2	11121802	MATERIAL VETERINARIO	EQUIPO UTILIZADO PARA LA ADMINISTRACIÓN O TRANSFUSIÓN DE SANGRE, SUS HEMOCOMPONENTES Y/Ó,SUS DERIVADOS, CON EL FIN DE RECUPERAR EL VOLUMEN SANGUÍNEO.PRESENTACION POR UNIDAD	UNIDAD	1	$ 19.705,17	0%	$ -	$ 19.705,17
3	42121507	MATERIAL VETERINARIO	EQUIPO PARA FACILITAR LA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES POR VÍA PARENTERAL DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: BOLSA DE TRANSFUCION SANGUINEA , PRESENTACION X UNIDAD	UNIDAD	1	$ 40.332,87	0%	$ -	$ 40.332,87
4	42121507	BURETROL	EQUIPO PARA FACILITAR LA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES POR VÍA PARENTERAL DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: BURETROL X 150 CENTIMETROS, PRESENTACION X UNIDAD	UNIDAD	1	$ 7.993,21	0%	$ -	$ 7.993,21

5	42121507	MATERIAL QUIRURGICO	HOJAS DEL BISTURÍ, NO. 22 EN ACERO INOXIDABLE, EN CAJA POR 100 UNIDADES.	CAJA	1	$ 37.740,82	19%	$ 7.170,76	$ 44.911,58
6	42121600	JERINGAS	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA, DE 2 PARTES DE 3 CC PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	1	$ 32.920,75	19%	$ 6.254,94	$ 39.175,69
7	42142600	JERINGAS	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA, DE 2 PARTES DE 5 CC PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	1	$ 36.927,00	19%	$ 7.016,13	$ 43.943,13
8	42142600	JERINGAS	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA, DE 2 PARTES DE 10 CC PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	1	$ 45.776,27	19%	$ 8.697,49	$ 54.473,76
9	42142600	JERINGAS	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA, DE 2 PARTES DE 50 CC PRESENTACION CAJA X 25 UNIDADES	CAJA	1	$ 58.225,78	19%	$ 11.062,90	$ 69.288,68
10	42142600	JERINGAS	JERINGA CON AGUJA, DE 2 PARTES, DIMENSIONES DE 2 CC. PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	1	$ 32.441,90	19%	$ 6.163,96	$ 38.605,86
11	42142600	JERINGAS	JERINGA CON AGUJA, DE 2 PARTES, DIMENSIONES DE 1 CC. PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	1	$ 26.435,99	19%	$ 5.022,84	$ 31.458,83
12	42142600	EQUIPO VENOCLISIS	EQUIPO VENOCLISIS MACRO GOTEO	UNIDAD	1	$ 4.823,81	0%	$ -	$ 4.823,81
13	42121500	EQUIPO VENOCLISIS	EQUIPO VENOCLISIS MICRO GOTEO	UNIDAD	1	$ 4.802,54	0%	$ -	$ 4.802,54
14	42132205	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL NO 8 CON BALÓN	UNIDAD	1	$ 17.021,01	19%	$ 3.233,99	$ 20.255,00
15	42292603	SONDA URINARIA	SONDA URINARIA NO. 8 X 40 CM	UNIDAD	1	$ 9.784,54	19%	$ 1.859,06	$ 11.643,60
16	51191905	MATERIAL VETERINARIO	INSTRUMENTO DE LABORATORIO QUE SE UTILIZA PARA EL ANÁLISIS DE REFERENCIA PARA LA DETECCIÓN DE PARÁSITOS EN LAS REVISIONES ANUALES.CON LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: TEST 4DX, PRESENTACION POR UNIDAD	UNIDAD	1	$ 166.433,45	0%	$ -	$ 166.433,45
17	41121800	MATERIAL VETERINARIO	INSTRUMENTO DE LABORATORIO QUE SE UTILIZA PARA DETECTAR ANTICUERPOS EHRLICHIA CANIS EN SANGRE, SUERO O PLASMA..CON LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: TEST DE ERLICHIA, PRESENTACION POR UNIDAD	UNIDAD	1	$ 49.653,92	0%	$ -	$ 49.653,92
18	41121800	MATERIAL VETERINARIO	INSTRUMENTO DE LABORATORIO QUE SE UTILIZA PARA DETECTAR EL VIRUS DEL DISTEMPER DURANTE LA FASE DE SECRECIÓN CONJUNTIVAL, SUERO, PLASMA, DESCARGAS NASALES, ORINA O SALIVA., ANTES QUE APAREZCAN LOS SÍNTOMAS. CON LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: TEST DE DISTEMPER, PRESENTACION POR UNIDAD	UNIDAD	1	$ 35.479,52	0%	$ -	$ 35.479,52
19	41121800	MATERIAL VETERINARIO	INSTRUMENTO DE LABORATORIO QUE SE UTILIZA PARA DETECTAR EL VIRUS DE LA PARVO DURANTE LA FASE DE SECRECIÓN CONJUNTIVAL, SUERO, PLASMA, DESCARGAS NASALES, ORINA O SALIVA. POR HECES, ANTES QUE APAREZCAN LOS SÍNTOMAS. CON LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: TEST DE PARVOVIRUS , PRESENTACIÓN POR UNIDAD	UNIDAD	1	$ 33.239,97	0%	$ -	$ 33.239,97
20	51101500	YELCOS	EQUIPO PARA FACILITAR LA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES POR VÍA PARENTERAL MICRO GOTEO CON AGUJA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: YELCOS NO. 20	UNIDAD	1	$ 4.017,38	19%	$ 763,30	$ 4.780,68
21	42121600	YELCOS	EQUIPO PARA FACILITAR LA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES POR VÍA PARENTERAL MICRO GOTEO CON AGUJA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: YELCOS NO. 22	UNIDAD	1	$ 4.135,13	19%	$ 785,67	$ 4.920,80

22	42121600	YELCOS	EQUIPO PARA FACILITAR LA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES POR VÍA PARENTERAL MICRO GOTEO CON AGUJA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: YELCOS NO. 24	UNIDAD	1	$ 4.261,28	19%	$ 809,64	$ 5.070,92
23	42121600	AGUJAS 16 “G”	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE 16 G x 1 1/2 BD CX100	CAJA	1	$ 10.651,12	19%	$ 2.023,71	$ 12.674,83
24	42121600	AGUJAS 21”G”	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE 21 G x 1 1/2 BD CX100	CAJA	1	$ 10.651,12	19%	$ 2.023,71	$ 12.674,83
25	42121600	YELCO 14 “G”	CATETER JELCO CANULA DE POLIURETANO RADIOPACOCON CUBO RECTO DE POLIPROPILENO X 14G	UNIDAD	1	$ 10.370,69	19%	$ 1.970,43	$ 12.341,12
26	42121600	YELCO 18”G”	CATETER JELCO CANULA DE POLIURETANO RADIOPACOCON CUBO RECTO DE POLIPROPILENO X 18G	UNIDAD	1	$ 7.199,69	19%	$ 1.367,94	$ 8.567,63
27	42121600	JERINGAS 10MM	JERINGA DESECHABLE CON EMBOLO FABRICADA EN PLASTICO CAPACIDAD DE 10 ML DE LIQUIDO Y SE CALIBRA EN DECIMAS PARA MEDICIONES PRESISAS	UNIDAD	1	$ 717,45	19%	$ 136,32	$ 853,77
28	42121600	JERINGAS 20MM	JERINGA DESECHABLE CON EMBOLO FABRICADA EN PLASTICO CAPACIDAD DE 20 ML DE LIQUIDO Y SE CALIBRA EN DECIMAS PARA MEDICIONES PRESISAS	UNIDAD	1	$ 932,88	19%	$ 177,25	$ 1.110,13
29	42121600	JERINGAS 5MM	JERINGA DESECHABLE CON EMBOLO FABRICADA EN PLASTICO CAPACIDAD DE 5 ML DE LIQUIDO Y SE CALIBRA EN DECIMAS PARA MEDICIONES PRESISAS	UNIDAD	1	$ 572,20	19%	$ 108,72	$ 680,92
30	42121600	VENOCLISIS	EQUIPO ELABORADO EN MATERIALES GRADO MEDICO PARA EL INGRESO VIA INTRAVENOSA; DESECHABLE, LIBRE DE PIROGENOS	UNIDAD	1	$ 7.417,31	0%	$ -	$ 7.417,31
31	42121600	AGUJAS X 18”G”	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE 18 G x 1 1/2 BD CAJA X100 UNIDADES	CAJA	1	$ 10.651,12	19%	$ 2.023,71	$ 12.674,83
32	42121600	YELCO 18”G”	CATETER JELCO CANULA DE POLIURETANO RADIOPACOCON CUBO RECTO DE POLIPROPILENO X 18G	UNIDAD	1	$ 7.170,66	19%	$ 1.362,42	$ 8.533,08
PRODUCTOS METALICOS PARA EQUINOS DE DEPORTE Y CRIOLLOS									
G	42142500	AGUJAS	AGUJAS COMO ACCESORIO PARA HEMODINÁMICA, EN CAJA X 100 UNIDADES , DESECHABLES CALIBRE 21 G X 1 ½ PULGADAS, PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	CAJAS	1	$ 10.651,12	19%	$ 2.023,71	$ 12.674,83
2	42142500	AGUJAS	AGUJAS DESECHABLES CAJA X CALIBRE 16 GX11/2", PLASTICO Y METAL X CAJA 100 UNIDADES	CAJA X 100	1	$ 10.651,12	19%	$ 2.023,71	$ 12.674,83
3	42142500	AGUJAS	AGUJAS DESECHABLES CAJA X CALIBRE 18 GX11/2", PLASTICO Y METAL CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100	1	$ 10.651,12	19%	$ 2.023,71	$ 12.674,83
4	42142600	CATETER INTRAVENOSO	CATETER INTRAVENOSO G (YELCO) UND, NO. 14 G ,AGUJA PARA APLICACIÓN DE SUERO EN LA VENA	UNIDAD	1	$ 3.896,78	19%	$ 740,39	$ 4.637,17
5	42142600	CATETER INTRAVENOSO	CATETER INTRAVENOSO G (YELCO) UND, NO. 16 G ,AGUJA PARA APLICACIÓN DE SUERO EN LA VENA	UNIDAD	1	$ 4.669,24	19%	$ 887,16	$ 5.556,40
6	51111700	EQUIPO VENOCLISIS	EQUIPO VENOCLISIS MACRO GOTEO	UNIDAD	1	$ 4.823,81	0%	$ -	$ 4.823,81
7	42142600	HOJAS DE BISTURI	HOJAS DEL BISTURÍ, NO. 20 EN ACERO INOXIDABLE, EN CAJA POR 100 UNIDADES.	CAJA X 100 UNIDADES	1	$ 36.306,22	19%	$ 6.898,18	$ 43.204,40
8	42142600	HOJAS DE BISTURI	HOJAS DEL BISTURÍ, NO. 22 EN ACERO INOXIDABLE, EN CAJA POR 100 UNIDADES.	CAJA X 100 UNIDADES	1	$ 37.740,82	19%	$ 7.170,76	$ 44.911,58

9	42142600	MATERIAL VETERINARIO	INSTRUMENTO DE LABORATORIO QUE SE EMPLEA PARA REALIZAR ENSAYOS O PRUEBAS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: MICROTUBO CON ANTICOAGULANTE TAPA LILA, PRESENTACION BOLSA X 100 UNIDADES	BOLSA X 100 UND	1	$ 39.817,73	19%	$ 7.565,37	$ 47.383,10
10	42142600	MATERIAL SUTURAS	INSTRUMENTO DE LABORATORIO QUE SE EMPLEA PARA REALIZAR SUTURAS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: NYLON 25,6 LB, PRESENTACION POR UNIDAD	UNIDAD	1	$ 25.675,63	0%	$ -	$ 25.675,63
11	42142600	JERINGA	JERINGA CON AGUJA, DE 2 PARTES, DIMENSIONES DE 1 CC.	UNIDAD	1	$ 364,83	19%	$ 69,32	$ 434,15
12	42142600	JERINGA	JERINGA CON AGUJA, DE 2 PARTES, DIMENSIONES DE 2 CC.	UNIDAD	1	$ 433,01	19%	$ 82,27	$ 515,28
13	42142600	JERINGA	JERINGA DESECHABLE X 20 ML CAJA POR 50 UNIDADES	CAJA POR 50 UNIDADES	1	$ 32.056,25	19%	$ 6.090,69	$ 38.146,94
14	42142600	JERINGA	JERINGA DESECHABLE X 5 ML CAJA POR 100 UNIDADES	CAJA POR 100 UNIDADES	1	$ 25.598,93	19%	$ 4.863,80	$ 30.462,73
15	42142600	JERINGA	JERINGA INSULINA DE POLIPROPILENO 1 ML X CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	$ 21.527,50	19%	$ 4.090,23	$ 25.617,73
16	42142600	JERINGA	JERINGA UND X 2 ML, PLASTICO CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	$ 24.549,74	19%	$ 4.664,45	$ 29.214,19
17	42142600	JERINGA	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA, DE 2 PARTES DE 10 CC CAJA POR 100 UNIDADES	CAJA POR 100 UNIDADES	1	$ 30.797,99	19%	$ 5.851,62	$ 36.649,61
18	42142600	JERINGA	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA, DE 2 PARTES DE 3 CC CAJA X100 UNIDADES	CAJA POR 100 UNIDADES	1	$ 32.920,75	19%	$ 6.254,94	$ 39.175,69
19	42142600	JERINGA	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA, DE 2 PARTES DE 60 CC CAJA X 25 UNIDADES	CAJA X 25 UNIDADES	1	$ 66.660,28	19%	$ 12.665,45	$ 79.325,73
20	41105324	MATERIAL SUTURAS	SUTURA RECUBIERTA (POLIGLACTINA 910) SUTURA QUIRÚRGICA SINTETICA, ESTERIL Y ABSORBIBLE, COMPUESTA POR UN COPOLÍMERO A BASE DE 90% GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA, INDICADA PARA APROXIMACIÓN Y/O LUGADURAS EN TEJIDOS BLANDOS EN GENERAL. CAJA POR 12 UNIDADES N # 1/0	CAJA X 12 UNIDADES	1	$ 207.478,58	0%	$ -	$ 207.478,58
21	41105324	MATERIAL SUTURAS	SUTURA RECUBIERTA (POLIGLACTINA 910) SUTURA QUIRÚRGICA SINTETICA, ESTERIL Y ABSORBIBLE, COMPUESTA POR UN COPOLÍMERO A BASE DE 90% GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA, INDICADA PARA APROXIMACIÓN Y/O LUGADURAS EN TEJIDOS BLANDOS EN GENERAL. CAJA POR 12 UNIDADES N # 0	CAJA X 12 UNIDADES	1	$ 205.899,21	0%	$ -	$ 205.899,21
22	41105324	MATERIAL SUTURAS	SUTURA RECUBIERTA (POLIGLACTINA 910) SUTURA QUIRÚRGICA SINTETICA, ESTERIL Y ABSORBIBLE, COMPUESTA POR UN COPOLÍMERO A BASE DE 90% GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA, INDICADA PARA APROXIMACIÓN Y/O LUGADURAS EN TEJIDOS BLANDOS EN GENERAL. CAJA POR 12 UNIDADES N # 1	CAJA X 12 UNIDADES	1	$ 206.680,63	0%	$ -	$ 206.680,63

23	41105324	MATERIAL SUTURAS	SUTURA RECUBIERTA (POLIGLACTINA 910) SUTURA QUIRÚRGICA SINTETICA, ESTERIL Y ABSORBIBLE, COMPUESTA POR UN COPOLÍMERO A BASE DE 90% GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA, INDICADA PARA APROXIMACIÓN Y/O LUGADURAS EN TEJIDOS BLANDOS EN GENERAL. CAJA POR 12 UNIDADES N # 2	CAJA X 12 UNIDADES	1	$ 203.919,30	0%	$ -	$ 203.919,30
24	41105324	MATERIAL SUTURAS	SUTURA RECUBIERTA (POLIGLACTINA 910) SUTURA QUIRÚRGICA SINTETICA, ESTERIL Y ABSORBIBLE, COMPUESTA POR UN COPOLÍMERO A BASE DE 90% GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA, INDICADA PARA APROXIMACIÓN Y/O LUGADURAS EN TEJIDOS BLANDOS EN GENERAL. CAJA POR 12 UNIDADES N # 3	CAJA X 12 UNIDADES	1	$ 203.116,46	0%	$ -	$ 203.116,46
25	41105324	MATERIAL VETERINARIO	SUTURA RECUBIERTA (POLIGLACTINA 910) SUTURA QUIRÚRGICA SINTETICA, ESTERIL Y ABSORBIBLE, COMPUESTA POR UN COPOLÍMERO A BASE DE 90% GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA, INDICADA PARA APROXIMACIÓN Y/O LUGADURAS EN TEJIDOS BLANDOS EN GENERAL. CAJA POR 12 UNIDADES NUMERO 2/0	CAJA X 12 UNIDADES	1	$ 204.715,86	0%	$ -	$ 204.715,86
26	42142600	MATERIAL VETERINARIO	PLANTILLA TERAPÉUTICA CON SOPORTE DE RANILLA FABRICADA EN POLIURETANO DE ALTA CALIDAD, PROTEGE DE OBJETOS FILOSOS EN EL SUELO Y ALTOS IMPACTOS.ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA DAR SOPORTE A LA RANILLA, EN CASOS DE CABALLOS CON SUELAS MUY DELGADAS O DEFICIENCIA DE RANILLA. PAQUETE DE DOS PLANTILLAS.	PAQUETE DE 2 PLANTILLAS	1	$ 102.138,95	19%	$ 19.406,40	$ 121.545,35
27	42142600	MATERIAL VETERINARIO	PLANTILLA TERAPÉUTICA PLANA FABRICADA EN POLIURETANO DE ALTA CALIDAD, RESISTE IMPACTOS FUERTES.RECORTE SEGÚN TAMAÑO DEL CASCO Y HERRADURA A UTILIZAR. PAQUETE DE DOS PLANTILLAS.	PAQUETE DE 2 PLANTILLAS	1	$ 51.065,53	19%	$ 9.702,45	$ 60.767,98

El presente contrato se adjudica por la totalidad del presupuesto asignado y la demanda del material veterinario y sostenimiento para los semovientes equinos y caninos se realiza de acuerdo a la necesidad que se presente en la unidad beneficiaria de la presente partida, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto asignado para la misma, el control sobre la ejecución del contrato estará a cargo del Supervisor.

PARAGRAFO SEGUNDO: Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes de precios, invocados con base en estas circunstancias.

CLÁUSULA CUARTA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA", se obliga a pagar de acuerdo con la disponibilidad PAC situado por la Dirección del Tesoro Nacional, de forma mensual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la facturación y cumplimiento del contrato o el vencimiento del plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2020. El pago se realizará a nombre del señor **LUIS ALFONSO CHAVES JIMENEZ,** identificado con cedula de ciudadanía **No 6.742.930** expedida en Tunja**,** a la **CUENTA DE AHORROS No. 0570176070310436 del BANCO DAVIVIENDA**. El pago quedará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del contratista:

- Presentación de la cuenta de cobro o factura según sea el caso.
- Certificación de cumplimiento suscrita por del Supervisor del contrato.
- Constancia de aportes a seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) y de pago de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Caja de compensación familiar).

- Además, para el pago se deberá adjuntar a la factura, la copia de las actas de entrega a Satisfacción y recibos firmados por el Almacenista General de acuerdo al Centro Logístico al cual fue ingresado el elemento.
- Pago de las Estampillas PRO UPTC: El oferente debe adquirir la estampilla "Pro desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia", la cual corresponde una tarifa del uno por ciento (1%) del valor neto de cada contrato o su adición, (excluyendo los impuestos y demás descuentos a que haya lugar), consignando este valor a la cuenta Corriente No 616-46124-0 del Banco Bogotá a favor de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y adquirirla en las sedes de la Universidad, haciéndola llegar a la Oficina de Tesorería de la CENAC Regional – Tunja. Según ordenanza 030 del 25 de octubre 2005 expedida por la asamblea de Boyacá. El contratista **Deberá anotar en la consignación el número del contrato que emane del presente proceso de contratación.**

PARAGRAFO UNICO: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

CLÁUSULA QUINTA.- SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES: Los pagos que, de conformidad con este contrato, deba efectuar el **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA**", se subordinan a las apropiaciones que de los mismos se hagan con cargo a los rubros presupuestales A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN RELOJES, RECURSO 10CSF.

PARÁGRAFO: MODIFICACIÓN DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Las partes acuerdan que en el evento en que sea necesario modificar la presente clausula, el **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA"**, podrá hacerlo unilateralmente sin que sea necesario la suscripción de un contrato modificatorio por tratarse de un trámite ajeno a la voluntad del **CONTRATISTA.**

CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA: El plazo de ejecución total del contrato, será desde la suscripción del contrato, previa aprobación de la Garantía, expedición del Registro presupuestal y suscripción del acta de inicio hasta el día 31 de diciembre de 2020. El contratista deberá realizar la distribución de los bienes que se adquieren a través del presente proceso de selección, en entregas SEMANALES en los centros logísticos correspondientes al lugar de ubicación de cada unidad de acuerdo a la siguiente tabla:

UNIDAD BENEFICIARIA	LUGAR DE ENTREGA – CENTRO LOGÍSTICO
GRUPO CABALLERIA MECANIZADO No. 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS	BONZA KILOMETRO 8 - DUITAMA
GRUPO GAULA MILITAR BOYACA	KILOMETRO 4 VIA IZA VDA LA FLORESTA - SOGAMOSO
BATALLON ALTA MONTAÑA No. 2 GR SANTOS GUTIERREZ PRIETO	KILOMETRO 4 VIA IZA VDA LA FLORESTA - SOGAMOSO
BATALLON DE INFANTERIA No. 1 "GRAL SIMON BOLIVAR"	CALLE 23 N° 3-21 KILOMETRO 1 BARRIO EL DORADO VIA TOCA - TUNJA BOYACA
BATALLON INFANTERIA No. 2 MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	CARRERA 9 N° 6-25 BARRIO RICAURTE - CHIQUINQUIRA

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

UNIDAD		A-02-02-01-002-003	A-02-02-01-003-005	A-02-02-01-004-008	

	CANTIDAD DE SEMOVIENTES	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN RELOJES	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO
BAMGU	1	$ 865.200,00	$ 574.740,00	$ 67.980,00	$ 12.063.360,00
BIBOL	4	$ 3.460.800,00	$ 2.298.960,00	$ 271.920,00	
BISUC	1	$ 865.200,00	$ 574.740,00	$ 67.980,00	
GGBOY	1	$ 865.200,00	$ 574.740,00	$ 67.980,00	
GMSIL	1	$ 865.200,00	$ 574.740,00	$ 67.980,00	
TOTAL CANINOS	**8**	**$ 6.921.600,00**	**$ 4.597.920,00**	**$ 543.840,00**	
GMSIL -EQUINOS DEPORTE	66	$ 258.163.320,00	$ 61.528.080,00	$ 6.785.640,00	$ 326.477.040,00
GMSIL -EQUINOS CRIOLLOS (TROPA)	30				
TOTAL EQUINOS	**96**	**$ 258.163.320,00**	**$ 61.528.080,00**	**$ 6.785.640,00**	
TOTAL PRESUPUESTO MATERIAL VETERINARIO Y SOSTENIMIENTO					**$ 338.540.400,00**

PARÁGRAFO PRIMERO: las entregas de los bienes se efectuaran semanalmente, hasta el 31 de diciembre de 2020 por el valor correspondiente a la partida fija mensual segundo semestre para cada unidad beneficiaria, teniendo en cuenta lo anterior, so pena de las sanciones aplicables, deberá realizarse acta de entrega suscrita por el contratista y el supervisor del contrato, a efectos de dar garantía al procedimiento efectuado lo cual puede ser ajustado por la Administración, siempre y cuando no sobrepase el plazo de entrega estipulado en el presente contrato, hace parte integral del plazo de ejecución de modo que el supervisor del contrato verificará que éste se cumpla. En el evento que las actividades y los plazos allí señalados no se adelanten conforme a lo programado, **EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL DE TUNJA,** podrá imponer las sanciones contempladas en el contrato y en la Ley. Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será la ciudad de Tunja Boyacá.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El ACTA DE RECIBO será perfeccionada y expedida dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la entrega parcial y/o total a satisfacción del M.D.N EJÉRCITO NACIONAL - CENAC Regional de Tunja.

CLÁUSULA SEPTIMA.- VIGENCIA DEL CONTRATO (DURACIÓN): la duración del contrato a suscribir es por el término de ejecución y de cuatro (4) meses, contados desde la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato.

CLÁUSULA OCTAVA.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS: El contratista se obliga al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones técnicas señaladas en el estudio previo, en la convocatoria pública y en la oferta presentada, se dará aplicación a la FICHA TÉCNICA (Formulario "CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del proceso de convocatoria), la cual contiene los parámetros técnicos que deben cumplir el contratante las cuales se relacionan a continuación y serán de obligatorio cumplimiento:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
A02-02-01-002-003-01	PRODUCTOS DE MOLINERÍA

ITEM	UNSPSC (CCE)	ESPECIFICACIONES TECNICAS		UNIDAD
1	10121801	CONCENTRADO PARA CANINOS	ALIMENTO COMPLETO, PARA PERRO CON PORCENTAJE DE PROTEÍNA ENTRE (27-32)% EXTRUIDO O EN PASTILLA EMPACADO EN BULTOS X 22,7 KILOS RAZA MEDIANA A GRANDE	BULTO
2	10121801	CONCENTRADO PARA CANINOS	ALIMENTO PECUARIO COMPLETO PARA PERRO CON PORCENTAJE DE PROTEÍNA ENTRE (27 -32) EXTRUIDO O EN PASTILLA. EMPACADO EN BOLSA X 3 KILOS, RAZA MEDIANA A GRANDE.	BOLSA
3	10121801	CONCENTRADO PARA CANINOS	ALIMENTO COMPLETO, PARA PERRO CON PORCENTAJE DE PROTEÍNA ENTRE (21-26)% EXTRUIDO O EN PASTILLA EMPACADO EN BULTOS X 22,7 KILOS RAZA MEDIANA A GRANDE	BULTO
4	10121801	CONCENTRADO PARA CANINOS	ALIMENTO COMPLETO, PARA PERRO CON PORCENTAJE DE PROTEÍNA ENTRE (21-26)% EXTRUIDO O EN PASTILLA EMPACADO EN BULTOS X 8 KILOS RAZA MEDIANA A GRANDE	BULTO
5	10121801	CONCENTRADO PARA CANINOS	ALIMENTO PECUARIO COMPLETO, PARA PERRO CON PORCENTAJE DE PROTEÍNA ENLRE (21-26) EXTRUIDO O EN PASTILLA, EMPACADO EN BOLSA X 2 KILOS, RAZA MEDIANA A GRANDE.	BOLSA
6	10121801	CONCENTRADO PARA CANINOS	ALIMENTO PECUARIO COMPLETO, PARA PERRO CON PORCENTAJE DE PROTEINA ENTRE (15-20) EXTRUIDO O EN PASTILLA EMPACADO EN BOLSA X KILO, RAZA MEDIANA A GRANDE	BOLSA
7	10121801	CONCENTRADO PARA CANINOS	GALLETA O SNAK PARA PERRO CON PORCENTAJE DE PROTEINA ENTRE 27% Y 32% QUEBRANTADO EMPACADO EN BOLSA X UNIDAD.	BOLSA
8	10121802	CONCENTRADO PARA CANINOS	COMIDA HUMEDA EN LATA PESO 156 GRAMOS “CUIDADO CRITICO” ALTA PALATABILIDAD A/D.	LATA
9	42121600	CONCENTRADO PARA CANINOS I	PROTEINA MNINIMA 25.0%,GRASA MINIMA 12,0%, FIBRA MAXINA 4.0%, CALCIO MIN/MAX 1.1%/1.80 %,FOSFORO MIN/MAX 0,8% / 1,3%, CENIZAS MAXIMO 9.0% HUMEDAD MAXIMA 12.0%, BULTO POR 22.7 KILOGRAMOS	BULTO
10	42121600	CONCENTRADO PARA CANINOS II	PROTEINA MNINIMA 25.0%,GRASA MINIMA 12,0%, FIBRA MAXINA 4.0%, CALCIO MIN/MAX 1.1%/1.80 %,FOSFORO MIN/MAX 0,8% / 1,3%, CENIZAS MAXIMO 9.0% HUMEDAD MAXIMA 12.0%	KILO
11	42121600	CONCENTRADO PARA CANINOS I	PROTEINA MNINIMA18.0%,GRASA MINIMA 7.0%, FIBRA MAXINA 4.1%, CALCIO MINIMO 0.80%,FOSFORO MINIMO 0.65%, CENIZAS MAXIMO 10.0% HUMEDAD MAXIMA 10.0%, BULTO POR 22.7 KILOGRAMOS	BULTO
12	42121600	CONCENTRADO PARA CANINOS II	PROTEINA MNINIMA18.0%,GRASA MINIMA 7.0%, FIBRA MAXINA 4.1%, CALCIO MINIMO 0.80%,FOSFORO MINIMO 0.65%, CENIZAS MAXIMO 10.0% HUMEDAD MAXIMA 10,0%	KILO
SOSTENIMIENTO EQUINOS DEPORTE				
1	101015006	CONCENTRADO EQUINOS	SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CABALLOS DE COMPETENCIA CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: HUMEDAD (MÁX.) 12% FIBRA (MÁX.) 10% PROTEÍNA (MÍN.) 15% CENIZAS (MÁX.) 10% GRASA (MÍN.) 9%. PRESENTACION DE 40 KILOGRAMOS.	BULTO
2	101015006	CONCENTRADO EQUINOS	SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CABALLOS ADULTOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: HUMEDAD (MÁX.) 13% FIBRA (MÁX.) 10% PROTEÍNA (MÍN.) 15% CENIZAS (MÁX.) 10% GRASA (MÍN.) 8%. PRESENTACION DE 40 KILOGRAMOS.	BULTO
3	101015006	CONCENTRADO YEGUAS	SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA YEGUAS EN GESTACION Y LACTANCIA CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: HUMEDAD (MÁX.) 13% FIBRA (MÁX.) 10% PROTEÍNA (MÍN.) 17% CENIZAS (MÁX.) 10% GRASA (MÍN.) 5%. PRESENTACION DE 40 KILOGRAMOS.	BULTO
4	101015006	CONCENTRADO POTROS	SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA POTROS Y POTRANCAS CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: HUMEDAD (MÁX.) 13% FIBRA (MÁX.) 7% PROTEÍNA (MÍN.) 20% CENIZAS (MÁX.) 10% GRASA (MÍN.) 5%. PRESENTACION DE 40 KILOGRAMOS.	BULTO
5	101015006	CONCENTRADO POTROS	SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA POTROS Y POTRANCAS CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: HUMEDAD (MÁX.) 13% FIBRA (MÁX.) 12% PROTEÍNA (MÍN.) 18% CENIZAS (MÁX.) 10% GRASA (MÍN.) 5%. PRESENTACION DE 40 KILOGRAMOS.	BULTO

6	101015006	AVENA PRECOSIDA PARA CABALLOS	ALIMENTO PARA CABALLOS COMPUESTA POR SUBPRODUCTO DE LA MOLIENDA DE LA AVENA, CONSTITUIDO PRINCIPALMENTE POR AVENA APLASTADA POR RODILLOS. UTILIZADO PARA ALIMENTACION DE ANIMALES EMPACADO EN BULTOS DE 25 KG, QUE CONTENGA LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: AVENALAMINADA CON UNA HUMEDAD DEL 12%, PROTEINA 12%, CENIZAS 2,35%	BULTO
7	101015006	HENOXPACA	PACAS DE HENO PANGOLA DE 12 KILOS	PACA
8	101015006	SAL X40KG	SAL PARA EQUINOS: CON FICHATECNICA ASI: CLORURO DE SODIO56%, CALCIO MINIMO 8%, FOSFORO MINIMO 4%, AZUFRE MINIMO 1.5%, MAGNESIO MINIMO1.0%, COBRE MINIMO 0.2%, YODO MINIMO .007%, COBALTO MIMIMO0.007%, SELENIO MINIMO0.0015%, FLOUR MAXIMO 0.04% BULTO X 40 KG	BULTO
9	101015006	MELAZA	MELAZA, CON AZUCARES TOTALES DE 48%, CENIZA SULFATADA 16% MAX GRADOS BRIX 85%. EN BULTO DE 30 KG	BULTO
10	101015006	ALFALFA PELETIZADA	ALFALFA PELETIZADA DE 40 KI LOS	BULTO
11	101015006	ALFALFA Y AVENA	ALIMENTO A BASE DE ALFALFA Y AVENA CONTIENE UN 70% DE ALFALFA Y UN 30% DE AVENA, CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: HUMEDAD 9,9%, MATERIA SECA 90,1%, PROTEINA TOTAL (NX6,25) 13,1, FIBRA CRUDA 24,4%, EXTRACTO ETEREO 1,1%, EXTRACTO NO NITROGENADO 43,4%, CENIZAS 8,1%, PRESENTACION BULTO X 25 KILOS.	BULTO
SOSTENIMIENTO EQUINOS CRIOLLOS				
1	101015006	CONCENTRADO EQUINOS	SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CABALLOS DE COMPETENCIA CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: HUMEDAD (MÁX.) 12% FIBRA (MÁX.) 10% PROTEÍNA (MÍN.) 15% CENIZAS (MÁX.) 10% GRASA (MÍN.) 9%. PRESENTACION DE 40 KILOGRAMOS.	BULTO
2	101015006	CONCENTRADO EQUINOS	SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CABALLOS ADULTOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: HUMEDAD (MÁX.) 13% FIBRA (MÁX.) 10% PROTEÍNA (MÍN.) 15% CENIZAS (MÁX.) 10% GRASA (MÍN.) 8%. PRESENTACION DE 40 KILOGRAMOS.	BULTO
3	10120000	ALFALFA PELETIZADA	PROTEINA MINIMA 11%, ALFALAFA 90%, PROTEINA MAXIMA 16%, BULTO POR 40 KILOS	BULTO
4	10120000	AVENA PRECOSIDA PARA CABALLOS	CONTIENE HUMEDAD DEL 14%, PROTEINA DEL 12.1%, GRASA DEL 4.9%, FIBRA DEL 16.5%, BULTO POR 28 KILOS	BULTO
5	10121505	HENO	PASTO SECO CON PROTEINA CRUDA 11,86%, GRASA 1,99%, FIBRA CRUDA 27,13%, EXTRACTO DE NITROGENO 45,34%, HUNEDAD 76.7%, PACA POR 12 KILOS	PACAS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**	
A02-02-01-003-005-02			PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	
MATERIAL VETERINARIO CANINOS				
1	51201600	BIOLOGICO	INMUNIZACIÓN ACTIVA DE CANINOS CONTRA LA ENFERMEDAD DEL MOQUILLO, LAS ADENOVIROSIS, PARVOVIROSIS, INFECCIONES RESPIRATORIAS POR PARAINFLUENZA TIPO 2, RABIA Y LEPTOSPIROSIS (L. CANÍCOLA Y L. ICTEROHEMORRAGIAE), PRESENTACION FRASCO DE VIDRIO (1ML), TAPON DE CAUCHO Y AGAFRE DE ALUMINIO	FRASCO
2	51102700	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE	MEDICAMENTOS ANTISÉPTICO Y HEMOSTÁTICO DE USO EXTERNO. DESINFECTANTE CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN MICROBICIDA, PARA LA DESINFECCIÓN DE HERIDAS Y SUPERFICIES QUIRÚRGICAS, CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:PERÓXIDO DE HIDROGENO 50% 6 G,VEHÍCULO C.SP.100 ML PRESENTACION X GALON	
3	42121606	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.5 G Y VEHÍCULO ACUOSO CS PRESENTACION X GALON.	GALON

4	42121606	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.5 G VEHÍCULO ACUOSO CS , PRESENTACIÓN X 120 ML BOTELLA	FRASCO
5	42121606	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DIDECYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2,88 G,DIOCTYLDIMETIL AMONIO CLORURO 1,92 G,OCTYLDECILDIMETIL AMONIO CLORURO 4,8 G,ALKYLDIMETIL BENZIL AMONIO CLORURO 6,4 G,GLUTARALDEHÍDO 6,0 G,EXCIPIENTES C.S.P. 100,0 ML, PRESENTACIÓN X GALON	GALON
6	42121606	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: VIOLETA DE GENCIANA 0.5 G,FENOL USP 1,0 G,ÁCIDO TÁNICO 0.5 G,ACEITE DE PINO 3.1 G,EXCIPIENTES CSP 100 ML, FRASCO X 120 ML	FRASCO
7	42121606	ANTIPARASITARIOS EXTERNOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN PROPOXUR 0.303 GRAMOS, COUMAPHOS 0.454 GRAMOS. SULFANILAMIDA 0.757 GRAMOS, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML,PRESENTACIÓN X 430 ML	FRASCO
8	42121606	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CLOROMETACRESOL 4,5%,ORTOFENILFENOL 7%,GLUTARALDEHIDO 3,75% EXIPIENTES CSP 100 ML, PRESENTACIÓN X GALON	GALON
9	42121606	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:DESINFECTANTE A BASE DE CACO3, PRESENTACION BULTO X 50 KILOS	BULTO
10	42121606	ALGODÓN	ALGODÓN QUIRURGICO , BLANCO, PRESENTACIÓN EN BOLSA DE POLIPROPILENO, DE (500 GRAMOS),PRESENTACION UNIDAD X ROLLO	ROLLO
11	42121606	GASA	GASA PRE CORTADA 100% ALGODÓN, SIN CINTA RADIOPACA, GASA DOBLADA 2 VECES, ESTÉRIL, TIPO DE TELA TEJIDA, PRESENTACIÓN CAJA X 24 SOBRES	CAJA
12	42121606	GASA	GASA PRE CORTADA 100% ALGODÓN, SIN CINTA RADIOPACA, GASA DOBLADA 2 VECES,NO ESTÉRIL, TIPO DE TELA TEJIDA, PRESENTACIÓN ROLLO X 100 YDS.	ROLLO
13	42121600	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: AGUA PURIFICADA ESTERIL 100% LIBRE DE PIRÓGENOS, EN SOLUCIÓN INYECTABLE,PRESENTACIÓN BOTELLA X 500 ML	FRASCO
14	42131600	SOLUCION ORAL	MEDICAMENTO SOLUCIÓN ORAL CON EFECTO ANABÓLICO, OREXÍGENO Y REGULADOR DEL BALANCE ENERGÉTICO.CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: STANOZOLOL: 0.4 G CIPROHEPTADINA CLORHIDRATO: 0.2 G,DL-CARNITINA CLORHIDRATO: 7 G, VEHÍCULO C S P: 100 ML, PRESENTACION BOTELLA X 10 ML	FRASCO
15	42121600	SISTEMA GASTROINTESTINAL	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTINFECCIOSOS ANTIDIARREICO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: STREPTOMICINA SULFATO 380 MG,CAOLÍN 7.500 MG,PECTINA 674 MG,GEL DE HIDRÓXIDO DE ALUMINIO 1.050 MG,EXIPIENTES CSP 10 G, PRESENTACIÓN SOBRE X 20 GRAMOS.	UNIDAD

16	42121606	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO VITAMINICO MINERAL AMINOACIDOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: VITAMINA A PALMITATO 1000 U.I. VITAMINA D3 75 U.I.VITAMINA E ACETATO 20 U.I.TIAMINA MONONITRATO 1000 MCG,RIBOFLAVINA 5 FOSFATO SÓDICA 1000 MCG,PIRIDOXINA CLORHIDRATO (B6) 400 MCG,CIANOCOBALAMINA (B12) 1 MCG,NIACINAMIDA 10000 MCG,PANTOTENATO DE CALCIO 1000 MCG,METIONINA 20 MG LISINA CLORHIDRATO 10 MG,FOSFATO DICÁLCICO 390 MG,BIFOSFATO DE POTASIO 60 MG,OXIDO DE MAGNESIO 10 MG,SULFATO DE MANGANESO 0,7 MG,SULFATO DE COBRE 0,3 MG,SULFATO DE ZINC 0,3 MG,CARBONATO DE COBALTO 0,5 MG,YODURO DE POTASIO 50 MCG,SULFATO FERROSO 3 MG SODIO DIBÁSICO 60 MG, EXIPIENTES CSP ,PRESENTACION BOTELLA X 60 TABLETAS	FRASCO
17	42121606	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS QUE CONTENGAN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN ÁCIDO SALICÍLICO 2 G AZUFRE COLOIDAL 2 G EXIPIENTES CSP 100 ML, PRESENTACION BOTELLA X 240 ML	FRASCO
18	42121606	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: BENZOATO DE BENCILO 30 ML, PRESENTACIÓN X BOTELLA 120 ML.	FRASCO
19	42131600	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO HEMATÍNICO QUE COMBINA EN SU FORMULACIÓN TODAS LAS VITAMINAS Y OLIGOELEMENTOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: VITAMINA B1 1500 MG,VITAMINA B2 1500 MG,VITAMINA B6 1200 MG,VITAMINA B12 15000 MCG,VITAMINA K 250 MG,PANTOTENATO DE CÁLCIO (VIT.B5)1200 MG,ÁC. NICOTÍNICO 1200 MG,ÁC. FÓLICO 5000 MG,HIERRO (PROTEINATO DE HIERRO) 4500 MG,COBALTO (PROTEINATO DE COBALTO)100 MG,COBRE(PROTEINATO DE COBRE) 500 MG, ZINC (PROTEINATO DE ZINC)5000 MG,GLUCOSA 200 G,,EXCIPIENTE C.S.P.1000 G.PRESENTACION BOTELLA POR 60 ML	FRASCO
20	51191905	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO MULTIVITAMINICO, TÓNICO, MINERALIZANTE CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:FOSFATO TRICÁLCICO 32.400 MG,VITAMINA D3 10.000 UI VITAMINA A (PALMITATO) 51.000 UI,EXIPIENTES CSP 100 ML PRESENTACION BOTELLA X 300 ML	FRASCO
21	51191905	SISTEMA GASTROINTESTINAL	MEDICAMENTOS ANTIELMICOS ANTINAUSEOSO SILIMARINA DE CONCENTRACION 150 MG / CAPSULA , PRESENTACION CAJA POR 20 UNIDADES.	CAJA
22	51191905	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO VITAMÍNICO, ANTIANÉMICO Y RECONSTITUYENTE CON LA SIGUIENTE: COMPOSICIÓN:TIAMINA (VITAMINA B1) 20 MG,RIBOFLAVINA (VITAMINA B2) 10 MG,PIRIDOXINA (VITAMINA B6) 6 MG,CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) 200 MCG,NICOTINAMIDA 100 MG D-PANTENOL 10 MG, VEHICULO C.S., PRESENTACION BOTELLA X 50 ML	FRASCO
23	51191905	JABON INSECTICIDA	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS QUE CONTENGAN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN PERMETRINA 95% 1 GRAMO, EXCIPIENTES C.S.P. 100.0 G, PRESENTACIÓN EN JABÓN ECTOPARASITICIDA DE 90 G.	UNIDAD
24	42121600	MEDICAMENTOS SISTEMA INMUNE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO INMUNOESTIMULANTE DE LA INMUNIDAD INESPECÍFICA CON LA SIGUIENTE COMPOSICION. PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 0.95X10,HEXOSAMINA DE E. COLI 2.5, PRESENTACION UNIDAD X 20 ML.	FRASCO
25	42121606	MEDICAMENTOS SISTEMA INMUNE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA INMUNE, INMUNOGLOBULINAS DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CÉLULAS INACTIVADAS DE PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 25 MG, HEXOSAMINAS PROVENIENTES DE E. COLI 2 MG . EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML ,PRESENTACIÓN BOTELLA X 10 ML.	FRASCO

26	41121800	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SUPLEMENTO VITAMÍNICO MINERAL ENERGIZANTE, CONDROPROTECTOR, CONDROREPARADOR PROMOTOR DE LA COLAGENOGENÉSIS RECONSTITUYENTE CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:L-METIONINA: 2,5 G,TRIFOSFATO DE ADENOSINA (ATP): 75 MG,L-CISTINA: 1 G,: L-LISINA:1,5 G CIANOCOLABAMINA (VITAMINA B12): 0,5 MG,ÁCIDO FÓLICO: 25 MG,COLINA CITRATO:1,5 G,CALCIO CARBONATO:10 G,MAGNESIO CARBONATO: 30 MG,D-GLUCOSA C. S. P.: 100 G, PRESENTACION UNIDAD X 80 GRAMOS.	FRASCO
27	51191905	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO VITAMÍNICO, ANTIANÉMICO Y RECONSTITUYENTE CON LA SIGUIENTE: COMPOSICIÓN:TIAMINA (VITAMINA B1) 20 MG,RIBOFLAVINA (VITAMINA B2) 10 MG,PIRIDOXINA (VITAMINA B6) 6 MG,CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) 200 MCG,NICOTINAMIDA 100 MG D-PANTENOL 10 MG, VEHICULO C.S., PRESENTACION FRASCO X 50 ML .	FRASCO
28	51191905	JABON INSECTICIDA	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS QUE CONTENGAN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN PERMETRINA 95% 1 GRAMO, EXCIPIENTES C.S.P. 100.0 G, PRESENTACIÓN EN JABÓN ECTOPARASITICIDA DE 90 G.	UNIDAD
29	42121606	VITAMINAS Y MINERALES	SUSTANCIAS ESENCIALES PARA EL METABOLISMO, CRECIMIENTO, ANTIHEMORRÁGICO Y REGULACIÓN NORMAL DE LA FUNCIÓN CELULAR DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: VITAMINA K1 (FITOMENADIONA) 12.5 MG,EXIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN BOTELLA X 20 ML.	FRASCO
30	51191905	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO VITAMINAS-MINERALES Y NUTRIENTES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN VITAMINA B1 (TIAMINA HCI) 150 MG, VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA 5 FOSFATO SODICA)72 MG VITAMINA B6 (PIRIDOXINA HCI) 72 MG ,VITAMINA B12 (CIANOCOBALAMINA)0.32MG,VITAMINA PP(NICOTINAMIDA)2200 MG, VITAMINA BIOTINA 45 MG, VITAMINA D PANTENOL 200 MG, CALCIO GLICEROFOSFATO 1000 MG,MANGANESO GLICEROFOSFATO 100 MG, POTASIO GLICEROFOSFATO 75% 100 MG, SODIO GLICEROFOSFATO 1800 MG, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML EN PRESENTACIÓN BOTELLA POR 100 ML.	FRASCO
31	42121600	MEDICAMENTOS SISTEMA INMUNE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO INMUNOESTIMULANTE DE LA INMUNIDAD INESPECÍFICA CON LA SIGUIENTE COMPOSICION. PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 0.95X10,HEXOSAMINA DE E. COLI 2.5, PRESENTACION BOTELLA X 20 ML.	FRASCO
32	42121600	MEDICAMENTOS SISTEMA INMUNE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA INMUNE, INMUNOGLOBULINAS DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CÉLULAS INACTIVADAS DE PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 25 MG, HEXOSAMINAS PROVENIENTES DE E. COLI 2 MG . EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML ,PRESENTACIÓN BOTELLA X 10 ML.	FRASCO
33	42121600	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:ALQUITRÁN DE HULLA 88 G, SOLVESSO 7G, ,FORMOL LÍQUIDO 5 G, PRESENTACION BOTELLA X 250 GRAMOS	FRASCO
34	42121606	SISTEMA NERVIOSO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO, ANALGÉSICOS GENERALES EN INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE HASTA DOS HORAA DE DURACION,CONTIENE LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:KETAMINA BASE (COMO CLORHIDRATO): 50 MG,MIDAZOLAM BASE (COMO CLORHIDRATO): 2 MG,EXCIPIENTES C.S.P.: 1 ML, PRESENTACION BOTELLA X 50 ML	FRASCO
35	42121600	SISTEMA NERVIOSO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO, ANALGÉSICOS GENERALES EN INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE HASTA DOS HORAA DE DURACION,CONTIENE LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CLORHIDRATOTILETAMINA 25 MG ,CLORHIDRATO ZOLAZEPAM 25 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, PRESENTACIÓN BOTELLA X 5 ML	FRASCO

36	42121600	SISTEMA NERVIOSO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO, ANALGÉSICOS GENERALES EN INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE HASTA DOS HORAA DE DURACION,CONTIENE LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:XILAZINA BASE 20 MG,EXIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACION BOTELLA X 10 ML	FRASCO
37	42121600	ORGANOS DE LOS SENTIDOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, CORTICOIDES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:ÁCIDO LACTICO 90% 2,88 G,ÁCIDO SALICÍLICO 0.11 G,EXIPIENTES CSP 100 ML PRESENTACION FRASCO X 100 ML.	FRASCO
38	42121600	SISTEMA REPRODUCTIVO	MEDICAMENTO DEL GRUPO ANTIPROGESTÁGENO, EL CUAL ES UN ANTAGONISTA DE LA PROGESTERONA, PARA EL MANEJO CLÍNICO DE LAS GESTACIONES NO DESEADAS ENTRE EL DÍA 0 Y 45 DE LA PREÑEZ, CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: AGLEPRISTONE 30 MG,EXIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACION BOTELLA X 10 ML.	FRASCO
39	42121600	ANALGESICOS Y ANTIINFLAMATORIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANALGÉSICO, ANTIINFLAMATORIO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CARPROFENO 50 MG,EXCIPIENTES C.S.P, PRESENTACION BOTELLA X 60 TABLETAS.	FRASCO
40	42121600	CORTICOIDES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTILAÉRGICO Y ANTIINFLAMATORIO PARA PERROS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:PREDNISOLONA BASE 20 MG,EXIPIENTES CSP 1 TABLETA, PRESENTACIÓN CAJA X 10 TABLETAS	CAJA
41	51142700	ANALGESICOS Y ANTIINFLAMATORIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: MELOXICAM 5 MG,EXCIPIENTES C.S.P 1 MLL,PRESENTACIÓN BOTELLA X 10 ML.	FRASCO
42	51142700	ANALGESICOS Y ANTIINFLAMATORIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: MELOXICAM 2 MG,EXIPIENTES, CSP 1 TABLETA,PRESENTACIÓN CAJA X 10 TABLETAS	FRASCO
43	51142700	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN ANTIINFLAMATORIA, ANALGÉSICA Y ANTIFLOGÍSTICA CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: KETOPROFENO 3 G,MENTOL 1 G,ALCANFOR 5 G,GUAYACOL 3 G,SALICILATO DE METILO 10 G TREMENTINA 3 G,EXIPIENTES CSP 100 G, PRESENTACION X 250 GRAMOS.	UNIDAD
44	42121600	CORTICOIDES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN ANTIINFLAMATORIO ESTEROIDAL CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DEXAMETASONA 2 MG,EXIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACION BOTELLA X 50 ML	FRASCO
45	42121606	ORGANOS DE LOS SENTIDOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, BACTERICIDA – ANTIINFLAMATORIO NO ESTEROIDE – ANTIVIRAL, DESCONGESTIVO.QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: IDOXURIDINA: 100 MG,FENAZONA 400 MG,NITROFURAZONA 20 MG,CLORURO DE BENZALCONIO 10 MG,CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA 50 MG,VEHÍCULO C. S. P. 100 ML, PRESENTACIÓN BOTELLA X 10 ML.	FRASCO
46	42121600	ORGANOS DE LOS SENTIDOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, OJOS, CORTICOIDES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: NEOMICINA SULFATO 500 MG, PREDNISOLONA SODIO FOSFATO 144 MG, CLOROBUTANOL 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML , PRESENTACIÓN EN GOTAS POR 10 ML	FRASCO
47	42121600	ANALGESICOS Y ANTIINFLAMATORIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS Y ANTIRREUMÁTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN (DIPIRONA) 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, EN PRESENTACIÓN BOTELLA X 50ML	FRASCO
48	51142700	SISTEMA NERVIOSO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO, ANALGÉSICOS GENERALES Y LOCALES, DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: LIDOCAÍNA CLORHIDRATO 20 MG EPINEFRINA BASE 5 MCG,EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN BOTELLA X 50 ML.	FRASCO
49	51142904	SISTEMA CARDIOVASCULAR	MEDICAMENTOS DEL GRUPO CARDIOVASCULAR Y RENAL, DEMÁS PREPARACIONES CARDIOVASCULARES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ATROPINA SULFATO 1 MG. PRESENTACIÓN BOTELLA X 50 ML.	FRASCO

50	42121605	ANALEPTICO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANALÉPTICO ESTIMULANTE RESPIRATORIO, DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DOXAPRAM, CLORHIDRATO: 20 MG.VEHICULO C.S. P 1 ML.PRESENTACIÓN BOTELLA X 10 ML.	FRASCO
51	51142900	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO VITAMINAS-MINERALES Y NUTRIENTES CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CADA TABLETA RECUBIERTA CONTIENE 300 MG DE SULFATO FERROSO DESECADO, COMO SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO. (QUE CORRESPONDE A 64 MG DE HIERRO ELEMENTAL.) PRESENTACIÓN X BLISTER X 10 TABLETA	BLISTER
52	51191905	ANTIHISTAMINICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIHISTAMÍNICO INDICADO EN TODAS AQUELLAS AFECCIONES ORIGINADAS POR UNA LIBERACIÓN EXCESIVA DE HISTAMINA CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 25 MG,EXIPIENTES CSP 1 ML, EN PRESENTACIÓN BOTELLA X 50ML	FRASCO
53	51101700	MEDICAMENTOS GRUPO COLERETICO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO COLERÉTICO, COLAGOGO, NORMALIZADOR DEL FUNCIONAMIENTO GÁSTRICO, DUODENAL Y BILIAR, INDICADO EN AQUELLAS SITUACIONES EN QUE SE REQUIERE UNA ESTIMULACIÓN DE LAS SECRECIONES DIGESTIVAS. CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: MEMBUTONE 100 MG/ML, EN PRESENTACIÓN X BOTELLA X 30 ML	FRASCO
54	42121600	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO CICATRIZANTE,ANTISEPTICO,EMOLIENTE,ANTIMICOTICO Y REPELENTE CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN SULFATO DE COBRE 100 MG,SULFATO DE ZINC 200 MG,ACIDO CARBOLICO 3 ML,ACEITE DE PINO 5 ML, GLICEROL 3 ML, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML,PRESENTACIÓN X 120 ML.	FRASCO
55	51102700	DIURETICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO DIURÉTICO Y ANTIHIPERTENSIVO ÚTIL EN CASOS DE ACUMULACIÓN DE LÍQUIDOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: FUROSEMIDA 50 MG,EXIPIENTES 1 ML, EN PRESENTACIÓN BOTELLA X 10ML	FRASCO
56	42121600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIBIÓTICO DE AMPLIO ESPECTRO INDICADA EN EL TRATAMIENTO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS, GASTROINTESTINALES Y PODALES.CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: SULFADIAZINA 40 % TRIMETOPRIM 8 %, PRESENTACIÓN BOTELLA X 100 ML.	FRASCO
57	51101500	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PENICILINA SEMI SINTÉTICA DE AMPLIO ESPECTRO .CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: AMOXICILINA (TRIHIDRATO) 150 MG,EXIPIENTES 1 ML, PRESENTACIÓN BOTELLA X 50 ML.	FRASCO
58	51211608	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIMICROBIANO EN TABLETAS PALATABLES .CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: TRIHIDRATO DE AMOXICILINA 46 MG,CLAVULANATO DE POTASIO 11,92 MG EXIPIENTES 1 ML, PRESENTACIÓN CAJA X 10 TABLETAS	CAJA
59	51101500	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIMICROBIANO DE AMPLIO ESPECTRO ANTINFECCIOSOS ANTIDIARREICO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DOXICICLINA HYCLATO 4,520 G,BENZETIMIDA CLORHIDRATO 0.0165 G,EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, PRESENTACIÓN BOTELLA X 50 ML .	FRASCO
60	51102200	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DOXICICLINA MONO HIDRATO EQUIVALENTE A DOXICICLINA 100 MG.EXIPIENTES CSP 500 MG, PRESENTACIÓN TABLETAS X 10 UNDS	BLISTER
61	51102300	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DOXICICLINA MONO HIDRATO EQUIVALENTE A DOXICICLINA (HYCLATO) 230 MG,(EQUIVALENTE A 200MG DE DOXICICLINA BASE) EXIPIENTES CSP 1 TABLETA, PRESENTACIÓN TABLETAS X 10 UNDS.	BLISTER
62	51102300	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DOXICICLINA MONO HIDRATO EQUIVALENTE A DOXICICLINA HICLATO 100 MG,EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN BOTELLA X 100 ML.	FRASCO

63	51102300	ANTIBIOTICOS	SUSTANCIA DERIVADA DE UN ORGANISMO VIVO, GENERALMENTE UN MICROORGANISMO, O UNA MODIFICACIÓN QUÍMICA DE LA MISMA, QUE INHIBE LA REPRODUCCIÓN, EL CRECIMIENTO, O INCLUSO, DESTRUYE OTROS MICROORGANISMOS Y CÉLULAS ANORMALES DE ANIMALES SUPERIORES CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:PENICILINA G PROCAÍNICA 150.000 UI ,PENICILINA G SÓDICA 50.000 UI SULFATO DE ESTREPTOMICINA 250 MG, ,ACETONIDA DE TRIAMCINOLONA 0,5 MG EN PRESENTACIÓN BOTELLA X 20ML.	FRASCO
64	51101507	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIMICROBIANO ANTINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN GENTAMICINA (COMO SULFATO),100 MG,EXIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN BOTELLA X 20 ML.	FRASCO
65	51102200	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIBIOTICO, MUCOLITICO, BRONCOSECRELITICO, Y EXPECTORANTE CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: BROMHEXINA 3 MG, OXITETRACICLINA 50 MG, LIDOCAINA 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML. PRESENTACIÓN X 50 ML.	FRASCO
66	51102600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ENROFLOXACINA (ACIDO 1-CICLOPROPIL-7-(4-ETIL-1PIPERAZINIL)-6-FLUORO-1,4-DIHIDRO-4-OXO-3-QUINOLIN-CARBOXILICO) 150 MG EXCIPIENTES C,S,P PRESENTACION X UNA (1) TABLETA	UNIDAD
67	51102300	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ENROFLOXACINA 50 MG,EXIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACION X 50 ML	FRASCO
68	51102200	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS HEMOPARASITICIDA DE AMPLIO ESPECTRO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DIPROPIONATO DE IMIDOCARB 120 MG,EXIPIENTES CSP 1 ML,, PRESENTACIÓN X 50 ML.	FRASCO
69	42121600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO ANTIBACTERIANO DERIVADO IMIDAZOLIINICOS SUSPENSIÓN CONTIENE ESTÉRIL, LIBRE DE PIRÓGENOS, FRASCO DE DOSIS ÚNICA. CADA 100 ML CONTIENE:METRONIDAZOL USP 500 MG,AGUA PARA INYECCIÓN BP C.S.P , PRESENTACION FRASCO X 100 ML.	FRASCO
70	51101600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO ANTIBACTERIANO DERIVADO IMIDAZOLIINICOS SUSPENSIÓN CONTIENE METRONIDAZOL BENZOIL EQUIVALENTE A METRONIDAZOL BASE 5 G DE , PRESENTACION 120 ML	FRASCO
71	51101600	SISTEMA RESPIRATORIO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIBIOTICO, MUCOLITICO, BRONCOSECRELITICO, Y EXPECTORANTE CON LA SIGUIENTE COMPOSICION AMPICILINA BASE 10G SULFATO DE COLISTINA 25 MUI ACETATO DE DEXAMETASONA 25 MG EXCIPIENTES C.S.P 100 ML PRESENTACION X 100 ML	FRASCO
72	51102600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN OXITETRACICLINA, BASE (COMO CLORHIDRATO) 100 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, PRESENTACIÓN X 50 ML.	FRASCO
73	51102200	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIMICROBIANO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CEFADROXILO (MONOHIDRATADO),200 MG,EXIPIENTES CSP 509 MG, PRESENTACION CAJA DE 2 BLISTER X 10 TABLETAS. (TOTAL 20 TABLETAS)	BLISTER
74	51102200	ANTIBIOTICOS	ANTIBIOTICO INYECTABLE DE AMPLIO ESPECTRO MOLÉCULA BASTANTE ÚTIL Y EFECTIVA EN EL TRATAMIENTO DE LA INFECCIONES DE LAS ESPECIES DOMÉSTICAS. CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: CEFALEXINA (MONOHIDRATO) 150 MG.EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML. PRESENTACION X 100 ML .	FRASCO
75	51101500	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO ANTIMICROBIANO CONTIENE LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ESPIRAMICINA 750.000 UI.METRONIDAZO! 125 MG.ÉXIPIENTES CSP 600 MG,PRESENTACIÓN BLISTER POR 10 COMPRIMIDOS, CAJA POR 2 BLISTERS.	CAJA
76	42121600	SISTEMA DIGESTIVO	MEDICAMENTO ANTIULCEROSO RANITIDINA (CLORHIDRATO) EN CONCENTRACION 50 MG/ 2ML DE BASE SOLUCION INYECTABLE, GASTROINTESTOINAL Y METABOLISMO. PRESENTACION X AMPOLLA	AMPOLLA

77	51171900	SISTEMA DIGESTIVO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIEMÉTICO, SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÁ INDICADO PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL VÓMITO AGUDO EN CANINOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: MAROPITANT CITRATO: 10 MG. VEHICULO C.S.P.: 1 ML. PRESENTACION FRASCO X 20 ML.	FRASCO
78	42121600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIMICROBIANO ANTINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN GENTAMICINA (COMO SULFATO) 3 MG,BETAMETASONA VALERATO 1 MG,CLOTRIMAZOL 10 MG,EXIPIENTES CSP 1 G, PRESENTACIÓN TUBO X 15 GRAMOS	TUBO
79	51102200	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIBIÓTICO, ANTIINFLAMATORIO, ANTIFÚNGICO Y ANTIPRURÍTICO, DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: NISTATINA 100.000 UI, NEOMICINA SULFATO 2.5MG, TIOESTREPTON 2.500 UI, ACETONIDA DE TRIAMCINOLONA 1 MG EXIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN UNGUENTO TUBO X 15 ML .	TUBO
80	42121606	CORTICOESTEROIDES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO CORTICOESTEROIDE. INDICADO EL KENACORT-A INTRAARTICULAR EN EL TRATAMIENTO LOCAL DE LOS PROCESOS INFLAMATORIOS DE LAS ARTICULACIONES, DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ACETONIDA DE TRIAMCINOLONA 10 MG. PRESENTACIÓN FRASCO X 5 ML.	FRASCO
81	51142100	SISTEMA RESPIRATORIO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO JARABE ANTITUSIVO Y EXPECTORANTE , DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DEXTROMETORFANO 200 MG.GUAYACOLATO DE GLICERILO 2 G PRESENTACIÓN FRASCO X 120 ML	FRASCO
82	51161808	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTINFECCIOSOS ANTIPARASITARIOS ANTIHELMÍNTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: IVERMECTINA 10 MG EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML, EN PRESENTACIÓN X 50ML.	FRASCO
83	51101700	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIMICÓTICOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: KETOCONAZOL 200 MG EXCIPIENTES C.S.P. 1 TABLETA, PRESENTACIO X 10 TABLETAS	TABLETAS
84	42121606	SISTEMA RESPIRATORIO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO MUCOLÍTICO INDICADO COMO FLUIDIFICANTE DE LAS SECRECIONES MUCOSAS EN LAS AFECCIONES BRONCOPULMONARES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ACETILCISTEÍNA 300 MG, EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACION 1 AMPOLLA X 3 ML.	AMPOLLA
85	42121600	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, CICATRIZANTE DE SUPERFICIE CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN BACITRACINA DE ZINC 675.5 MG NEOMICINA 500 MG,OXIDO DE ZINC 15 G,EXCIPIENTES CSP 100 G, UNGÜENTO EN PRESENTACIÓN DE 50 GRAMOS.	TARRO
86	42121606	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIPARASITARIOS ANTIHELMÍNTICOS ENDECTOCIDA ORAL CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:IVERMECTINA 5 MG,EXIPIENTES CSP 1 COMPRIMIDO (580 MG), EN PRESENTACIÓN CAJA X 60 TABLETAS	CAJA
87	51101700	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN ECTOPACITIDA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: FLURALANER (MICRONIZADO) 1000 MG, CADA TABLETA DE 7.33G, EXCIPIENTES C.S,P. 1 TABLETA, PRESENTACIÓN TABLETA DE 20-40 KILOGRAMOS	TABLETAS
88	42121606	ANTIHISTAMINICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIHISTAMÍNICO INDICADO EN EL ALIVIO DE LOS SÍNTOMAS DE URTICARIA CRÓNICA Y OTRAS AFECCIONES ALÉRGICAS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: LORATADINA 100 MG, EXIPIENTES CSP 1 ML, EN PRESENTACIÓN X 120 ML	FRASCO
89	51101700	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN AZITROMICINA, BASE (COMO CLORHIDRATO) 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, PRESENTACIÓN BLISTER X 3 TABLETAS	BLISTER

90	51102300	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIMICÓTICO DE AMPLIO ESPECTRO PARA USO EN CANINOS. SOLUCIÓN PARA ASPERSIÓN Y BAÑO EXTERNO QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ENILCONAZOL 100 MG EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML , PRESENTACIÓN X 100 ML.	FRASCO
91	42121606	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN ANTIMICÓTICA, ANTIBACTERIANA, ANTIINFLAMATORIA, ANTIALÉRGICA Y CICATRIZANTE QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: GENTAMICINA 0.1 G, CLOTRIMAZOL 1 G,BETAMETASONA 0.05 G,OXIDO DE ZINC 5, G, PRESENTACIÓN TUBO X 40 ML	TUBO
92	42121606	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS Y ANTIRREUMÁTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: MENTOL 1.0 G, ALCANFOR 5.0 G; GUAYACOL 3.0 .G; SALICILATO DE METILO 10.0G ; TREMENTINA 3.0G EXCIPIENTES 100.0 G , UNGÜENTO X 220 GRS	TARRO
93	51142700	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, DEMÁS PREPARACIONES DERMATOLÓGICAS CON (A SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ACIDO FÉNICO AL 1 ,5 %, OXIDO DE ZINC AL 7%, ACEITE DE PINO AL 2%, PRESENTADO EN FRASCO PLÁSTICO X 250 ML.	FRASCO
94	42121606	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANESTÉSICOS DE SUPERFICIE CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN ALANTOÍNA 2.G, OXIDO DE ZINC 10 G , LIDOCAÍNA 2,75G, NEOMICINA SULFATO 1 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 G, UNGÜENTO EN PRESENTACIÓN DE 100 GR.	TARRO
95	42121606	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, DEMÁS PREPARACIONES DERMATOLÓGICAS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN ALANTOÍNA 2GR SULFANILAMIDA 6 GR, OXIDO DE ZINC 15 G, SUBNITRATO DE BISMUTO 1 GR, EXCIPIENTES C.S.P. 100 G, PRESENTACIÓN: UNGÜENTO X 100GR.	TARRO
96	42121606	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN TRICLORFÓN 3 G,FENOL 1 G,,EXCIPIENTES CSP 100 G, PRESENTACIÓN X 220 GRS.	TARRO
97	42121606	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIMICÓTICOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CLOTRIMAZOL 1 G,NEOMICINA (COMO SULFATO) 0.50 G,BETAMETASONA (COMO 17 VALERATO) 0.04 G,EXCIPIENTES CSP 100 G, PRESENTACIÓN X 35 GR	TUBO
98	42121606	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: GRISEOFULVINA 500 MG,EXCIPIENTES C.S.P 1 TABLETA, PRESENTACION CAJA X 20 TABLETAS	CAJA
99	51102200	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIPARASITARIOS ANTIHELMÍNTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: PIRANTEL PAMOATO 150 MG, (EQUIVALENTE A 50 G DE PIRANTEL BASE)PRAZICUANTEL 50 MG,FEBANTEL 150 MG., PRESENTACIÓN X 5 ML.	FRASCO
100	51101700	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIPARASITARIOS ANTIHELMÍNTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN FEBENDAZOL 25 G , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, EN PRESENTACIÓN X 1000 ML.	FRASCO
101	51101700	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIPARASITARIOS ANTIHELMÍNTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: FEBANTEL 15 MG, PIRANTEL PAMOATO 28.8 MG(EQUIVALENTE A 10MG DE PIRANTEL BASE),EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML ., PRESENTACIÓN X 60 ML.	FRASCO
102	51101700	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTICOCCIDIALINDICADO EN EL TRATAMIENTO DE LA COCCIDIOSIS OCASIONADA POR EIMERIA BOVIS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: TOLTRAZURIL 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 MI, PRESENTACIÓN X 100 ML.	FRASCO
103	42121600	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANFIIHFÉCCIOSOS ÁNTIPARASILARIOS ANTIHELMÍNTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ALBENDAZOL MICRONIZADO 150 MG PRAZIQUANTEL 50 MG, EXIPIENTES CSP 1 MI, PRESENTACIÓN JERINGA X 10 ML.	JERINGA

104	51102300	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIPARASITARIOS ANTIHELMÍNTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: PAMOATO DE PIRANTEL 116 MG, PRAZIQUANTEL 25 MG.EXCIPIENTES CSP 1 MI, PRESENTACIÓN JERINGA X 10 ML	JERINGA
105	47131807	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIMICÓTICOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: SULFIRAM 5 MG,PREDNISOLONA 1 MG,OXIDO DE ZINC 30 MG,SULFATO DE NEOMICINA 5 MG,EXIPIENTES CSP 1G, PRESENTACIÓN X 50 GR	TUBO
106	42121606	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, SOLUCIÓN ÓTICA DE AMPLIO ESPECTRO, ANTIBIÓTICO, ANTIINFLAMATORIO, DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: SULFIRAM 50 MG,FOSFOMICINA SÓDICA 5 MG,SULFATO DE NEOMICINA,5 MG,PREDNISOLONA SODIO FOSFATO 2.5 MG,CLORHIDRATO DE LIDOCAÍNA 40 MG,EXIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN X 15 ML .	FRASCO
107	42121600	ORGANOS DE LOS SENTIDOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, INDICADO PARA EFECTUAR LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL BUEN ESTADO DEL CANAL AUDITIVO CORTICOIDES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE OMPOSICIÓN: GLICERINA CARBONATADA , PRESENTACIÓN FRASCO X 500 ML .	FRASCO
108	51201600	ANTICUAGULANTE	ANTICOAGULANTE DE DOSIS ÚNICA QUE ACTÚA POR INGESTIÓN A BASE DE DIFETIALONE, 0,0025%, PRESENTACION SOBRE X 25 GRAMOS	UNIDAD
109	42121600	ANTIBIOTICOS	ANTIBIOTICO INYECTABLE DE AMPLIO ESPECTRO MOLÉCULA BASTANTE ÚTIL Y EFECTIVA EN EL TRATAMIENTO DE LA INFECCIONES DE LAS ESPECIES DOMÉSTICAS. CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: AMPICILINA TRIHIDRATO 100 . PRESENTACION X 80 ML .	FRASOC
110	51101500	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO ANTINFECCIOSO IMIDAZÓLICO ORAL CONTIENE METRONIDAZOL 500 MG BASE , PRESENTACION 1 TABLETA POR 500 MG	TABLETAS
111	42132203	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	LIMPIADOR O TICO A BASE DE ÁCIDO BÓRICO 2,0 G,ÁCIDO ACÉTICO 2,0 G,ÁCIDO SALICÍLICO 0.1 G,EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML,PRESENTACION X 100 ML	FRASCO
112	51241204	VITAMINAS Y MINERALES	MULTIVITAMÍNICO PARA DEFICIENCIAS DE CALCIO Y FOSFORO A BASE DE FOSFATO BICÁLCICO USP 20.833 MG,CALCIO 6.137 MG,FÓSFORO 4.744 MG,VITAMINA D3 2.292 UI,VITAMINA A (PALMITATO) 50.000 UI,VITAMINA B1 13.75 MG,VITAMINA B2 14.71 MG,VITAMINA B6 13.75 MG,NICOTINAMIDA 192.5 MG,VITAMINA B12 34.4 MCG,EXCIPIENTES CSP 100 ML , PRESENTACION X 200 ML	FRASCO
113	51191905	SISTEMA DIGESTIVO	MEDICAMENTOS ANTIELMICOS ANTINAUSEOSO,METOCLOPRAMIDA (CLORHIDRATO) DE CONCENTRACION 10 MG / 2 ML, EN SOLUCION INYECTABLE GASTROINTESTINAL Y METABOLISMO PRESENTACION X AMPOLLA	AMPOLLA
114	42121600	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN ANTIINFLAMATORIO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: KETOPROFENO 100 MG,EXIPIENTES CSP 1 MLL, PRESENTACION X 50 ML	FRASCO
115	42121606	SISTEMA DIGESTIVO	ADSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS, INDICADO PARA DISMINUIR LA CARGA DE TOXINAS EN INTOXICACIONES POR ENVENENAMIENTO O EN EL TRATAMIENTO DE DIARREAS Y GASTROENTERITIS CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: CARBON ACTIVADO 40 G,ZEOLITA 40G,CAOLÍN 10 G,PECTINA 10 G,PRESENTACION SOBRE X 8 GRAMOS	FRASCO
116	42121600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIPARASITARIOS ANTIHELMÍNTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: PIRANTEL PAMOATO 150 MG, (EQUIVALENTE A 50 G DE PIRANTEL BASE)PRAZICUANTEL 50 MG,FEBANTEL 150 MG., PRESENTACIÓN X 200 ML.	FRASCO
117	42121600	JABON INSECTICIDA	JABÓN INSECTICIDA PARA PERRO X 90GR	UNIDAD
118	42121600	JABON MEDICADO	JABÓN MEDICADO PARA CANINOS Y EQUINOS A BASE DE CLORHEXIDINA X 100 GR	UNIDAD

119	42121600	SISTEMA DIGESTIVO	ADSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS, INDICADO PARA DISMINUIR LA CARGA DE TOXINAS EN INTOXICACIONES POR ENVENENAMIENTO O EN EL TRATAMIENTO DE DIARREAS Y GASTROENTERITIS CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: CARBÓN ACTIVADO, PRESENTACION POR LIBRA.	LIBRA
120	42121600	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	BAÑO SECO INSECTICIDA PARA PERROS X 100 GR	UNIDAD
121	42121600	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	SHAMPU INSECTICIDA PARA PERROS X 250 ML	FRASCO
122	42121600	VENDAS DE KOBAN	VENDA AUTOADHERENTE, LIGERA, TRANSPIRABLE, ELASTICA 7.6 CM POR 4.5 CM.	UNIDAD
123	42121600	AGUA OXIGENADA	CADA 100 ML CoNTIENE PEROXIDO DE HIDROGENO AL 50%, VEHICULO C.S.P. 100 ML	GALON
124	42121600	ALCOHOL	CADA 100 ML CONTIENE 73.7 ML DE ALCOHOL ETILICO IMPOTABILIZADO AL 96%	GALON
125	42121600	ALGODÓN LAMINADO	ALGODÓN PURO 100%, NO TEJIDO, UNIDO ATRAVES DE RESINA ACRILATO LAMINADO 2" X 5 YARDAS, PRESENTACION BOLSA 1000 GRAMOS	BOLSA
126	42121600	ANTIBIOTICO	CADA COMPRIMIDO CONTIENE ESPIRAMICINA 150.000 UI, METRONIDAZOL 25 MG EXCIPIENTE CSP 1 COMPRIMIDO, PRESENTACION CAJA POR 20 COMPRIMIDOS	CAJA
127	42121600	ANTIPARASITARIO	ANTIPARASITARIO INTERNO Y EXTERNO SOLUCIÓN SPOT -ON CADA ML CONTIENE IMIDACLOPRID 100 MG MOXIDECTINA 25 MG EXC CSP 1 ML, PRESENTACION 4,0 ML.	PIPETA
128	42121600	CLORDENT	CADA 100 ML CONTIENE CLORHEXIDINA ACETATO 100 MG EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACION FRASCO 120 ML	FRASCO
129	42121600	CURAGAN	CADA 100 ML CONTIENE CIPERMETRINA HIGH CIS 1.25 G (+/-)-?-CIANO-3-FENOCIBENCIL-(+/-)-CIS, XTRANS-3-(2,2-DICLOROVINIL)-2,2-DIMETILCICLOPROPANOCARBOXILATO VIOLETA DE GENCIANA 0.5 G HEXAMETIL-P-ROSALINA CLORURO EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML	FRASCO
130	42121600	CUTAMYCON	CADA 100 GR CONTIENE CLOTRIMAZOL 1.0 GR NEOMICINA (COMO SULFATO) 0.5GR BETAMETASONA (COMO 17 VALERATO) 0.04 GR EXCIPIENTES C.S.P. 100 GR	TUBO
131	42121600	GUAYACOLATO	CCADA ML DE SOLUCION INYECTABLE CONTIENE GUAYACOLATO DE GLICERILO 50MG, DEXTROSA 50MG. PRESENTACION 500 ML	FRASCO
132	42121600	JABON DERMATOLOGICO	ANTISEPTICO, MEDICADO PARA USO EXTERNO, COMPOSICIÓN DE CLORHEXIDINA ACETATO 0.5 GR EXCIPIENTE CSP 100 GR, BARRA 100 GRAMOS	BARRA
133	42121600	JABON PULVEX	CONTIENE IRGASAN DP-300 0.25G EXCIPIENTES C.S.P. 100 G JABON, PRESENTACION BARRA 90 GRAMOS	BARRA
134	42121600	KETOCONAZOL	CADA TABLETA CONTIENE KETOCONAZOL 200 MG, SOBRE POR 10 TABLETAS	SOBRE
135	42121600	LACTATO DE RINGER	CADA 100 ML CONTIENE CLORURO DE SODIO 600MG, CLORURO DE POTASIO 30MG, CLORURO DE CALCIO DIHIDRATO 20MG, LACTATO DE SODIO 310MG, C.S.P 100 ML X 3000, PRESENTACION BOLSA 3000 ML	UNIDAD
136	42121600	MIRRAPEL CANINOS	CONTIENE VITAMINA A 600 UI, VITAMINA E 500 UI, VITAMINA D3 60 UI, PANTOTENATO DE CALCIO 50 MG, BIOTINA 24 MCG, ZINC55. 48MCG, SELENIO 54,79 MCG, COLINA 597 MG, INOSITOL 500MG, METIONINA 200 MG, LISINA 100 MG, EPA 5000 MG, DHA 3240 MG, AA 2000 MG, ACIDO OLEAICO 260, PRESENTACION BOLSA 300 GRAMOS	UNIDAD
137	42121600	SHAMPOO INSECTICIDA	CADA 100G CONTIENE: ACIDO CRESILICO 0.520 G EXCIPIENTES C.S.P. 100 G, PRESENTACION FRASCO 120 ML	FRASCO
138	42121600	TRAUMEEL POMADA	ARNICA MONTANA 1,5 g; CALENDULA OFICINALIS 0,45g; AMAMELIS VIRGINIANA 0,45g; ECHINACEA ANgUSTIFOLIA 0,15g; ECHINACEA PURPUREA 0,15g; CHAMOMILLA RECUTITA 0,15g; SYMPHYTUM OFFICINALE 0,1 g. BELLIS PERENNIS 0,1g; HIPIRICUM PERFORATUM 0,09 g; ACHILLEA MILLEFOLIUM 0,09g; ACONITUM NAPELLUS 0,05 g; ATROPA BELLADONNA 0,05g; MERCURIUS SOLUBILIS HAHNEMANNI 0,04g; HEPAR SULFURIS 0,025g., PRESENTACION TUBO X 50GRMS.	TUBO

139	42121600	YODO VETERINARIO	CADA 100ML CONTIENE YODO METALICO 2,60 g.EXCIPIENTES 100 ML	GALON
140	42121600	CANISAN F	CADA ML CONTIENE ALBENDAZOLE (MICRONIZADO) 150 MG PRAZIQUANTEL 50 MG EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML, PRESENTACION JERINGA 10 ML	JERINGA
141	42121600	CREMA DERMICA I	CONTIENE CLORHEXIDINA DIGLUCONATO, EXTRACTO DE MENTA, CITRONELA, EXTRACTO DE PINO, EXTRATO DE CALENDULA, ALOE VERA, PRESENTACION FRASCO 200 GRAMOS	FRASCO
142	42121600	CREOLINA	CADA 100 ML CONTIENE FENO(CREOSOTA SBT 30/18L*) 15 G EXCIPIENTES (AGUA) C.S.P 100ML	GALON
143	42121600	EXADOG	CADA 1 MIL CONTIENE VIRUS ATENAUDOS, VIRUS DE MOQUILLO, ADENOVIRUS CANINO - CAV2, PARVOVIRUS CANINO, VIRUS DE PARAINFLUENZA TIPO 2, FRACCION LIQUIDA INACTIVADA (DILUYENTE), GLICOPROTEINA DE VIRUS RABICO, LEPTOSPIRA CANICOLA, LEPTOSPIRA ICTEROHEMORRAGIAE	UNIDAD
144	42121600	GENTAMICINA	CONTIENE GENTAMICINA 100 MILIGRAMOS Y EXCIPIENTES 1ML, PRESENTACION FRASCO 20 ML	FRASCO
145	42121600	GUANTES DESECHABLES	GUANTE FABRICADO EN LATEX NATURAL AMBIDESTRO 4 ML X 9.5", PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	CAJA
146	42121600	JABÓN INSECTICIDA I	CADA 90 GR CONTIENE D-FENOTRINA 0,45 GR EXCIPIENTE CSP 90 GR, BARRA 90 GRAMOS	BARRA
147	42121600	PEZOSAN	CADA 100g CONTIENE: ALANTOINA 2g; OXIDO DE ZINC 10g; LIDOCAINA 2,75g; NEOMICINA SULFATO 1g; EXCIPIENTES C.S.P 100g, PRESENTACION TARRO X 220 G	TARRO
148	42121600	SHAMPOO INSECTICIDA	CADA 100 ML CONTIENE INGREDIENTE ACTIVO D -FENOTRINA 0,5 GR EXCIPIENTE CSP 100 ML, PRESENTACION FRASCO 230 ML.	FRASCO
149	42121600	SOLUCION SALINA	CADA 100 ML CONTIENE DEXTROSA HIDRATADA USP 50 GR EQUIVALENTE A DEXTROSA ANHIDRA 45.5 GR AGUA PARA INYECCION CSP PH APROX 4.0 (PH AJUSTADO CON ÁCIDO CLORHÍDRICO) MOSM/L APROX 2523, PRESENTACION BOLSA 500 ML	UNIDAD
150	42121600	TABLETA MASTICABLE ANTIPULGAS	CADA TABLETA CONTIENE SPINOSAD 1620 GR EXCIPIENTE CSP/ CBP 1 TABLETA	UNIDAD
151	42121600	POMADA ALFA	CADA 100 GRAMOS CONTIENE MENTOL 1.0 G ALCANFOR 5.0 G GUAYACOL 3.0 G SALICILATO DE METILO 10.0 G TREMENTINA 3.0 G EXCIPIENTES C.S.P 100.0 G, PRESENTACION TARRO 300 GRAMOS	TARRO
152	42121600	FORTEMIL	CADA 500 ML CONTIENE RIBOFLAVIN(B2) 20MG PYRIDOXIN HYDROCHLORIDE (B6) 15MG NICOTINAMIDE 1.000MG ACETYL D-L METHIONINE 660MG SODIUM CHLORIDE	FRASCO
153	42121600	LACTATO DE RINGER	CADA 100 ML CONTIENE CLORURO DE SODIO 600MG, CLORURO DE POTASIO 30MG, CLORURO DE CALCIO DIHIDRATO 20MG, LACTATO DE SODIO 310MG, C.S.P 100 ML X 3000, PRESENTACION BOLSA 3000 ML	UNIDAD
MATERIAL VETERINARIO EQUINOS DE DEPORTE Y CRIOLLOS				
1	51191600	MEDICAMENTO GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTO COMPUESTO POR UNA SOLUCION DE ACETATO DE CALCIO/SULFATO DE ALUMINIO.FORMA FARMACÉUTICA Y FORMULACIÓN: POLVO PH 4.2. CADA SOBRE CONTIENE: ACETATO DE CALCIO 0.8008G. SULFATO DE ALUMINIO 1.1352G. EXCIPIENTE CBP 1 SOBRE. ASTRINGENTE EMOLIENTE. CURA HÚMEDA SUAVIZANTE PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AFECCIONES INFLAMATORIAS DE LA PIEL CAUSADAS POR REACCIONES ALÉRGICAS, PICADURAS DE INSECTOS, Y PLANTAS PONZOÑOSAS, INFLAMACIONES Y EROSIONES CUTÁNEAS. PRESENTACIÓN: CAJA CON 25 SOBRES DE 2.2 G.	CAJA X 25 SOBRES 2.2 G
2	12191601	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	SOLUCION DE ALCOHOL ETÍLICO (ETANOL) LÍQUIDO, INCOLORO, OLOR ALCOHÓLICO, PTO. DE CADA 100 ML DE SOLUCION HIDROALCOHOLICA CONTIENE 72,9 ML DE ALCOHOL ETILICO A 96 GL IMPOTABILIZADO, PRESENTACION POR GALON.	GALON
3	11151702	ALGODÓN	ALGODÓN LAMINADO POR 6 X 5 YARDAS	UNIDAD

4	11151702	ALGODÓN	ALGODÓN QUIRURGICO , BLANCO, PRESENTACIÓN EN BOLSA DE POLIPROPILENO, DE (500 GRAMOS),PRESENTACION UNIDAD X ROLLO	ROLLO
5	42281705	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	DESINFECTANTE ALKAZYME PAQUETE 12 SOBRES X 20G	PAQUETE X 12 SOBRES
6	51191600	VITAMINAS Y MINERALES	COMPLEJO VITAMINICO MINERAL: ATP, ASPARTATO DE MAGNESIO, POTASIO, VIT B12 INY X 50 ML	FRASCO 50 ML
7	51101800	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	BACTERICIDA, MICOBACTERICIDA, VIRUCIDA, FUNGICIDA Y ESPORICIDA GLUTARALDEHIDO 2% X 3800 ML	GALON
8	51191600	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	ASTRINGENTE: CADA 100 GRAMOS CONTIENE SULFATO DE COBRE 1,4 GR. SULFATO FERROSO 3,48 GR. ALUMBRE POTASICO 2,19 GR. CLORURO DE AMONIO 2,68 GR. SULFATO DE ZINC 1,30 GR. EXCIPIENTES 100,00 GR , PRESENTACION SOBRE X 800 GRAMOS	SOBRE X 800 GR
9	51191600	ANALGESICOS Y DESINFLAMATORIOS	MEDICAMENTO ANALGESICO DESINFLAMATORIO : CADA 100 ML CONTIENEN: DIMETIL-SULFOXIDO 90 ML EXCIPIENTES C.S.P. 120 ML	FRASCO X 120 ML
10	51191600	VITAMINAS Y MINERALES	COMPLEJO VITAMINICO: CADA 100 ML. CONTIENEN: FOSFATO BICÁLCICO U.P.S. 20.833 MG. APORTA CALCIO6.137 MG. APORTA 4.744 MG. FÓSFORO VITAMINA D3 2.292 U.I. VITAMINA A 50.000 U.I. VITAMINA B1 13.75 MG VITAMINA B2 14.71 MG. VITAMINA B6 13.75 MG. NICOTINAMIDA 192.5 MG. VITAMINA B12 34.4 MCG. EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML.PRESENTACION X 500 ML	FRASCO X 500 ML
11	42221900	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO ANTIBIOTICO QUE EN CADA ML CONTIENE: TRIMETOPRIM 80 MG SULFADIAZINA 400 MG BOTELLA POR 100 ML	FRASCO X 100 ML
12	42221900	DIURETICOS	MEDICAMENTO DIURETICO QUE EN CADA ML DE PRODUCTO CONTIENE: TRICLORMETIAZIDA 10 MG DEXAMETASONA ACETATO 0,55 MG, BOTELLA X 50 ML	FRASCO X 50 ML
13	47131800	MATERIAL VETERINARIO	POLVO SOLUBLE EN AGUA A BASE DE CARBOXILMETILCELULOSA POLVO LIGERAMENTE HIGROSCÓPICO, COLOR BLANCUZCO, SIN OLOR POR KG	BOLSA X KILO
14	42311700	MATERIAL VETERINARIO	CINTAS ADHERENTES MÉDICAS O QUIRÚRGICAS PARA USO GENERAL: ELEMENTO UTILIZADO PARA LA FIJACIÓN DE MATERIALES QUIRÚRGICOS O DE CURACIÓN AL CUERPO, PRESENTACIÓN 3” X 10 YDS.	UNIDAD
15	47131800	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	JABON A BASE DE CLORHEXIDINA GLUCONATO 4% GALON	GALON
16	51131500	SISTEMA RESPITARORIO	MEDICAMENTO ESPASMOLITICO BRONQUIAL A BASE DE CLORHIDRATO DE CLENBUTEROL GEL X 500 ML	FRASCO X 500 ML
17	51131500	MATERIAL VETERINARIO	COMPUESTO QUÍMICO DERIVADO DEL COBRE QUE FORMA CRISTALES AZULES, SOLUBLES EN AGUA Y METANOL Y LIGERAMENTE SOLUBLES EN ALCOHOL Y GLICERINA. SU FORMA ANHÍDRIDA (CUSO4) ES UN POLVO VERDE O GRIS-BLANCO PÁLIDO, MIENTRAS QUE LA FORMA HIDRATADA (CUSO4·5H2O) ES AZUL BRILLANTE PRESENTACION POR KILO.	BOLSA X KILO
18	51131500	HEMOPARASITICIDA	MEDICAMENTO HEMOPARASITICIDA:DIAZOAMINODIBENZAMIDINA 7G, ANTIPIRINA 37.5 G AGUA 100 ML	FRASCO X 100 ML
19	51131500	SISTEMA REPRODUCTIVO	MEDICAMENTO PROSTAGLANDINA COMPUESTA POR DINOPROST TROMETAMINA 5 MG/ ML, BOTELLA X 30 ML	FRASCO X 30 ML
20	51131500	HEMOPARASITICIDA	MEDICAMENTO SOLUCION INYECTABLE COMPUESTA POR DIPROPIONATO DE IMIDOCARB X BOTELLA DE 100 ML	FRASCO X 100 ML
21	47131800	MATERIAL VETERINARIO	EL ACEITE MINERAL, INGERIDO PURO, NO SE DIGIERE Y SE ABSORBE POCO EN EL TRACTO DIGESTIVO, DE MANERA QUE ABLANDA LAS HECES, EVITANDO SU ENDURECIMIENTO Y LUBRICA LA MUCOSIDAD FACILITANDO EL PASAJE DE LAS HECES DE CONSISTENCIA NORMAL. (ABLANDA Y LUBRICA EL BOLO FECAL). LAXANTE Y LUBRICANTE POR VÍA ORAL, PRESENTACION X 4000 ML	GALON

22	42311500	MATERIAL VETERINARIO	LA VENDA COBAN CARACTERISTICAS VENDA ELÁSTICA CON SOPORTE POROSO DE POLIÉSTER CON FILAMENTOS DISTENSIBLES DE DACRON Y ADHESIVO COHESIVO. RESISTENTE AL AGUA. SE ADHIERE SOBRE SÍ MISMA Y NO SOBRE LA PIEL. VENTAJAS NO REQUIERE DEL USO DE GANCHOS O ALFILERES PARA SU FIJACIÓN COMO LAS VENDAS ELÁSTICAS CONVENCIONALES. REMOCIÓN A TRAUMÁTICA. PRODUCTO VERSÁTIL DE DIVERSAS DIMENSIONES. BENEFICIOS A DIFERENCIA DE LAS VENDAS CONVENCIONALES, LA TENSIÓN CON LA QUE SE APLICA PERMANECE SIN ALTERACIONES, INDEPENDIENTE DEL NIVEL DE ACTIVIDAD DEL PACIENTE. NO ALTERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA PIEL. NO ES TÓXICO Y NO PROVOCA IRRITACIÓN A LA PIEL.	UNIDAD
23	51111700	ANTIBIOTICOS	ANTIBIOTICO DE AMPLIO ESPECTRO COMPUESTO POR ENROFLOXACINA 100MG EXCIPIENTES CSP 1ML, PRESENTACION BOTELLA X LITRO	FRASCO
24	51111700	HEMOSTATICO	MEDICAMENTO HEMOSTATICO QUE CONTIENE ETAMISILATO (CICLONAMINA) 125 MG PRESENTACION BOTELLA X 50 ML	FRASCO X 50 ML
25	51111700	ANALGESICOS Y DESINFLAMATORIOS	MEDICAMENTO ANTIINFLAMATORIO COMPUESTO DE: FENILBUTAZONA SODICA, CINCOCAINA INYECTABLE PRESENTACION BOTELLA X 50 ML	FRASCO X 50 ML
26	51111700	MATERIAL VETERINARIO	FORMOL AL 10 %, PRESENTACION PRESENTACION BOTELLA X 1000 ML	FRASCO X 1000 ML
27	42311500	MATERIAL VETERINARIO	GASA PRE CORTADA 100% ALGODÓN, SIN CINTA RADIOPACA, GASA DOBLADA 2 VECES, ESTÉRIL, TIPO DE TELA TEJIDA, PRESENTACIÓN CAJA X 24 SOBRES	CAJA X 24 SOBRES
28	42311500	MATERIAL VETERINARIO	GASA PRE CORTADA 100% ALGODÓN, SIN CINTA RADIOPACA, GASA DOBLADA 2 VECES,NO ESTÉRIL, TIPO DE TELA TEJIDA, PRESENTACIÓN ROLLO X 100 YDS.	ROLLO
29	47131800	MATERIAL VETERINARIO	GEL DE CONDUCCION PARA ECOGRAFIAS, ECG,EEG,EKO X 3800 CC	GALON
30	47131800	SISTEMA REPRODUCTIVO	GEL ESTERIL REPRODUCCION TUBO X 5 OZ	TUBO X 5 OZ
31	47131800	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO AMINOGLUCÓSIDO COMPUESTO POR GENTAMICINA 100 MG/ML X 20 CC	FRASCO X 20 ML
32	47131800	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO GENTAMICINA DE CONCENTRACIÓN 3 MG/ML DE BASE (0,3%) EN SOLUCIÓN OFTALMICA, ORGANOS DE LOS SENTIDOS, OJOS ANTIBACTERIANOS - VETERGENTA X 10 ML	FRASCO GOTERO POR 10 ML
33	42142600	MATERIAL VETERINARIO	INSTRUMENTO DE LABORATORIO QUE SE EMPLEA PARA REALIZAR SUTURAS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: SEDA 2/0, PRESENTACION ROLLO X 25 YARDAS.	ROLLO
34	47131800	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	SOLUCION ANTISEPTICA ISODINE ESPUMA 3.750 ML	GALON
35	47131800	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	SOLUCION ANTISEPTICA ISODINE SOLUCION 3.750 ML	GALON
36	42142600	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO EQUINO COMPUESTO POR IVERMECTINA PRAZIQUANTEL JERINGA X 06,42 GRS	JERINGA
37	42142600	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	UNGÜENTO TOPICO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DIMETILSULFOXIDO GRADO FARMACÉUTICO 90 G, PRESENTACIÓN: UNGÜENTO X 60 GMS.	TUBO X 60 GRAMOS
38	42142600	MATERIAL VETERINARIO	MANGAS DESECHABLES ULTRA SENSIBLES PAQUETE, CAJA X 100 UND	CAJA X 100 UNIDADES
39	42142600	MATERIAL VETERINARIO	MANGAS DE PALAR PAQUETE, LATEX BOLSA 50 UND	BOLSA X 50 UNIDADES

40	51211900	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTO COADYUVANTE EN EL TRATAMIENTO DE HIPOGLICEMIA Y DEFICIENCIA DE LAS VITAMINAS Y MINERALES QUE SE ENCUENTRAN EN SU COMPOSICIÓN. COADYUVANTE EN EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y EN PROCESOS QUE OCASIONAN DESHIDRATACIÓNCON LA SIGUIENTE COMPOSICION: CADA 500 ML CONTIENEN: SODIO ACETATO - 625 MG,SODIO CLORURO - 625 MG ,(APORTE DE SODIO: NA 421 MG),CALCIO CLORURO - 100 MG (APORTE DE CALCIO: CA 36 MG),POTASIO CLORURO - 125 MG ,(APORTE DE POTASIO: K 65 MG),MAGNESIO SULFATO - 100 MG ,(APORTE DE MAGNESIO: MG 20 MG),DEXTROSA - 25 G,D-PANTENOL - 21.3 MG,TIAMINA HCI - 30 MG RIBOFLAVINA 5 FOSFATO SÓDICA - 35 MG,CIANOCOBALAMINA (VIT. B12) - 10 MG,PIRIDOXINA HCI - 50 MG,NICOTINAMIDA - 500 MG,SODIO GLUTAMATO - 25 MG,L-METIONINA - 700 MG,L-TRIPTÓFANO - 15 MG L-TREONINA - 22.5 MG,L-ISOLEUCINA - 25 MG,L-FENILALANINA - 32.5 MG,L-VALINA - 37.5 MG,L-LISINA - 80 MG,L-LEUCINA - 60 MG,L-HISTIDINA - 35 MG,L-ARGININA - 50 MG,EXCIPIENTES C.S.P. - 500 ML.PRESENTACION X 500 ML	FRASCO X 500 ML
41	51211900	ANESTESIA	MEDICAMENTO ANESTÉSICO LOCAL DE ACCIÓN RÁPIDA Y PROLONGADA PARA PRODUCIR ANESTESIA EPIDURAL, ANESTESIA POR INFILTRACIÓN Y BLOQUEO DE LA CONDUCTIVIDAD NERVIOSA A NIVEL REGIONAL. CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: LIDOCAÍNA CLORHIDRATO 20 MG EXCIPIENTES CSP 1 ML.PRESENTACION FRASCO POR 50 ML.	FRASCO X 50 ML
42	51101603	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO ANTIBACTERIANO DERIVADO IMIDAZOLIINICOS SUSPENSIÓN CONTIENE METRONIDAZOL BENZOIL EQUIVALENTE A METRONIDAZOL BASE 5 G DE , PRESENTACION 120 ML	FRASCO X 120 ML
43	12161913	SISTEMA DIGESTIVO	MEDICAMENTO ANTIFLATULENTO, ANTIESPUMANTE, QUE ESTÁ ESPECIALMENTE INDICADO EN LOS PROCESOS DE TIMPANISMO O METEORISMO, PRINCIPALMENTE DEBIDOS A LA INGESTIÓN DE FORRAJE VERDE RECALENTADO, MUY TIERNO O FERMENTADO.CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: DIMETIL-POLISILOXANO USP 30 G, EXCIPIENTES 100 ML.PRESENTACION X 120 ML	FRASCO X 120 ML
44	51171700	ANALGESICOS Y DESINFLAMATORIOS	MEDICAMENTO ANTIINFLAMATORIO GLUCOCORTICOIDEPARA EL TRATAMIENTO PARENTERAL DE AQUELLAS INFLAMACIONES DONDE LOS CORTICOIDES ESTÁN INDICADOS PARA EQUINOS CON LA SIGUIENTE COMPOCISION:ACETONIDA DE TRIAMCINOLONA 6MG X 20 ML	FRASCO X 20 ML
45	51171700	CORTICOIDES	MEDICAMENTO ANTIINFLAMATORIO, CORTICOSTEROIDE SINTÉTICO DE MÁXIMA POTENCIA ANTIINFLAMATORIA Y GLUCONEOGÉNICA Y MÍNIMO EFECTO MINERALOCORTICOIDE, DE DURACIÓN LARGA, EFICAZ EN EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EN LAS QUE DEBE CONTROLARSE INFLAMACIÓN, DOLOR Y PRURITO. CON LA SIGUIENTE COMPOSICION BETAMETASONA SODIO FOSFATO 2 MG VEHÍCULO ESTÉRIL CSP 1 ML .PRESENTACION FRASCO POR 20ML.	FRASCO X 20 ML
46	51171700	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	MEDICAMENTO ANTISÉPTICO Y DESINFECTANTE PARA EL CASCO, CONTROLAR Y TRATAR AFECCIONES EN LOS CASCOS Y PEZUÑAS PRODUCIDAS POR HONGOS Y BACTERIAS EN ÉPOCAS HÚMEDAS; ENDURECER CASCOS Y PEZUÑAS CUANDO EXISTE REBLANDECIMIENTO Y PARA EL TRATAMIENTO DE LAS LESIONES EN LOS CASCOS Y PEZUÑAS CAUSADAS POR LA ESTOMATITIS. CON LA SIGUIEN TE COMPOSICION: TRINITROFENOL 0.31 G, ÁCIDO ACÉTICO 2.78 G,FORMALDEHIDO SOLUCIÓN 6.18 G VEHÍCULO CSP 100 ML, PRESENTACION X LITRO	FRASCO X1000 ML
47	51171700	SISTEMA DIGESTIVO	MEDICAMENTO ANTIULCEROSO RANITIDINA (CLORHIDRATO) EN CONCENTRACION 50 MG/ 2ML DE BASE SOLUCION INYECTABLE, GASTROINTESTOINAL Y METABOLISMO. PRESENTACION X AMPOLLA	AMPOLLA 2ML

48	51131500	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTO DEL GRUPO VITAMINAS-MINERALES Y NUTRIENTES CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: TIAMINA 100,00 MG,RIBOFLAVINA 5 FOSFATO SÓDICO 22,00 MG,PIRIDOXINA HCL 1,10 MG,CIANOCOBALAMINA 0,84 MG NIACINAMIDA 0,34 MG,ÁCIDO PANTOTÉNICO 0,155 MG,BIOTINA 1,13 MG EXCIPIENTE C.S.P 1ML EN PRESENTACIÓN X 4000 ML.	GALON
49	51171700	CORTICOIDES	MEDICAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE CONDICIONES INFLAMATORIAS NO INFECCIOSAS DE LAS ARTICULACIONES Y TEJIDOS RELACIONADOS. COMO COADYUVANTE EN AFECCIONES DE TIPO ALÉRGICO E INFLAMATORIO DE ETIOLOGÍA NO INFECCIOSA, CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: DEXAMETASONA 2 MG,EXCIPIENTES CSP 1 M, PRESENTACION X 50 ML	FRASCO X 50 ML
50	51171700	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTO PROBIÓTICO + PREBIÓTICO QUE REÚNE EN SU FORMULACIÓN VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS. ESTA COMBINACIÓN PERFECTA AYUDA EN EL DESARROLLO DE UNA FLORA INTESTINAL SALUDABLE, PROPORCIONANDO UNA MEJOR DIGESTIBILIDAD DEL ALIMENTO Y, EN CONSECUENCIA, AUMENTO DE LA EFICIENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: PROTEÍNA BRUTA (MÍN.).22,13 %,MATÉRIA FIBROSA (MÁX.),8,66 % EXTRACTO ETÉREO (MÍN.),5 %,UMIDADE.4,8 %,VITAMINA B1.6,75 MG,VITAMINA B2.19 MG VITAMINA B6.13,468 MG,VITAMINA B12.24 MCG,BIOTINA,2,8 MG,NIACINA,20,3 MG,ÁCIDO FÓLICO.10 MG INOSITOL.1.200 MG, DL-METIONINA.4 G,CISTINA.1,28 G,GLICINA.7,21 G,VALINA.9,17 G,PROLINA.6,08 G,COLINA.774 MG.ISOLEUCINA.7,73 G.LISINA.12,79 G,HISTIDINA.4,57 G.ARGININA.6,95 G FENILALANINA.8,57 G.LEUCINA.12,14 G,SERINA,6,98 G,TREONINA 9,94 G.L-LISINA 5 G, ALANINA 10,89 G, METIONINA 3,25 G, TIROSINA.3,78 G,ÁCIDO GLUTÂMICO 19,17 G,TRIPTOFANO,1,8 G ÁCIDO ASPÁRTICO 17,35 G FOS 2 G, MOS 1 G SACCHAROMYCES CEREVISIAE 9×109 UFC, CÁLCIO (MÁX.) 0,18 % FOSFORO (MIN) 0,021% VEICULO Q.S.P 1.000 G	BOLSA X1KG
51	51131500	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	MEDICAMENTOS ANTISÉPTICO Y HEMOSTÁTICO DE USO EXTERNO. DESINFECTANTE CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN MICROBICIDA, PARA LA DESINFECCIÓN DE HERIDAS Y SUPERFICIES QUIRÚRGICAS, CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:PERÓXIDO DE HIDROGENO 50% 6 G,VEHÍCULO C.SP.100 ML PRESENTACION X GALON	GALON
52	51131500	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS MULTIVITAMINICO, COMPLEJO VITAMÍNICO MINERAL CON ATP QUE SIRVE COMO RECONSTITUYENTE MUSCULAR EN SOLUCIÓN INYECTABLE, ES UNA COMBINACIÓN DE ATP CON POTASIO, MAGNESIO, SODIO, SELENIO Y VITAMINA B12, LISTA PARA USAR, QUE PUEDE AYUDAR A AUMENTAR LA CAPACIDAD DE TRABAJO Y RESISTENCIA A LA FATIGA EN ANIMALES DE TRABAJO. CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: ADENOSÍN TRIFOSFATO (ATP) 0,1 G,ASPARTATO DE MAGNESIO 1,5 G,ASPARTATO DE POTASIO 1,0 G, SELENITO DE SODIO 0,10 MG,VITAMINA B12 0,05 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML.PRESENTACION X 250 ML.	FRASCO X 250 ML
53	51131500	DIURETICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO DIURÉTICO Y ANTIHIPERTENSIVO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN FUROSEMIDA 50 MG EXCIPIENTES 1 ML, EN PRESENTACIÓN X 50ML	FRASCO X 50 ML
54	51131500	SISTEMA RESPITARORIO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANALÉPTICO ESTIMULANTE RESPIRATORIO, DE ACUERDO LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DOXAPRAM, CLORHIDRATO…. 20 MG.EXCIPIENTES C.S. 1 ML.PRESENTACIÓN X 10 ML.	FRASCO X10 ML
55	51201600	ANTIHISTAMINICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIHISTAMÍNICO INDICADO EN TODAS AQUELLAS AFECCIONES ORIGINADAS POR UNA LIBERACIÓN EXCESIVA DE HISTAMINA CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 25 MG,EXCIPIENTES CSP 1 ML, EN PRESENTACIÓN X 50ML	FRASCO X 50 ML
56	51201600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN OXITETRACICLINA, BASE (COMO CLORHIDRATO) 100 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, PRESENTACIÓN X 500 ML.	FRASCO X 500 ML

57	51201600	SISTEMA DIGESTIVO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIDIARREICO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: STREPTOMICINA SULFATO 380 MG, CAOLÍN 7.500 MG, PECTINA 674 MG,GEL DE HIDRÓXIDO DE ALUMINIO 1.050 MG,EXCIPIENTES CSP 10 G, PRESENTACIÓN SOBRE X 20 GRAMOS.	SOBRE X 20GR
58	51102500	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIPARASITARIOS ANTIHELMÍNTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN FENBENDAZOL 100 MG,EXCIPIENTES CSP 1 ML, EN PRESENTACIÓN X 2500 ML.	FRASCO POR 2500 ML
59	51201600	ANALGESICOS Y DESINFLAMATORIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: MELOXICAM 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, PRESENTACIÓN FRASCO X 50 ML.	FRASCO X 50 ML
60	51201600	ANALGESICOS Y DESINFLAMATORIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS Y ANTIRREUMÁTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN DIPIRONA 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, EN PRESENTACIÓN X 50ML	FRASCO X 50 ML
61	51201600	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS Y ANTIRREUMÁTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: MENTOL 1.0 G, ALCANFOR 5.0 G; GUAYACOL 3.0 .G; SALICILATO DE METILO 10.0G ; TREMENTINA 3.0G EXCIPIENTES 100.0 G , UNGÜENTO X 350 GRS	FRASCO X 350 GRAMOS
62	51201600	SISTEMA CARDIOVASCULAR	MEDICAMENTOS DEL GRUPO CARDIOVASCULAR Y RENAL, DEMÁS PREPARACIONES CARDIOVASCULARES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ATROPINA SULFATO 1 MG. EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN X 50 ML.	FRASCO X 50 ML
63	51201600	COLERETICO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO COLERÉTICO, COLAGOGO, NORMALIZADOR DEL FUNCIONAMIENTO GÁSTRICO, DUODENAL Y BILIAR, INDICADO EN AQUELLAS SITUACIONES EN QUE SE REQUIERE UNA ESTIMULACIÓN DE LAS SECRECIONES DIGESTIVAS. CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CADA ML CONTIENE: MEMBUTONE 100 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML EN PRESENTACIÓN X FRASCO X 100 ML	FRASCO X 100 ML
64	51102500	CORTICOIDES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO DE ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS Y ANTIRREUMÁTICOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: BETAMETASONA (SODIO FOSFATO) 2,61 MG.EQUIVALENTE A BETAMETASONA 2MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML , PRESENTACIÓN X 20 ML.	FRASCO X 20 ML
65	51102500	ANTIPARASITARIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ENDECTOPARASITICIDA ANTIPARASITARIOS ANTIHELMÍNTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN DORAMECTINA 10 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, EN PRESENTACIÓN X 500 ML.	FRASCO X 500 ML
66	51201600	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO USP 900 MG, AGUA PARA INYECCION CSP PH APROX 5.0MEG/L APROX SODIO-154 CLORURO -154 MOSM/L APROX 308.PRESENTACIÓN BOLSA X 1000 ML	BOLSA
67	51201600	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO USP 900 MG, AGUA PARA INYECCION CSP PH APROX 5.0MEG/L APROX SODIO-154 CLORURO -154 MOSM/L APROX 308.PRESENTACIÓN BOLSA X 500 ML	BOLSA
68	51201600	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: DEXTROSA HIDRATADA U.S.P. 5 G (GLUCOSA HIDRATADA U.S.P. 5 G), C.S.P PH APROX. 4.5 MOSM/L APROX. 252, EN SOLUCIÓN INYECTABLE AL 5%,PRESENTACIÓN BOLSA X 500 ML	BOLSA
69	51201600	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS, CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO, USP,600 MG, LACTATO DE SODIO 310 MG, CLORUORO DE POTASIO USP 30MG. CLORURO DE CALCIO USP 20 MG, AGUA PARA INYECCION CSP, PH APROXIMADO 6,5 MEQ/L, APROX SODIO-130, POTASIO-4,CALCIO-3,CLORURO-109, LACTATO-28, MOSM/L APROX 272 , PRESENTACIÓN BOLSA X 1000 ML	BOLSA X 1000 CC

70	51201600	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS, SOLUCIÓN DE CLORURO DE SODIO, USP, 0,60 GR, MAS CLORURO DE POTASIO USP, 0,03 GR, MAS CLORURO DE CALCIO USP, 0,02 GR, MAS LACTATO DE SODIO USP, 0,31 GR, MOSM POR LITRO 272, PRESENTACIÓN BOLSA X 3000 CC.	BOLSA X 3000 CC
71	51201600	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS, SOLUCIÓN DE CLORURO DE SODIO, USP, 0,60 GR, MAS CLORURO DE POTASIO USP, 0,03 GR, MAS CLORURO DE CALCIO USP, 0,02 GR, MAS LACTATO DE SODIO USP, 0,31 GR, MOSM POR LITRO 274, PRESENTACIÓN BOLSA X 1500 CC.	BOLSA X 1500 ML
72	47131800	ORGANOS DE LOS SENTIDOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, INDICADO PARA EFECTUAR LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL BUEN ESTADO DEL CANAL AUDITIVO CORTICOIDES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE OMPOSICIÓN: GLICERINA CARBONATADA, PRESENTACIÓN FRASCO X 500 ML.	FRASCO X 500 ML
73	47131800	ORGANOS DE LOS SENTIDOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, OJOS, CORTICOIDES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: NEOMICINA SULFATO 500 MG, PREDNISOLONA SODIO FOSFATO 144 MG, CLOROBUTANOL 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML , PRESENTACIÓN EN GOTAS	FRASCO GOTERO POR 10 ML
74	47131800	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANESTÉSICOS DE SUPERFICIE CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN ALANTOÍNA 2.0GR, OXIDO DE ZINC 10 GR , LIDOCAÍNA 2,75G , NEOMICINA SULFATO 1 G, EXCIPIENTES C.S.P. 100 G, UNGÜENTO EN PRESENTACIÓN DE 220 GR.	FRASCO X 220 GRAMOS
75	47131800	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIMICÓTICOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CADA 100 GRAMOS CONTIENE: CLOTRIMAZOL 1,00 G NEOMICINA (COMO SULFATO) 0.50 G,BETAMETASONA 17 VALERATO 0.04 G,EXCIPIENTES C.S.P 100 G, PRESENTACIÓN X 100 GRAMOS	TUBO X 100 GRAMOS
76	47131800	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN CADA 100 ML CONTIENE: PROPOXUR (2-ISOPROPOXYPHENYL-N- METHILCARBAMATE) 0.303 G, COUMAPHOS (O-O- DIETHYL 0-3 CHLORO-4-METHYL-2-OXO-2H-CHROMEN-7-YL PHOSPHOROTHIOATE) 0,454 G. SULFANILAMIDA (4-AMINO-BENZENESULFONAMIDE) 0.757 G, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML,PRESENTACIÓN X 430 ML	FRACSO X 430 ML
77	47131800	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN CLORPIRIFOS 50.0G, VIOLETA DE GENCIANA 3,0G , EXCIPIENTES ETANOL, PROPILENGLICOL, ACEITE DE PINO, ACEITE DE CITRONELLA, GAS PROPELENTE (BUTANO/ISOBUTANO/PROPANO), CSP. 1000 ML PRESENTACIÓN SPRAY POR 400 ML	FRASCO X 400 ML
78	47131800	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN DICLORVOS (P.D.V.P.) 1.0 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 G, PRESENTACIÓN X 400 GRS.	FRASCO X 400 GRAMOS
79	47131800	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN TRICLORFÓN 3 G,FENOL 1 G,EXCIPIENTES CSP 100 G, PRESENTACIÓN X 220 GRS.	FRASCO X 220 GR
80	47131800	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIPARASITARIOS EXTERNOS QUE CONTENGAN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.5 G EXCIPIENTES CSP 100ML, PRESENTACIÓN DE 300ML	FRASCO
81	47131800	MATERIAL VETERINARIO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: VIOLETA DE GENCIANA 0.5 G,FENOL USP 1,0 G,ÁCIDO TÁNICO 0.5 G,ACEITE DE PINO 3.1 G,EXCIPIENTES CSP 100 ML, FRASCO X 120 ML	FRASCO X 120 ML

82	47131800	MATERIAL VETERINARIO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:ALQUITRÁN DE HULLA 88 G, SOLVESSO 7G, ,FORMOL LÍQUIDO 5 G, PRESENTACION ENVASE X 250 GRAMOS	LATA X 250 GRAMOS
83	47131800	ANTISEPTICOS Y DESNFECTANTES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.5 G EXCIPIENTES C.S.P 100,0 ML , PRESENTACIÓN X 3800 ML.	GALON
84	47131800	MATERIAL VETERINARIO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:FENOL (CREOSOTA SBT 30/18L)15G EXCIPIENTES (AGUA) C.S.P. 100 ML , PRESENTACIÓN X 3800 ML.	GALON
85	47131800	MATERIAL VETERINARIO	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES EN LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:TENSO ACTIVO BIODEGRADABLE, ABLANDADORES DE AGUA, AGENTES ANTI DEPOSITANTES, PRESENTACION BULTO X 20 KILOS	BULTO
86	47131800	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, CICATRIZANTE DE SUPERFICIE CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN BACITRACINA DE ZINC 675.5 MG NEOMICINA 500 MG,OXIDO DE ZINC 15 G,EXCIPIENTES CSP 100 G, UNGÜENTO EN PRESENTACIÓN DE 50 GRAMOS.	FRASCO *50 GR
87	47131800	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, DEMÁS PREPARACIONES DERMATOLÓGICAS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN ALANTOÍNA 2GR SULFANILAMIDA 6 GR, OXIDO DE ZINC 15 G, SUBNITRATO DE BISMUTO 1 GR, EXCIPIENTES C.S.P. 100 G, PRESENTACIÓN: UNGÜENTO X 100GR.	FRASCO X 100 GR
88	47131800	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, DEMÁS PREPARACIONES DERMATOLÓGICAS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ACIDO FENICO AL 1,5 G, OXIDO DE ZINC AL 7.0G, ACEITE DE PINO 2.0G,EXCIPIENTES C.S.P. 100 , PRESENTADO EN FRASCO PLÁSTICO X 250 ML.	FRASCO X 250 ML
89	47131800	ANALGESICOS Y DESINFLAMATORIOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANALGESICOS Y ANTIINFLAMATORIOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: FLUNIXIN MEGLUMINA 16.6 MG, (EQUIVALENTE A FLUNIXIN BASE) 10 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML., PRESENTACIÓN X 50 ML.	FRASCO X 50 ML
90	51211900	ANESTESIA	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO, ANALGÉSICOS GENERALES EN INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE HASTA DOS HORAA DE DURACION,CONTIENE LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: KETAMINA BASE (COMO CLORHIDRATO): 50 MG,,EXCIPIENTES C.S.P.: 1 ML, PRESENTACION FRASCO X 50 ML	FRASCO X 50 ML
91	51211900	ANESTESIA	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO, ANALGÉSICOS GENERALES EN INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE HASTA DOS HORAS DE DURACION,CONTIENE LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: ACEPROMAZINA MALEATO 10 MG EXCIPIENTES C.S.P 1 ML. , PRESENTACIÓN X 10 ML.	FRASCO X 10 ML
92	51201600	VACUNA	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SUEROS Y VACUNAS QUE CONTENGAN CADA DOSIS DE 1 ML CONTIENE:VACUNA INACTIVADA CONTRA LA INFLUENZA EQUINA Y EL TÉTANOCOMPOSICIÓN CONTENIDOPRAGA 1/56 (H7N7)100 UANEW MARKET 1/93(N3N8 AMERICANO)50 UANEW MARKET 2/93 (H3N8 EUROPEO)50 UATOXOIDE TETÁNICO 40 LFPRESENTACIÓN X 1 DOSIS	DOSIS
93	51201600	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO VITAMINAS-MINERALES Y NUTRIENTES CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN RIBOFLAVINA B2 20 MG; CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA B6 15 MG; NICOTINAMIDA 1000 MG; ACETIL D L METIONINA 660 MG; CLORURO DE SODIO 3.500 MG; CLORURO DE POTASIO 250 MG; CLORURO DE CALCIO 150 MG; CLORURO DE MAGNESIO 90 MG; DEXTROSA 25.000 MG; AMPOLLA DE VITAMINA, PRESENTACIÓN X 500 ML.	FRASCO X 500 ML

94	51201600	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO VITAMINAS-MINERALES Y NUTRIENTES CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN TIAMINA 10 MG,RIBOFLAVINA 3 MG,NICOTINAMIDA 100 MG VITAMINA B12 50 MCG.EXCIPIENTES CSP 1 ML EN PRESENTACIÓN X 250ML.	FRASCO X 250 ML
95	51201600	SISTEMA CARDIOVASCULAR	MEDICAMENTOS INDICADA PARA EL TRATAMIENTO DE LA HIPOTENSIÓN, LAS IRREGULARIDADES CARDÍACAS Y LA BRONCO-CONSTRICCIÓN QUE SE PRESENTA DURANTE EL SHOCK ANAFILÁCTICO AGUDO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: EPINEFRINA (ADRENALINA) BASE 1 MG (1:1000) EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN X 20 ML.	FRASCO X 20 ML
96	51201600	RELAJANTE MUSCULAR	MEDICAMENTOS PARA USO RELAJANTE MUSCULAR COADYUVANTE EN ANESTESIA DE ACCIÓN CENTRAL, COADYUVANTE EN ANESTESIA PARA EQUINOS Y BOVINOS. AUMENTA LA POTENCIA DE AGENTES PREANESTÉSICOS Y BARBITÚRICOS. AGENTE BLOQUEADOR INTERNEURAL.CON LA SIGUIENTE COMPOSICION:GUAYACOLATO DE GLICERILO 50 MG DEXTROSA 50 MG.PRESENTACION FRASCO POR 500 ML.	FRASCO X 500 ML
97	51201600	VITAMINAS Y MINERALES	MULTIVITAMINICO A BASE DE MINERALES INYECTABLES QUE CONTIENE: FOSFORILCOLAMINA 100 MG SULFATO DE ZINC 13,19 MG YODURO DE POTACIO 20 MG SELENITO DE SODIO 0.22 MG VEHICULO C.S.P 1 ML , PRESENTACION FRASCO X 250 ML	FRASCO X 250 ML
98	51201600	SISTEMA RESPITARORIO	MEDICAMENTO MUCOLITICO QUE CONTIENE N-ACETILCISTEINA 20 GR GEL EXIPINETES 100 ML, PRESENTACION X 500 ML	FRASCO X 500 ML
99	51201600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO BACTERICIDA QUE CONTIENE NITROFURASONA 0.2% ANTIBACTERIANO DE AMPLIO ESPECTRO, INHIBE LOS ENZIMAS BACTERIANOS IMPLICADOS EN EL METABOLISMO DE LOS CARBOHIDRATOS X 500 GR.	UNIDAD X 500 GR.
100	51201600	MATERIAL VETERINARIO	NITROGENO LIQUIDO X LITRO	LITRO
101	51201600	SISTEMA GASTROINTESTINAL	MEDICAMENTO INHIBIDOR DE LA BOMBA DE PROTONES EN FORMA DE PASTA ORAL CONTIENE: OMEPRAZOL SODICO 2,4GR EXCIPIENTES C.S.P 6,4 GR. PRESENTACION JERINGA PLASTICA 6.4 GR, CAJA POR 7 JERINGAS.	CAJA
102	51201600	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIMICROBIANO,PENICILINA PROCAINICA, PENICILINA SODICA, ESTREPTOMICINA,PENICILINA G SÓDICA 150.000 UI,PENICILINA G PROCAÍNICA 150.000 UI,ESTREPTOMICINA SULFATO 0.3 G,CADA FRASCO CONTIENE: PENICILINA G SÓDICA 4.000.000 U.I. PENICILINA G PROCAÍNICA 4.000.000.U.I. STREPTOMICINA SULFATO 8 G. DILUYENTE ESTÉRIL 21 ML.	FRASCO X 21 ML
103	51201600	PLAGUICIDA	PLAGUICIDA FRASCO X 1000 ML, CIPERMETRINA 15 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML	FRASCO X LITRO
104	51201600	ORGANOS DE LOS SENTIDOS	MEDICAMENTO ANTIBIOTICO OFTALMICO TOBRAMICINA , 3.0 MG X 5 ML	FRASCO GOTERO POR 5 ML
105	51201600	SISTEMA INMUNE	INMUNOESTIMULANTE COMPUESTO POR PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM, HEXOSAMINAS E. COLI	FRASCO X 50 ML
106	51201600	SISTEMA REPRODUCTIVO	MEDICAMENTO HORMONAL COMPUESTA POR PROSTAGLANDINA F2 ALFACLOPROSTENOL, PRESENTACION X 50 ML	FRASCO X 50 ML
107	51211901	ANESTESIA	SEDANTE, ANALGÉSICO, RELAJANTE MUSCULAR. SOLUCIÓN INYECTABLE AL 10%.CON LA SIGUIENTE COMPOSICION CADA ML DE XILACINA 10 % EQUINOS CONTIENE: XILACINA CLORHIDRATO.116,5 MG. EQUIVALENTE A XILACINA BASE 100 MG/ML. EXCIPIENTES C.S.P.1 ML.PRESENTACION FRASCO X 50 ML	FRASCO X 50 ML
108	51191602	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	SOLUCION DE CLORURO DE SODIO, POTASIO, CALCIO, LACTATO DE POTASIO X LITRO	BOLSA X LITRO
109	51191602	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	SOLUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO Y CLORO ACTIVO, EMPLEADO COMO LIMPIADOR, DESENGRASANTE, BLANQUEADOR DE ROPA Y SUPERFICIES EN GENERAL. CON UN CONTENIDO EN CLORO DISPONIBLE 65% MIN> 65%, HUMEDAD 4-10%, APARIENCIA (BLANCO O BLANCO SOLIDO), TAMAÑO 90% MIN>90% PRESENTACIÓN BOLSA X 4 KILO	BOLSA X 4 KG

110	51151737	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	SOLUCION DE PENTAMEDIAL 0.47%, AMONIO CUATERNARIO X LITRO	FRASCO X LITRO
111	51151737	OSTEOARTICULAR	SOLUCION ESTERIL QUE CONTIENE SULFATO DE CONDROTINA A 7,5 G SULFATO DE GLUCOSAMINA 7,5 G VEHICULO C.S.P 100 ML, PRESENTACION X 10 ML	FRASCO X 10 ML
112	51151737	SISTEMA CARDIOVASCULAR	SOLUCIÓN INYECTABLE CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOPAMINA 200 MG. CADA AMPOLLA CONTIENE 5ML	AMPOLLA
113	51151737	ANTIBIOTICOS	SULFA POTENCIADA SULFADOXINA 200 MG. TRIMETOPRIM 40 MG.PRESENTACION FRASCO X 100 ML	FRASCO X 100 ML
114	51151737	MEDICAMENTOS GRUPO PIEL Y MUCOSAS	SULFATO DE MAGNESIO X KILO	BOLSA
115	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	SUPLEMENTO LÍQUIDO MINERAL A BASE DE CALCIO PARA BOVINOS. SUPLEMENTO MINERAL PARA SER ADMINISTRADO EN EL PERÍODO INMEDIATAMENTE ANTERIOR Y POSTERIOR AL PARTO, PARA LA PREPARACIÓN Y SOPORTE EN EL PERÍODO DE LA LACTANCIA. CON LA SIGUIENTE COMPOSICION CALCIO EN FORMA DE FORMIATO 170,00 G MAGNESIO EN FORMA DE CLORURO 4,20 G ÄCIDO PROPIÓNICO 260,00 G EXCIPIENTES CSP 100,00 ML.PRESENTACION FRASCO POR 350 ML.	FRASCO X 350 ML
116	51151737	SISTEMA REPRODUCTIVO	SUSPENSIÓN VAGINAL DONDE CADA 100 ML CONTIENE: SULFADIAZINA SODICA 4 GR TRIMETOPINM 0.8 GR EXCIPIENTES	JERINGA X 60 ML
117	51151737	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO ANTIMICROBIANO Y ANTIINFLAMATORIO, SUSTANCIA DERIVADA DE UN ORGANISMO VIVO, GENERALMENTE UN MICROORGANISMO, O UNA MODIFICACIÓN QUÍMICA DE LA MISMA, QUE INHIBE LA REPRODUCCIÓN, EL CRECIMIENTO, O INCLUSO, DESTRUYE OTROS MICROORGANISMOS Y CÉLULAS ANORMALES DE ANIMALES SUPERIORES CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:PENICILINA G PROCAÍNICA 4.500.000 UI,PENICILINA G SÓDICA 1.500.000 UI,ESTREPTOMICINA SULFATO 7.5 G,ACETONIDA DE TRIAMCINOLONA 15 MG EN PRESENTACIÓN X 20ML.	FRASCO X 20 ML
118	51151737	MATERIAL VETERINARIO	TAPONES HEPARINIZADOS, PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES
119	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	SUPLEMENTO BALANCEADO COMPUESTO POR TIAMINA…250 MG LISINA..2.496 MG VITAMINA D3…150.000 UI LEUCINA ….1.984 MG VITAMINA E.1.000 UI ARGININA 3.568 MG PROLINA..6.300 MG HIDROXIPROLINA.4.647 MG ÁCIDO GLUTÂMICO….5.892 MG AMILASE….110 USPU LÍPASE…..88 USPU TREONINA…..565 MG HISTIDINA……679 MG TIROSINA….732 MG SERINA …..965 MG VALINA …1.471 MG SACCHAROMYCES CEREVISIAE……9 X 109 MG ÁCIDO ASPÁRTICO 3.262 MG FENILALANINA..1.304 MG GLICINA 14.174 MG MAGNÉSIO…10 G L-CARNITINA…..10 G L-LISINA…30 G COBRE.600 MG METIONINA.452 MG ENZIMAS PROTEOLÍTICAS…110 USPU MANGANÊS…..500 MG DL-METIONINA.20 G ZINCO…3.000 MG ENXOFRE……8 G COBALTO 200 MG ÁCIDO FÓLICO200 MG CÁLCIO (MAX.)….190 G COLINA…5.000 MG SELÊNIO…60 MG SÓDIO…..35 MG VITAMINA A…2.000.000 UI VITAMINA B12…1.000 MCG ÁCIDO PANTOTÊNICO 500 MG FÓSFORO .95 G VITAMINA B6 ….200 MG VITAMINA C .5000 MG VITAMINA B2 ..200 MG IODO 150 MG FLÚOR 950 MG NICOTINAMIDA .600 MG CISTEÍNA..360 MG TRIPTOFANO.416 MG BIOTINA..50 MG CROMO..80 MG FERRO 2.000 MG ISOLEUCINA.852 MG ALANINA .5.099 MG SOLUBILIDADE DO FÓSFORO EM ÁCIDO CÍTRICO 2%..90% VEICULO Q.S.P 5.000 G. PRESENTACION TARRO POR 5KG	TARRO
120	51151737	ORGANOS DE LOS SENTIDOS	TIRAS ESTÉRILES IMPREGNADA DE FLUORESCEINA PARA DIAGNOSTICO OFTALMICO CAJA X 100 UNIDADES	CAJA 100
121	51151737	MATERIAL VETERINARIO	TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOS-PROTEINA-BILIRUBINA-UROBILINOGENO-PH-GRAVEDAD ESPECIFICA-SANGRE-CUERPOS CETONICOS-NITTITOS-LEUCOCITOS EN ORINA PRESENTACION X 50 UNIDADES	FRASCO 50 UNIDADES

122	51151737	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO CON COMBINACIÓN ANTIBIÓTICA DE PENICILINA PROCAÍNICA Y DIHIDOESTREPTOMICINA CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN. SUSPENSIÓN LISTA PARA EL USO. COMPOSICIÓN: CADA ML DE SUSPENSIÓN ACUOSA CONTIENE: PENICILINA PROCAÍNICA 200.000 UI DIHIDROESTREPTOMICINA 200 MG INDICACIONES: COMBINACIÓN ANTIBIÓTICA PARA EL TRATAMIENTO DE LAS INFECCIONES CAUSADAS POR BACTERIAS GRAMPOSITIVAS Y GRAMNEGATIVAS COMO INFECCIONES RESPIRATORIAS Y GASTROINTESTINALES E INFECCIONES DE LA PIEL PRODUCIDAS POR GÉRMENES SENSIBLES A LA PENICILINA Y DIHIDROESTREPTOMICINA. GÉRMENES SENSIBLES: BACILLUS ANTHRACIS ERYSIPELOTHRIX SP. CORYNEBACTERIUM SP CLOSTRIDIUM SP FUSOBACTERIUM SP LISTERIA SP NOCARDIA SP LEPTOSPIRA SP ACTINOMYCES SP ACTINOBACILLUS SP FRASCO X 100 ML	FRASCO X 100 ML
123	51151737	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	TRATAMIENTO PARA EQUINOS TODOS TIPOS DE CRIN, TODAS LAS RAZAS, TODAS LAS EDADES. CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: CLORHEXIDINA 0,5G, LAUREL ETER SULFATO DE SODIO 15,0G, DIETANOLAMINA DE ACIDOS GRASO DE COCO 3,5 G, FRAGANCIA 0,4 G, AGUA C.S.P. 100,0G,PRESENTACION X 4 LITROS	UNIDAD X 4 LITROS
124	51151737	ANTIBIOTICOS	TRIMETOPRIMA: MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN TRIMETOPRIM 40 MG SULFAMETAZINA SÓDICA 200 MG EXCIPIENTES CSP 1 ML , PRESENTACIÓN X 50 ML	FRASCO DE 50 ML
125	51151737	MATERIAL VETERINARIO	VASELINA PURA 60 GRAMOS	TARRO POR 60 GRAMOS
126	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	RECONSTITUYENTE Y REGERATIVO DE LA CÓRNEA COMPUESTO POR VITAMINA A PALMITATO 1 G VITAMINA E ACETATO 0.1 G CASEINA HIDROLISADA 2.5 G EXCIPIENTES C.S.P. 100 G PRESENTACION BOTELLA X 3,5 GR	FRASCO X 3,5 GRAMOS
127	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	COMPOSICIÓN: VITAMINA A-D3-K, TIAMINA, RIBOFLAVINA, NIACINA, ACIDO PANTOTENICO, PIRIDOXINA, BIOTINA, VITAMINA B-12, ACIDO FOLICO, LISINA, METIANINA, ARGININA, TREONINA, CALCIO, FOSFORO, MAGNESIO, AZUFRE, ZINCA, COBRE, YODO, SELENIO, COBALTO, CROMO, HIERRO, ANTIOXIDANTES Y LEVADURA. DESCRIPCIÓN: FORTALECE EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA OSEA Y FORMACION MUSCULAR, GARANTIZA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES DIARIAS DE VITAMINAS Y MINERALES, CONTRIBUYE A LA RECUPERACION DE LOS ELEMENTOS MENORES, RESTABLECE LA MASA MUSCULAR Y AYUDA A REDUCIR LA FATIGA, MINERALES APORTADOS EN FORMA ORGANICA. PRESENTACIÓN: TARRO X 2 KILOS	TARRO X 2 KILOS
128	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	COMPLEJO A BASE DE VITAMINAS Y MINERALES QUELATADOS, RICO EN HIERRO Y ACIDO FOLICO, INDICADO EN CRECIMIENTO Y DESEMPEÑO. CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: TRIPTOFANO 520 MG, DL-METIONINA 21.430 MG,L-CARNITINA 20.000 MG,L-LISINA 37.900 MG,PROLINA 24.566 MG,CISTEÍNA 720 MG,HIDROXIPROLINA 14.706 MG,VALINA 4.656 MG,ÁCIDO ASPÁRTICO 10.323 MG,ÁCIDO GLUTÂMICO 18.646 MG,TIROSINA 2.317 MG,TREONINA 1.790 MG,FENILALANINA 4.129 MG,HISTIDINA 2.149 MG,COLINA 10.000 MG,BETAÍNA 10.000 MG,ISOLEUCINA 2.696 MG,SERINA 3.055 MG,ARGININA 11.293 MG,GLICINA 44.856 MG,ALANINA 16.138 MG,LEUCINA 6.278 MG,GLICOSE 200 G,VEÍCULO Q.S.P 1.000 G, PRESENTACION X LITRO	FRASCO X 1000 ML
129	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	COMPLEJO A BASE DE VITAMINAS Y MINERALES QUELATADOS, RICO EN HIERRO Y ACIDO FOLICO, INDICADO EN CRECIMIENTO Y DESEMPEÑO. CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: VITAMINA B1 1911 MG, VITAMINA B2 1911 MG, VITAMINA B6 1528.80 MG, VITAMINA B12 19110 MCG, VITAMINA K 318.50 MG, PANTOTENATO DE CÁLCIO (VITAMINA B5) 1528,80 MG,ÁC. NICOTÍNIC 1528.80 MG, ÁC. FÓLICO 6370 MG,HIERRO (PROTEINATO)5733 MG,COBALTO (PROTEINATO)127.40MG,COBRE (PROTEINATO)637 MG, ZINC (PROTEINATO)6370 MG,GLUCOSA 254.80 G,EXCIPIENTES C.S.P.1000 ML.PRESENTACION POR LITRO	FRASCO

130	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	COMPLEJO A BASE DE VITAMINICO B1 X FRASCO DE 100 ML, SOLUCION INYECTABLE QUE CONTENGA TIAMINA CLORHIDRATO150 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACION BOTELLA X 100 ML	FRASCO X 100 ML
131	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	COMPLEJO A BASE DE VITAMINICO D B12 GALON, ACIDO PANTOTENICO 200 MG, BIOTINA 45 MG, TIAMINA CLORHIDRATO (B1) 150 MG, RIBOFLAVINA (B2) 72 MG, PIRODOXINA CLORHIDRATO (B6) 72 MG, CIANOCOBALAMINA (B12) 320 MG NIACINAMIDA 2.200 MG, GLICEROFOSFATO DE CALCIO 1.000 MG, GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO 100 MG, GLICEROSFOSFATO DE POTACIO 75% 100 MG, GLICEROFOSFATO DE SODIO 1.800 MG, ACIDO CITRICO ANHIDRO 35 MG, ACIDO LACTICO 85% 2.000 MG, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML MULTIVITAMINICO DE USO ORAL.	GALON
132	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	COMPLEJO A BASE DE VITAMINICO GAMMA ORYZONOL 100%, LEUCINA 4.17%, ISOLEUCINA 2.08%, VALINA 2.08 % ARGININA 0.63 % LISINA CLORHIDRATO 0.63% GLICINA 0.63% EXCIPIENTES 100 % 1000 ML	FRASCO X LITRO
133	51151737	SISTEMA DIGESTIVO	MEDICAMENTOANTIFLATULENTO COMPUESTO POR POLIOXIETHILENE SORBITAN MONOOLEATO 39,6 GR EXCIPIENTES C.S.P X BOTELLA DE 120 ML	FRASCO DE 120 ML
134	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	ACEITE DE CANOLA PARA USO EQUINO COMO SUPLEMENTO ENERGÉTICO NATURAL CON EXCELENTE BALANCE DE ÁCIDOS GRASOS ESENCIALES OMEGA 3-6-9, VITAMINA E Y ANTIOXIDANTES IDEAL PARA TODOS LOS EQUINOS, EN ETAPA DE CRECIMIENTO, CABALLOS ADULTOS, YEGUAS EN GESTACIÓN, LACTANCIA Y CONVALECENCIA.VITAMINA E 11.30 UI/100 GR. GRASA TORAL MÍNIMO 99%. ENERGÍA BRUTA 8,9 MCAL/KG. HUMEDAD MÁXIMO 0,5 %. PRESENTACIÓN POR 4 LITROS	GALON
135	51151737	MATERIAL VETERINARIO	KIT SUPER FAST 50CC EQUE-THANE VETTEC GRANDE PARA LAS REPARACIONES COSMÉTICAS RÁPIDAS DEL CASCO. PARA USO COMO ADHESIVO REPARAR RÁPIDAMENTE LAS PAREDES DE LOS CASCOS 30 SEGUNDOS DE TIEMPO ESTABLECIDO 2-3 MINUTOS DE TIEMPO COMPLETO DE CURADO INCLUYE EN EL KIT: 1 - CARTUCHO SUPER RÁPIDO AUTOMIX 50CC 2 - CONSEJOS AUTOMIX 1 - PISTÓN 1 - ANILLO DE DEDO PRESENTACION KIT SUPER FAST 50CC	KIT SUPER FAST 50CC
136	51151737	SISTEMA REPRODUCTIVO	MEDICAMENTO DEL GRUPO DE LAS HORMONAS DONDE CADA ML CONTIENE 10 U.I. DE OXITOCINA SINTETICA. BOTELLA DE 10 ML	FRASCO X 10 ML
137	51151737	OSTEOARTICULAR	MEDICAMENTO A BASE DE GLUCOSAMINA SULFATO 400 MG, FORMULA: AMPOLLA A (AMPOLLA AMBAR) GLUOSAMIAN SULFATO CRISTALINA 502.5 MG (EQUIVALENTE A GLUCOSAMINA SULFATO 400 MG) EXCIPIENTES: CLORHIDRATO DE LIDOCAINA 11.3 AGUA PARA INYECTABLES C,S,P 2 ML. AMPOLLA B (INCOLORA TRASNPARENTE, SOLUCION DILUYENTE) EXCIPIENTES: DIETANOLAMINA 27.2 MG, AGUA PARA INYECTABLES C.S.P 1 ML PRESENTACION CAJA CON 6 PARES DE AMPOLLAS DE 2 ML CADA UNA	CAJA X 6 PARES DE AMPOLLAS
138	51151737	SISTEMA REPRODUCTIVO	MEDICAMENTO DEL GRUPO DE LAS HORMONAS QUE CONTIENE BENZOATO DE ESTRADIO 1 MG. EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACION EN BOTELLA DE 50 ML	FRASCO DE 50 ML
139	51151737	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTO ANTIBIÓTICO INYECTABLE DE AMPLIO ESPECTRO PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS,CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: CADA ML DEL PRODUCTO RECONSTITUIDO CONTIENE: CEFTIOFUR (COMO CLORHIDRATO)5 G,EXCIPIENTES CSP 100 ML, PRESENTACION X 100 ML	FRASCO 100 ML
140	51151737	SISTEMA NERVIOSO Y ANESTESIA	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO, ANALGÉSICOS GENERALES EN INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE HASTA DOS HORAS DE DURACION,CONTIENE LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:KETAMINA BASE (COMO CLORHIDRATO): 50 MG,MIDAZOLAM BASE (COMO CLORHIDRATO): 2 MG,EXCIPIENTES C.S.P.: 1 ML, PRESENTACION X 50 ML	FRASCO X 50 ML

141	51151737	SISTEMA NERVIOSO Y ANESTESIA	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO, ANALGÉSICOS GENERALES EN INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE HASTA DOS HORAA DE DURACION,CONTIENE LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: XILAZINA BASE(MONOCLRHIDRATO) 20 MG,EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACION X 20 ML	FRASCO X 20 ML
142	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO SUPLEMENTO VITAMÍNICO MINERAL ENERGIZANTE, CONDROPROTECTOR, CONDROREPARADOR PROMOTOR DE LA COLAGENOGENÉSIS RECONSTITUYENTE CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CADA 100 G, CONTIENE L-METIONINA: 2,500 MG, L-LISINA 1,500 MG, L-CISTINA 1,000 MG,TRIFOSFATO DE ADENOSINA (ATP) 75 MG VITAMINA B12 0,5 MG,ÁCIDO FÓLICO: 25 MG,COLINA CITRATO:1,500 MG,CALCIO CARBONATO:10,000 MG,MAGNESIO CARBONATO: 30 MG,DEXTROGLUCOSA C. S. PRESENTACION X 80 GRAMOS.	FRASCO 80 GRS
143	51151737	VITAMINAS Y MINERALES	MEDICAMENTOS DEL GRUPO VITAMINAS-MINERALES Y NUTRIENTES QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN VITAMINA B1 (TIAMINA HCI) 150 MG, VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA 5 FOSFATO SODICA)72 MG VITAMINA B6 (PIRIDOXINA HCI) 72 MG ,VITAMINA B12 (CIANOCOBALAMINA)0.32 MG,VITAMINA PP(NICOTINAMIDA)2200 MG, VITAMINA BIOTINA 45 MG, VITAMINA D PANTENOL 200 MG, CALCIO GLICEROFOSFATO 1000 MG,MANGANESO GLICEROFOSFATO 100 MG, POTASIO GLICEROFOSFATO 75% 100 MG, SODIO GLICEROFOSFATO 1800 MG, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML EN PRESENTACIÓN POR 1000 ML.	FRASCO
144	51151737	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE	MEDICAMENTOS ECTOPARASITICIDA, REPELENTE Y CICATRIZANTE, ESTÁ INDICADO EN BOVINOS, EQUINOS, PORCINOS, OVINOS, CAPRINOS, CANINOS: EN EL TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS GUSANERAS Y NUCHE (TÓRSALO) PRODUCIDOS POR LARVAS DE MOSCAS, COMO: COCHLIOMYIA HOMINIVORAX, CHRYSOMYIA SPP, DERMATOBIA HOMINIS, LUCILIA SPP, SARCOPHAGA CARNARIA Y OESTRUS OVIS, CONTROLA LAS SARNAS Y TIENE ACCIÓN REPELENTE, DESINFECTANTE Y CICATRIZANTE. EN EL TRATAMIENTO DE LA ESCABIOSIS.CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: TRICLORFÓN 3 G FENOL 1 G ACEITE DE PINO - EXCIPIENTES CSP 100 G, PRESENTACION POR 220 GRAMOS.	TARRO POR 220 GRAMOS
145	51151737	MEDICAMENTO GRUPO PIEL Y MUCOSAS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO PIEL Y MUCOSAS, MEDICACIÓN DERMATOLÓGICA, ANTIMICÓTICOS QUE CONTENGA LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CLOTRIMAZOL 1 G,NEOMICINA (COMO SULFATO) 0.5 G,BETAMETASONA (COMO 17 VALERATO) 0.04 G,EXCIPIENTES CSP 100 G , PRESENTACIÓN X 35 GRAMOS	TUBO X 35 GRAMOS
146	51151737	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS INDICADOS EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LOS BOVINOS, EQUINOS, CAPRINOS, PORCINOS, CANINOS, OVINOS Y AVES, OCASIONADOS POR GÉRMENES SENSIBLES A LA PENICILINA Y/O ESTREPTOMICINA, TALES CÓMO: STREPTOCOCOSIS, ESTAFILOCOCOSIS, NEUMONÍA, BRONQUITIS, MASTITIS, LEPTOSPIROSIS, PASTEUROLLOSIS Ó SEPTICEMIA HEMORRÁGICA, ACTINOMICOSIS, ACTINOBACILLOSIS COLIBACILLOSIS, CARBÓN BACTERIDIANO, CARBÓN SINTOMÁTICO, VIBRIOSIS BOVINA, DISENTERÍA VIBRIÓNICA, ARTRITIS Y POLIARTRITIS INFECCIOSA, HEMOGLOBINURIA BACILAR, EDEMA MALIGNO, TÉTANO, ERISIPELA, LISTERIOSIS, ADENITIS, PODODERMATITIS INFECCIOSA, VAGINITIS, METRITIS, NEFRITIS, PIELONEFRITIS, CISTITIS, ABSCESOS Y PROCESOS PIÓGENOS POR MICROORGANISMOS, SENSIBLES, NECROBACILOSIS, INFECCIONES CUTÁNEAS Y PODALES POR MICROORGANISMOS SENSIBLES, ENTEROTOXEMIA.CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: ampolla con 4.000.000 U.I. de Penicilina, 4 g de Estreptomicina y 10 mL de diluente, que producen 12 mL de suspensión. PRESENTACION FRASCO AMPOLLA X 4 U.I.	FRASCO AMPOLLA X 4 U.I

147	51151737	SISTEMA DIGESTIVO	MEDICAMENTO ANTIDIARREICO DE DIVERSA ETIOLOGÍA, SOLO O EN COMBINACIÓN CON AGENTES ANTIMICROBIANOS PARA EL CASO DE LA ETIOLOGÍA INFECCIOSA QUE RESTABLECE EL EQUILIBRIO DEL ECOSISTEMA INTESTINAL, GRACIAS A SU INTENSA ACTIVIDAD BIOLÓGICA, BIOQUÍMICA Y DE SUSTANCIAS QUE PRODUCE, ESTABLECIENDO EL MEDIO ADECUADO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FISIOLÓGICA DE LA MUCOSA INTESTINAL Y ESTIMULANDO LOS COMPONENTES HUMORALES Y CELULARES DE LAS DEFENSAS INMUNOLÓGICAS.CON LA SIGUIENTE COMPOSICION CADA CÁPSULA CONTIENE: SACCHAROMYCES BOULARDII 17 LIOFILIZADO 226 MG (200 MG DE LIOFILIZADO + 26 MG DE LACTOSA) EXCIPIENTES, C.S.P. 1 CÁPSULA, PRESENTACION CAJA X 10 TABLETAS.	CAJA X 10 TABLETAS.
148	51151737	ANTIBIOTICOS	MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: CADA TABLETA DE 420 MG CONTIENE: ENROFLOXACINA (ACIDO 1-CICLOPROPIL-7-(4-ETIL-1PIPERAZINIL)-6-FLUORO-1,4-DIHIDRO-4-OXO-3-QUINOLIN-CARBOXILICO) 150 MG EXCIPIENTES C,S,P 1 TABLETA, PRESENTACION X 10 TABLETAS	CAJA X 10 TABLETAS
149	51151737	ANTIBIOTICOS	ANTIBIOTICO INYECTABLE DE AMPLIO ESPECTRO MOLÉCULA BASTANTE ÚTIL Y EFECTIVA EN EL TRATAMIENTO DE LA INFECCIONES DE LAS ESPECIES DOMÉSTICAS. CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: AMPICILINA ANHIDRA. 100 MG . EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML, PRESENTACION X 80 ML .	FRASCO X 80 ML
150	51151737	CORTICOIDES	MEDICAMENTO EN SUSPENSION INYECTABLE COMPUESTA POR ACETATO DE METILPREDNISOLONA X 40 MG	FRASCO X 40MG
151	51151737	SISTEMA REPRODUCTIVO	MEDICAMENTO GLICOPROTEÍNA COMPLEJA COMPUESTA POR GONADOTROPINA CORIONICA, X 5 ML	FRASCO X 5 ML
152	42132200	MATERIAL VETERINARIO	GUANTE DE EXAMEN DE LÁTEX, LEVEMENTE EMPOLVADOS, NO ESTÉRILES, DE MATERIAL DE CARTUCHO DE ALTO GRADO NATURAL, AMBIDIESTRO, SUAVE, PUÑO BARDEADO Y HIPOALÉRGICO CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES
153	51151737	SISTEMA MUSCULO ESQUELETICO	RECONSTITUYENTE MUSCULAR EN SOLUCIÓN INYECTABLE, ES UNA COMBINACIÓN DE ATP CON POTASIO, MAGNESIO, SODIO, SELENIO Y VITAMINA B12, LISTA PARA USAR, QUE PUEDE AYUDAR A AUMENTAR LA CAPACIDAD DE TRABAJO Y RESISTENCIA A LA FATIGA, ADEMÁS DE PROMOVER EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS MÚSCULOS, AYUDANDO EN LA RECUPERACIÓN DE ANIMALES CON TRASTORNOS MUSCULARES DE ORIGEN METABÓLICO Y ESTIMULANDO LA PRODUCCIÓN DE GLÓBULOS ROJOS. COMPOSICIÓN: CIANOCOBALAMINA (VIT.B12) 0.05 G. -ADENOSINA TRIFOSFATO (ATP) 0,10 G. -SELENITO DE SODIO 0.10 G. -ASPARTATO DE POTASIO 1 G. -ASPARTATO DE MAGNESIO 1.5 G. -EXCIPIENTES C.S.P. 100ML. PRESENTACION X 50 ML.	FRASCO X 50 ML
154	42122400	MATERIAL VETERINARIO	ELEMENTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS A BASE DE POLIPROPILENO MONOFILAMENTO CAL 0	UNIDAD
155	42122400	MATERIAL VETERINARIO	ELEMENTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS Y APROXIMACION DE TEJIDOS BLANDOS, ABSORBIBLES, ANTIBACTERIANA, MONOFILAMENTO CALIBRE 1	UNIDAD
156	42122400	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	REPOSICIÓN DE ELECTROLITOS ORALES : COMPOSICIÓN REHIDRATANTE CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: MALTODEXTRINA 30G, CALCIO 7,2 G, SODIO 160G, GLICINA 30 G, POTASIO 52,44 G, CLORO 322,29 G, MAGNESIO 8,5 G, FOS 10 G, VEHÍCULO Q.S.P.1.000 G. PRESENTACION JERINGAS DE 50GR.	JERINGA
157	42122400	LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	REPOSICIÓN ORAL RÁPIDA DE ELECTROLITOS PERDIDOS. CALCIO 360 MG CLORO 16.114 MG GLICINA 1500 MG MAGNESIO 425 MG POTASIO 2622 MG SODIO 8000 FOS (FRUCTO-OLIGOSACARIDOS) 500 MG MALTODEXTRINA 1500 MG VEHICULO C.S.P 50 G	CAJA

158	42122400	MEDICAMENTOS HOMEOPATICO	COMPOSICION: CADA 100GRAMOS CONTIENE TRITICUM AESTIVIUM L. EXTRACTO ACUOSO (RESIDUO SECO+200MH/100ML) 15 G CREMA TOPICA UNGUENTO. PRESENTACION GASA IMPREGNADA CON 4 GRAMOS DE CREMA DE EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE, (RESIDUO SECO+200MH/100ML), CUBIERTAQ CON DOS PELICULAS DE POLI[PROPILENO EN SOBRE INDIVIDUAL DE PAPEL ALUMINIO/PEBD EN CAJA DE CARTON POR UNA CAJA GASAS DE 10 X 10CM	CAJA X 3 UNIDADES
159	42122400	MEDICAMENTOS HOMEOPATICO	MEDICAMENTO MODULADOR DE LA INFLAMACIÓN, ANTIEDEMATOSO Y REGENERATIVO CON ESPECIFICIDAD PARA LOS TEJIDOS BLANDOS QUE ESTIMULA LA REPARACIÓN TISULAR, CON LA SIGUIENTE COMPOSICION:ACHILLEA MILLEFOLIUM D3 15,0 MG, ACONITUM NAPELLUS D3 30,0 MG, ATROPA BELLA-DONNA D4 75,0 MG, BELLIS PERENNIS D3 6,0 MG, CALENDULA OFFICINALIS D3 15,0 MG, ECHINACEA D3 6,0 MG, ECHINACEA PURPUREA D3 6,0 MG, HAMAMELIS VIRGINIANA D3 15,0 MG, HEPAR SULFURIS D8 30,0 MG, MATRICARIA RECUTITA D3 24,0 MG, MERCURIUS SOLUBILIS HAHNEMANNI D8 30,0 MG, SYMPHYTUM OFFICINALE D8 24,0 MG, ARNICA MONTANA D3 15,0 MG, HYPERICUM PERFORATUM D2 3,0 MG EXCIPIENTES: ESTEARATO DE MAGNESIO, LACTOSA MONOHIDRATO, C.S. PRESENTACION TUBO 50GR.	TUBO
160	42122400	MEDICAMENTOS HOMEOPATICO	COMPOSICION: CADA 100GRAMOS DE CREMA CONTIENE TRITICUM AESTIVIUM L. EXTRACTO ACUOSO 200MG/100ML) 15G CREMA TOPICA	TUBO X 60 GRAMOS
161	42122400	ANALGESICOS Y DESINFLAMATORIOS	CADA ML CONTIENE FLUNIXINMEGLUMINA 82,950MG, EQUIVALENTES A 50 MG DE FLUNIXIN, EN EQUINOS PARA EL DOLOR Y LA INFLAMACION ASOCIADOS A DESORDENES MUSCULOSESQUELETICOS Y PARA COLICOS; EN BOVINOS Y PORCINOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFLAMACION, FIEBRE Y DOLOR, EN MASTITIS Y METRITIS, SOLUCION INYECTABLE	FRASCO POR 50ML-50MG/ML
162	42122400	ANESTESIA	CLORHIDRATO DE LIDOCAINA 2G, EXCIPIENTES CSP 100 ML, UTILIZADO PARA ANESTESIA DE MUCOSA Y HERIDAS, ANESTESIA POR INFILTRACIÓN, DE CONDUCCIÓN, EPIDURAL ALTA O BAJA Y EN GENERAL INDICADA PARA TODOS LOS CASOS REQUERIDOS DE ANESTESIA Y ANALGESIA LOCAL EN CIRUGÍA, MEDICINA Y ODONTOLOGÍA DE LOS ANIMALES.	FRASCO POR 50ML-50MG/ML
163	42132200	MATERIAL VETERINARIO	GUANTES DE NITRILO CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES
164	42121800	MATERIAL VETERINARIO	CYTOBRUSH X PAQUETE DE 10 UNIDADES	PAQUETE DE 10 UNIDADES
165	42111400	MATERIAL VETERINARIO	FOLEY 20FR 30 CC X PAQUETE POR 5 UNIDADES	PAQUETE POR 5 UNIDADES
166	42101000	MATERIAL VETERINARIO	FOLEY 28FR 75 CC X PAQUETE POR 5 UNIDADES	PAQUETE POR 5 UNIDADES
167	42090600	MATERIAL VETERINARIO	SONDAS NASOGASTRICA DUODENAL TIPO LEVIN X PAQUETE POR 5 UNIDADES	PAQUETE POR 5 UNIDADES
168	42080200	MATERIAL VETERINARIO	CATETER DE INSEMINACION PROFUNDA YEGUAS 75CC X PAQUETE POR 5 UNIDADES	PAQUETE POR 5 UNIDADES
169	42069800	MATERIAL VETERINARIO	CATETER INSEMINACION ESTERIL, PAQUETE 20 UNIDADES	PAQUETE
170	42059400	MATERIAL VETERINARIO	CAMARA NEUBAWER ESPEJADA	UNIDAD
171	42049000	MATERIAL VETERINARIO	BOLSAS WHIRL PAK ESTERIL, PAQUETE 500 BOLSAS	PAQUETE
172	42132200	MATERIAL VETERINARIO	GUANTES ESTERILES 7 1/2 X CAJA X 50 UNIDADES	CAJA X 50 UNIDADES
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**	
02-02-01-004-008-01			APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	

PRODUCTOS METALICOS VETERINARIO CANINOS				
1	42121606	AGUJAS	AGUJAS COMO ACCESORIO PARA HEMODINÁMICA, DESECHABLES CALIBRE 21 G X 1 ½ PULGADAS, PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	CAJA
2	11121802	MATERIAL VETERINARIO	EQUIPO UTILIZADO PARA LA ADMINISTRACIÓN O TRANSFUSIÓN DE SANGRE, SUS HEMOCOMPONENTES Y/Ó,SUS DERIVADOS, CON EL FIN DE RECUPERAR EL VOLUMEN SANGUÍNEO.PRESENTACION POR UNIDAD	UNIDAD
3	42121507	MATERIAL VETERINARIO	EQUIPO PARA FACILITAR LA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES POR VÍA PARENTERAL DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: BOLSA DE TRANSFUCION SANGUINEA , PRESENTACION X UNIDAD	UNIDAD
4	42121507	BURETROL	EQUIPO PARA FACILITAR LA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES POR VÍA PARENTERAL DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: BURETROL X 150 CENTIMETROS, PRESENTACION X UNIDAD	UNIDAD
5	42121507	MATERIAL QUIRURGICO	HOJAS DEL BISTURÍ, NO. 22 EN ACERO INOXIDABLE, EN CAJA POR 100 UNIDADES.	CAJA
6	42121600	JERINGAS	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA, DE 2 PARTES DE 3 CC PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	CAJA
7	42142600	JERINGAS	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA, DE 2 PARTES DE 5 CC PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	CAJA
8	42142600	JERINGAS	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA, DE 2 PARTES DE 10 CC PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	CAJA
9	42142600	JERINGAS	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA, DE 2 PARTES DE 50 CC PRESENTACION CAJA X 25 UNIDADES	CAJA
10	42142600	JERINGAS	JERINGA CON AGUJA, DE 2 PARTES, DIMENSIONES DE 2 CC. PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	CAJA
11	42142600	JERINGAS	JERINGA CON AGUJA, DE 2 PARTES, DIMENSIONES DE 1 CC. PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	CAJA
12	42142600	EQUIPO VENOCLISIS	EQUIPO VENOCLISIS MACRO GOTEO	UNIDAD
13	42121500	EQUIPO VENOCLISIS	EQUIPO VENOCLISIS MICRO GOTEO	UNIDAD
14	42132205	SONDA ENDOTRAQUEAL	SONDA ENDOTRAQUEAL NO 8 CON BALÓN	UNIDAD
15	42292603	SONDA URINARIA	SONDA URINARIA NO. 8 X 40 CM	UNIDAD
16	51191905	MATERIAL VETERINARIO	INSTRUMENTO DE LABORATORIO QUE SE UTILIZA PARA EL ANÁLISIS DE REFERENCIA PARA LA DETECCIÓN DE PARÁSITOS EN LAS REVISIONES ANUALES.CON LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: TEST 4DX, PRESENTACION POR UNIDAD	UNIDAD
17	41121800	MATERIAL VETERINARIO	INSTRUMENTO DE LABORATORIO QUE SE UTILIZA PARA DETECTAR ANTICUERPOS EHRLICHIA CANIS EN SANGRE, SUERO O PLASMA..CON LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: TEST DE ERLICHIA, PRESENTACION POR UNIDAD	UNIDAD
18	41121800	MATERIAL VETERINARIO	INSTRUMENTO DE LABORATORIO QUE SE UTILIZA PARA DETECTAR EL VIRUS DEL DISTEMPER DURANTE LA FASE DE SECRECIÓN CONJUNTIVAL, SUERO, PLASMA, DESCARGAS NASALES, ORINA O SALIVA., ANTES QUE APAREZCAN LOS SÍNTOMAS. CON LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: TEST DE DISTEMPER, PRESENTACION POR UNIDAD	UNIDAD
19	41121800	MATERIAL VETERINARIO	INSTRUMENTO DE LABORATORIO QUE SE UTILIZA PARA DETECTAR EL VIRUS DE LA PARVO DURANTE LA FASE DE SECRECIÓN CONJUNTIVAL, SUERO, PLASMA, DESCARGAS NASALES, ORINA O SALIVA. POR HECES, ANTES QUE APAREZCAN LOS SÍNTOMAS. CON LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: TEST DE PARVOVIRUS , PRESENTACIÓN POR UNIDAD	UNIDAD
20	51101500	YELCOS	EQUIPO PARA FACILITAR LA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES POR VÍA PARENTERAL MICRO GOTEO CON AGUJA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: YELCOS NO. 20	UNIDAD
21	42121600	YELCOS	EQUIPO PARA FACILITAR LA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES POR VÍA PARENTERAL MICRO GOTEO CON AGUJA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: YELCOS NO. 22	UNIDAD

22	42121600	YELCOS	EQUIPO PARA FACILITAR LA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES POR VÍA PARENTERAL MICRO GOTEO CON AGUJA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: YELCOS NO. 24	UNIDAD
23	42121600	AGUJAS 16 “G”	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE 16 G x 1 1/2 BD CX100	CAJA
24	42121600	AGUJAS 21”G”	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE 21 G x 1 1/2 BD CX100	CAJA
25	42121600	YELCO 14 “G”	CATETER JELCO CANULA DE POLIURETANO RADIOPACOCON CUBO RECTO DE POLIPROPILENO X 14G	UNIDAD
26	42121600	YELCO 18”G”	CATETER JELCO CANULA DE POLIURETANO RADIOPACOCON CUBO RECTO DE POLIPROPILENO X 18G	UNIDAD
27	42121600	JERINGAS 10MM	JERINGA DESECHABLE CON EMBOLO FABRICADA EN PLASTICO CAPACIDAD DE 10 ML DE LIQUIDO Y SE CALIBRA EN DECIMAS PARA MEDICIONES PRESISAS	UNIDAD
28	42121600	JERINGAS 20MM	JERINGA DESECHABLE CON EMBOLO FABRICADA EN PLASTICO CAPACIDAD DE 20 ML DE LIQUIDO Y SE CALIBRA EN DECIMAS PARA MEDICIONES PRESISAS	UNIDAD
29	42121600	JERINGAS 5MM	JERINGA DESECHABLE CON EMBOLO FABRICADA EN PLASTICO CAPACIDAD DE 5 ML DE LIQUIDO Y SE CALIBRA EN DECIMAS PARA MEDICIONES PRESISAS	UNIDAD
30	42121600	VENOCLISIS	EQUIPO ELABORADO EN MATERIALES GRADO MEDICO PARA EL INGRESO VIA INTRAVENOSA; DESECHABLE, LIBRE DE PIROGENOS	UNIDAD
31	42121600	AGUJAS X 18”G”	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE 18 G x 1 1/2 BD CAJA X100 UNIDADES	CAJA
32	42121600	YELCO 18”G”	CATETER JELCO CANULA DE POLIURETANO RADIOPACOCON CUBO RECTO DE POLIPROPILENO X 18G	UNIDAD
PRODUCTOS METALICOS PARA EQUINOS DE DEPORTE Y CRIOLLOS				
G	42142500	AGUJAS	AGUJAS COMO ACCESORIO PARA HEMODINÁMICA, EN CAJA X 100 UNIDADES , DESECHABLES CALIBRE 21 G X 1 ½ PULGADAS, PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	CAJAS
2	42142500	AGUJAS	AGUJAS DESECHABLES CAJA X CALIBRE 16 GX11/2", PLASTICO Y METAL X CAJA 100 UNIDADES	CAJA X 100
3	42142500	AGUJAS	AGUJAS DESECHABLES CAJA X CALIBRE 18 GX11/2", PLASTICO Y METAL CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100
4	42142600	CATETER INTRAVENOSO	CATETER INTRAVENOSO G (YELCO) UND, NO. 14 G ,AGUJA PARA APLICACIÓN DE SUERO EN LA VENA	UNIDAD
5	42142600	CATETER INTRAVENOSO	CATETER INTRAVENOSO G (YELCO) UND, NO. 16 G ,AGUJA PARA APLICACIÓN DE SUERO EN LA VENA	UNIDAD
6	51111700	EQUIPO VENOCLISIS	EQUIPO VENOCLISIS MACRO GOTEO	UNIDAD
7	42142600	HOJAS DE BISTURI	HOJAS DEL BISTURÍ, NO. 20 EN ACERO INOXIDABLE, EN CAJA POR 100 UNIDADES.	CAJA X 100 UNIDADES
8	42142600	HOJAS DE BISTURI	HOJAS DEL BISTURÍ, NO. 22 EN ACERO INOXIDABLE, EN CAJA POR 100 UNIDADES.	CAJA X 100 UNIDADES
9	42142600	MATERIAL VETERINARIO	INSTRUMENTO DE LABORATORIO QUE SE EMPLEA PARA REALIZAR ENSAYOS O PRUEBAS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: MICROTUBO CON ANTICOAGULANTE TAPA LILA, PRESENTACION BOLSA X 100 UNIDADES	BOLSA X 100 UND
10	42142600	MATERIAL SUTURAS	INSTRUMENTO DE LABORATORIO QUE SE EMPLEA PARA REALIZAR SUTURAS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: NYLON 25,6 LB, PRESENTACION POR UNIDAD	UNIDAD
11	42142600	JERINGA	JERINGA CON AGUJA, DE 2 PARTES, DIMENSIONES DE 1 CC.	UNIDAD
12	42142600	JERINGA	JERINGA CON AGUJA, DE 2 PARTES, DIMENSIONES DE 2 CC.	UNIDAD
13	42142600	JERINGA	JERINGA DESECHABLE X 20 ML CAJA POR 50 UNIDADES	CAJA POR 50 UNIDADES
14	42142600	JERINGA	JERINGA DESECHABLE X 5 ML CAJA POR 100 UNIDADES	CAJA POR 100 UNIDADES
15	42142600	JERINGA	JERINGA INSULINA DE POLIPROPILENO 1 ML X CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES

16	42142600	JERINGA	JERINGA UND X 2 ML, PLASTICO CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES
17	42142600	JERINGA	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA, DE 2 PARTES DE 10 CC CAJA POR 100 UNIDADES	CAJA POR 100 UNIDADES
18	42142600	JERINGA	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA, DE 2 PARTES DE 3 CC CAJA X100 UNIDADES	CAJA POR 100 UNIDADES
19	42142600	JERINGA	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA, DE 2 PARTES DE 60 CC CAJA X 25 UNIDADES	CAJA X 25 UNIDADES
20	41105324	MATERIAL SUTURAS	SUTURA RECUBIERTA (POLIGLACTINA 910) SUTURA QUIRÚRGICA SINTETICA, ESTERIL Y ABSORBIBLE, COMPUESTA POR UN COPOLÍMERO A BASE DE 90% GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA, INDICADA PARA APROXIMACIÓN Y/O LUGADURAS EN TEJIDOS BLANDOS EN GENERAL. CAJA POR 12 UNIDADES N # 1/0	CAJA X 12 UNIDADES
21	41105324	MATERIAL SUTURAS	SUTURA RECUBIERTA (POLIGLACTINA 910) SUTURA QUIRÚRGICA SINTETICA, ESTERIL Y ABSORBIBLE, COMPUESTA POR UN COPOLÍMERO A BASE DE 90% GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA, INDICADA PARA APROXIMACIÓN Y/O LUGADURAS EN TEJIDOS BLANDOS EN GENERAL. CAJA POR 12 UNIDADES N # 0	CAJA X 12 UNIDADES
22	41105324	MATERIAL SUTURAS	SUTURA RECUBIERTA (POLIGLACTINA 910) SUTURA QUIRÚRGICA SINTETICA, ESTERIL Y ABSORBIBLE, COMPUESTA POR UN COPOLÍMERO A BASE DE 90% GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA, INDICADA PARA APROXIMACIÓN Y/O LUGADURAS EN TEJIDOS BLANDOS EN GENERAL. CAJA POR 12 UNIDADES N # 1	CAJA X 12 UNIDADES
23	41105324	MATERIAL SUTURAS	SUTURA RECUBIERTA (POLIGLACTINA 910) SUTURA QUIRÚRGICA SINTETICA, ESTERIL Y ABSORBIBLE, COMPUESTA POR UN COPOLÍMERO A BASE DE 90% GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA, INDICADA PARA APROXIMACIÓN Y/O LUGADURAS EN TEJIDOS BLANDOS EN GENERAL. CAJA POR 12 UNIDADES N # 2	CAJA X 12 UNIDADES
24	41105324	MATERIAL SUTURAS	SUTURA RECUBIERTA (POLIGLACTINA 910) SUTURA QUIRÚRGICA SINTETICA, ESTERIL Y ABSORBIBLE, COMPUESTA POR UN COPOLÍMERO A BASE DE 90% GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA, INDICADA PARA APROXIMACIÓN Y/O LUGADURAS EN TEJIDOS BLANDOS EN GENERAL. CAJA POR 12 UNIDADES N # 3	CAJA X 12 UNIDADES
25	41105324	MATERIAL VETERINARIO	SUTURA RECUBIERTA (POLIGLACTINA 910) SUTURA QUIRÚRGICA SINTETICA, ESTERIL Y ABSORBIBLE, COMPUESTA POR UN COPOLÍMERO A BASE DE 90% GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA, INDICADA PARA APROXIMACIÓN Y/O LUGADURAS EN TEJIDOS BLANDOS EN GENERAL. CAJA POR 12 UNIDADES NUMERO 2/0	CAJA X 12 UNIDADES
26	42142600	MATERIAL VETERINARIO	PLANTILLA TERAPÉUTICA CON SOPORTE DE RANILLA FABRICADA EN POLIURETANO DE ALTA CALIDAD, PROTEGE DE OBJETOS FILOSOS EN EL SUELO Y ALTOS IMPACTOS.ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA DAR SOPORTE A LA RANILLA, EN CASOS DE CABALLOS CON SUELAS MUY DELGADAS O DEFICIENCIA DE RANILLA. PAQUETE DE DOS PLANTILLAS.	PAQUETE DE 2 PLANTILLAS
27	42142600	MATERIAL VETERINARIO	PLANTILLA TERAPÉUTICA PLANA FABRICADA EN POLIURETANO DE ALTA CALIDAD, RESISTE IMPACTOS FUERTES.RECORTE SEGÚN TAMAÑO DEL CASCO Y HERRADURA A UTILIZAR. PAQUETE DE DOS PLANTILLAS.	PAQUETE DE 2 PLANTILLAS

CLAUSULA NOVENA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES.- El **CONTRATISTA** se compromete a cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

9.1. El **CONTRATISTA** mediante certificado de fecha 23 de julio de 2020 cuenta con disponibilidad de existencias que garanticen la entrega de los bienes solicitados dentro de las 24 horas siguientes, al requerimiento realizado por la CENAC REGIONAL TUNJA o por las Unidades tácticas con el visto bueno del supervisor, así mismo deberá certificar que en caso de una urgencia deberá allegar los medicamentos a más tardar una (1) hora al lugar requerido.

9.2. El **CONTRATISTA** certifico mediante oficio del 23 de julio de 2020 la marca de los ítems ofertados en la carta de presentación y anexo técnico, la cual es meramente informativa y suministrar más información

de los elementos y características las cuales se deben mantener durante la ejecución del contrato y evitar que se suministren productos reenvasados.
9.3. La CENAC REGIONAL TUNJA no aceptara productos reenvasados, teniendo en cuenta precedentes negativos presentados con productos de estas características, por ende se solicita al contratista que cuente con productos que cumplan con registro INVIMA y/o notificación de Sanitaria Obligatoria (NSO), productos que cumplen con higiene doméstica e higiene personal.
9.4. El **CONTRATISTA** mediante oficio suscrito de fecha 23 de julio de 2020 garantiza que la fecha de los concentrados deben tener fecha de fabricación y vencimiento, y la de fabricación no debe superar los tres meses a partir de la entrega a las Unidades beneficiarias, por cuanto después de este tiempo este tipo de alimentos se contamina de hongos y otras bacterias
9.5. El **CONTRATISTA** mediante oficio suscrito de fecha 23 de julio de 2020 certifico que cuenta con un sistema de transporte adecuado que incluya Cadena de frío para garantizar la conservación de los medicamentos que requieran este proceso de refrigeración, durante la distribución de los bienes solicitados en el presente proceso. Por consiguiente el **CONTRATISTA** mantendrá tal como lo certifico; los medios de transporte y/o contratos en el caso de tener convenios con las empresas transportadoras que presten este servicio conforme a la especificación requerida.
9.6. El **CONTRATISTA** mediante oficio suscrito de fecha 23 de julio de 2020 que está en la capacidad de suministrar los medicamentos dentro de las 24 horas del día los siete (7) días de la semana en caso de presentarse una urgencia con los semovientes equinos o caninos y deberán ser entregado a más tardar en una (1) hora a la Unidad beneficiaria lo requerido.
9.7. El **CONTRATISTA** mediante oficio suscrito de fecha 23 de julio de 2020, que cuenta con una bodega ubicada en la calle 12 No 8-97 Barrio San Laureano de la Ciudad de Tunja con el fin de solucionar de forma ágil y eficaz, una urgencia vital que comprometa la vida de los semovientes.
9.8. El **CONTRATISTA** mediante oficio suscrito de fecha 23 de julio de 2020 certifica que cuenta con la logística de almacenamiento y distribución necesarios para la ejecución del proceso, indicando que cuenta con tres vehículos para la entrega del material veterinario y sometimiento en las cantidades solicitadas y en las unidades beneficiarias, que además cuanta con el personal necesario para realizar el cargue y descargue de los productos.
9.9. El **CONTRATISTA** mediante oficio suscrito de fecha 23 de julio de 2020 certifica que realizara las entregas por periodos semanales, en el caso de los productos de sostenimiento y en el caso de los medicamentos según la necesidad que presente cada unidad, puesto que no se cuenta con equipos especializados para mantener dichos productos. Todos los costos que se generen durante la distribución, transporte y durante la ejecución total del contrato estarán a cargo del **CONTRATISTA**.
9.10. El **CONTRATISTA** anexa y mantiene vigente la resolución de autorización para comercializar medicamentos de control especial, la cual es expedida por el Fondo Nacional de Estupefacientes para mayoristas, o por el Fondo Rotatorio de Estupefacientes de la secretaría de Salud Departamental para minoristas – Vigente.
9.11. El **CONTRATISTA** mediante oficio suscrito de fecha 23 de julio de 2020, certifico que mantendrá vigente durante la vigencia del contrato el registro o inscripción del establecimiento de expendio o de distribución de insumos pecuarios expedido por ICA (Instituto Colombiano Agropecuario).
PARÁGRAFO PRIMERO. Las certificaciones de los numerales 9 y 10 se solicitan conforme, a la resolución 1056 de 1996 Capitulo II artículo 2° “toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción, importación, control de calidad y comercialización de Insumos Pecuarios, deberá registrarse en el ICA y cumplir las normas contenidas en la legislación vigente”.
CLAUSULA DECIMA: El **CONTRATISTA** se compromete a
10.1. CERTIFICADO DE PLANTA: El **CONTRATISTA** deberá mantener vigente el certificado de planta ofertado y podrá ser requerido en cualquier momento por el SUPERVISOR del contrato.
10.2. MEDICO VETERINARIO: El **CONTRATISTA** ofrece sin costo adicional de honorarios un médico veterinario con disponibilidad de 24 horas los siete días de la semana, para que verifique y suministre los medicamentos que requieran los caninos y equinos en condiciones de urgencias, ya que las unidades tácticas no cuenta con personal especializado y capacitado para dicha atención. El médico veterinario debe contar con tres (3) años de experiencia y tarjeta profesional y será el mismo que presento en la oferta.

10.3. UNIDAD MÉDICA VETERINARIA: El **CONTRATISTA** se compromete a mantener la unidad médica veterinaria ubicada en la Carrera 9 No 12-02 Barrio San Laureano en la Ciudad de Tunja la cual cuenta con los espacios disponibles para la atención de urgencias de caninos y equinos debidamente dotada para determinar el tipo de medicamento y la cantidad a suministrar al animal, dar un tratamiento efectivo y salvaguardar la vida del semoviente; además cuenta con sala de procedimientos e instrumental necesario para la revisión y diagnóstico, rayos X, endoscopio, ecografía y toma de muestras; para realizar los diferentes procedimientos de urgencias que por su complejidad requieran la atención con equipo especializado para los equinos y caninos del **M.D.N. EJERCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TUNJA** lo anterior de conformidad con el oficio suscrito por el **CONTRATISTA** de fecha 23 de julio de 2020**.**

10.4. STOCK DE PRODUCTOS: El **CONTRATISTA** mediante oficio suscrito de fecha 23 de julio de 2020 certifica que en su bodega de medicamentos y alimentos mantendrá un stock de los mismos del 5% de cada ítem solicitado.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA: El contratista se compromete con la garantía técnica que adjunto con la oferta debidamente suscrita en original por el representante legal en la oferta presentada, con los siguientes requisitos:

- Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.
- Que ampare la composición física química de los bienes suministrados.
- Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos.
- Que sea por el tiempo de ejecución del contrato y a partir de la firma del Acta de Recibo a Satisfacción de los bienes
- Garantizar una solución oportuna de contingencias presentadas en el suministro de los productos de sostenimiento y material veterinario.
- Que sea por el tiempo de ejecución del contrato y doce (12) meses más, desde el momento de del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA. El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a doce (12) horas, contadas a partir del requerimiento realizado por el Ordenador de Gasto, previo informe del Supervisor. Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista. El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega indicado en el presente proceso.

El bien defectuoso no podrá ser superior al 10% del total de los elementos y o servicios entregados, de lo contrario no se aplicará la Garantía Técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: GARANTÍA.- Dentro del día siguiente hábil a la firma del contrato **EL CONTRATISTA** se obliga a constituir a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA",** una GARANTÍA ÚNICA en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, que cubra los siguientes amparos.

TIPO RIESGO	AMPAROS EXIGIBLES
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CON LOS SIGUIENTES AMPAROS:	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
CALIDAD DE LOS BIENES	Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la póliza.
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINIZACIONES	Por un valor igual al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por el termino de ejecución del mismo y tres (3) años mas

POLIZA CIVIL DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Equivalente a 200 SMMLV cuya vigencia es el plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas si las hubiere.

PARÁGRAFO PRIMERO: ALCANCE DE LOS AMPAROS: En la póliza deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas y se consagra la dirección física y electrónica para notificaciones judiciales y se señala la aceptación del garante de recibir notificaciones por dichos medios electrónicos. En todo caso deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestros, dentro de los cinco (05) días calendario siguiente a la ejecutoria del acto o sentencia que así lo declare. Tratándose de pólizas no expirará por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral. Las vigencias de todos los amparos iniciaran con la fecha de la firma del contrato. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del **MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TUNJA. El CONTRATISTA** deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas que se esbozaron líneas atrás y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan. Si el **CONTRATISTA** no modifica las garantías, estas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del **MDN EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TUNJA** y a cuenta del **CONTRATISTA** quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al **MDN- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TUNJA** para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el **MDN- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TUNJA** asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista. Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL TUNJA,** teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y/o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del **MDN - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL TUNJA.**

PARÁGRAFO SEGUNDO: RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN: En la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

PARÁGRAFO TERCERO: SANCIÓN POR FALTA DE GARANTÍA: Si **EL CONTRATISTA** se negare a constituir la Garantía Única en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el **M.D.N EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA"** podrá aplicar las sanciones contractuales a que haya lugar. **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA"**, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del contrato y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso.

PARAGRAFO CUARTO: RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.- De acuerdo a lo estipulado en el art 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015 cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato. **El CONTRATISTA** deberá mantener indemne al **MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL TUNJA**, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de este, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, para este fin.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

14.1. OBLIGACIONES GENERALES. El Contratista se obliga a cumplir las siguientes obligaciones:

a) Cumplir con todas las condiciones a su cargo establecidas en la ley, el presente pliego de condiciones y el contrato.
b) Entregar los bienes objeto del presente proceso de selección con las especificaciones técnicas, plazos de entrega (deberá de asumir el valor requerido para el transporte de los bienes al lugar de la entrega) y demás condiciones establecidas en los documentos del proceso.
c) Entregar los bienes objeto del contrato nuevo, en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados,
d) Sanear la venta de los bienes objeto de este contrato, tanto en casos de evicción como en casos de vicios ocultos.
e) Realizar los cambios pertinentes de los bienes entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en los documentos del presente contrato.
f) Si en virtud de una orden judicial, se retienen o se prohíbe el uso de los bienes objeto del contrato, el contratista deberá reemplazarlos por otros de igual o mejor calidad en forma inmediata.
g) Dar a conocer al MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC Regional de Tunja cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
h) Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte de la CENAC REGIONAL TUNJA.
i) No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el presente contrato y demás documentos que hacen parte del mismo.
j) Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del objeto contractual o con posterioridad al mismo.
k) Constituir las garantías con los amparos establecidos en el numeral de garantías.
l) Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.
m) Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que la CENAC REGIONAL TUNJA le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
n) Cumplir con las normas medio ambientales aplicables en el sector correspondiente.
o) ESTAMPILLAS: El oferente debe adquirir la estampilla "Pro desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia", la cual corresponde una tarifa del uno por ciento (1%) del valor neto de cada contrato o su adición, (excluyendo los impuestos y demás descuentos a que haya lugar), consignando este valor a la cuenta Corriente No 616-46124-0 del Banco Bogotá a favor de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y adquirirla en las sedes de la Universidad, haciéndola llegar a la Oficina de Tesorería de la CENAC – Tunja. Según ordenanza 030 del 25 de octubre 2005 expedida por la asamblea de Boyacá. En la consignación para adquirir la estampilla, deberá de indicar el número de la aceptación de oferta que emane del presente proceso de selección.
p) El contratista debe de cumplir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST de acuerdo con la Ley 1562 de 2013; Decreto 1443 de 2014 y resolución 1111 del 2017.
q) Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte de la CENAC REGIONAL TUNJA.
r) Cumplir con lo pactado con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando dilaciones.

s) Responder por sus actuaciones y omisiones derivados de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993. 22) todas las demás en cumplimiento a las normas legales vigentes.
t) Radicar las cuentas de cobro y/ o facturas, dentro de los CINCO (05) días siguientes a la entrega de los bienes, con los anexos requeridos para su pago.
u) Acatar las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.
v) Suministrar oportunamente todos los informes que requiera el supervisor, necesarios para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas del objeto del contrato.
w) Dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por el supervisor y los documentos del proceso.
x) Se compromete a realizar los mantenimientos y entregar los bienes en los lugares indicados en los documentos del presente proceso sin ningún tipo de costo adicional.
y) Las demás que sean propias del objeto del proceso en mención y previstas en la ley.
Nota: Estarán a cargo del contratista todas las costas y el tiempo en que deba incurrir por la no entrega oportuna de los elementos.

14.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. Además de las obligaciones inherentes a la naturaleza y esencia del presente contrato, el contratista se obliga con la CENAC REGIONAL TUNJA a:

a) Suscribir el contrato ofrecido
b) En el caso que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, EL CONTRATISTA deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.
c) Constituir las pólizas y garantías de acuerdo a los requerimientos de los pliegos de condiciones.
d) Contar con la autorización para la suscripción del contrato en caso de ser necesario
e) Cumplir con las especificaciones técnicas de los pliegos de condiciones y de su oferta, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato derivado del presente proceso de contratación.
f) Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte de la CENAC REGIONAL TUNJA.
g) No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato de Suministro.
h) Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
i) Pagar los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de acuerdo con las leyes colombianas.
j) Para la ejecución del contrato y cada mes durante la vigencia del contrato, y al momento de la liquidación del mismo, entregar los paz y salvos donde conste el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA e ICBF), y/o certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según el caso, en la que conste el cumplimiento de tales obligaciones.
k) ESTAMPILLAS: El oferente debe adquirir la estampilla "Pro desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia", la cual corresponde una tarifa del uno por ciento (1%) del valor neto de cada contrato o su adición, (excluyendo los impuestos y demás descuentos a que haya lugar), consignando este valor a la cuenta Corriente No 616-46124-0 del Banco Bogotá a favor de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y adquirirla en las sedes de la Universidad, haciéndola llegar a la Oficina de Tesorería de la CENAC REGIONAL TUNJA. Según ordenanza 030 del 25 de octubre 2005 expedida por la asamblea de Boyacá. **En la consignación del pago de las estampillas deberá anotar en la consignación el número del contrato que emane el presente proceso de selección.**
l) En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
m) Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando

dilaciones.

n) Responder por sus actuaciones y omisiones derivados de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993. 22) todas las demás en cumplimiento a las normas legales vigentes.
o) Realizar la entrega de los elementos ofertados de conformidad en las fechas establecidas dentro del presente contrato
p) Radicar las cuentas de cobro y/ o facturas los primeros CINCO (05) días de cada mes con los anexos requeridos para su pago.
q) Aceptarla tasación y descuento de penas parciales frente al incumplimiento de obligaciones administrativas.

r) Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato, tales como: su firma, el pago de los impuestos que demande el contrato, la constitución de las garantías que exija la CENAC REGIONAL TUNJA, la cuales deberá mantener vigentes durante su ejecución y hasta su liquidación.
s) Acatar las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.
t) Suministrar oportunamente todos los informes que requiera el supervisor, necesarios para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas del objeto del contrato.
u) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la **CENAC REGIONAL TUNJA** o participante directa o indirectamente en cualquier momento u oportunidad, antes, durante o después de la suscripción del contrato.
v) Asistir a las citaciones que le haga en forma verbal o por escrito la **CENAC REGIONAL TUNJA**, cuando se presente retardo o mora en el cumplimiento del contrato. Se entenderá que existe retardo o mora cuando la administración o la supervisión del contrato haya señalado plazos fijos, ciertos y determinados para cumplir, aún sin requerir solicitud escrita.
w) Recibir, tramitar y solucionar de manera diligente y sin dilaciones injustificadas las quejas o sugerencias que recaigan sobre los bienes y/o servicio objeto del contrato, para lo cual se debe efectuar un registro consolidado de las quejas o sugerencias y las acciones adelantadas para su solución o mejoramiento, atendiendo en todo caso las recomendaciones formuladas por **EL CONTRATANTE** cuando a ello hubiere lugar.
x) **EL CONTRATISTA** se obliga a contar con el capital de trabajo necesario para financiar la cartera, los gastos de operación para dar cumplimiento al objeto del contrato y demás recurso humano requerido para una oportuna y eficiente entrega de los bienes contratados.
y) Dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por el supervisor y los documentos del contrato
z) El contratista debe de cumplir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de acuerdo con la Ley 1562 de 2013; Decreto 1443 de 2014 y resolución 1111 del 2017.
aa) Todas las demás en cumplimiento a las normas legales vigentes.

Nota: Estarán a cargo del contratista todas las costas y el tiempo en que deba incurrir por la no entrega oportuna de los elementos.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. POR PARTE DEL **MDN-CENAC TUNJA.** EL CONTRATANTE se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes: **DERECHOS PARTICULARES DEL MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL DE TUNJA:**

a) Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado en favor de la Entidad Estatal contratante.
b) Rechazar los bienes entregados por el Contratista cuando no cumplan las especificaciones técnicas indicadas en los documentos del presente proceso.
c) Solicitar el reemplazo de los bienes objeto del contrato cuando no cumplan las especificaciones técnicas contenidas en los documentos del presente proceso.
d) Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
e) Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.

f) Exigirán que la calidad de los bienes adquiridos se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales bienes cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.
g) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
h) Las demás que consagre la Ley.

OBLIGACIONES GENERALES DEL MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL DE TUNJA: Además de todas las obligaciones inherentes al presente proceso la Central Administrativa y Contable debe:

a) Recibir a satisfacción los bienes y servicios que sean prestados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente contrato.
b) Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuéstales.
c) Asignar el contrato a un Supervisor, a través de quien mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
d) Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
e) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
f) Adelantarán las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
g) Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetir contra los servidores públicos, contra el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencia de la actividad contractual.
h) Adoptarán las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la oferta, para ello utilizarán los mecanismos de ajuste y revisión de precios, acudirán a los procedimientos de revisión y corrección de tales mecanismos si fracasan los supuestos o hipótesis para la ejecución y pactarán intereses moratorios.
i) Facilitar la gestión en torno a la ejecución del objeto contractual. Todas aquellas incluidas dentro de los documentos del proceso.
j) Deberá realizarse acta de entrega suscrita por el contratista, el almacenista y el supervisor del contrato, a efectos de dar garantía al procedimiento efectuado.
k) Las demás que consagre la Ley

NOTA: estarán a cargo del contratista todas las costas y el tiempo en que deba incurrir por la no realización oportuna de los mantenimientos y entrega de los bienes objeto del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- SUPERVISIÓN. El supervisor del presente contrato será el EJECUTIVO Grupo de Caballería Mecanizada Nro. 1 General José Miguel Silva Plazas y/o quien haga sus veces. En consecuencia, notifíquese al MY. CRISTIAN GONZALO HILARON ARANGO Identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 16.539.757 de Cali – Valle y/o quien haga sus veces designado mediante resolución No 006 del 04 de febrero de 2020, **MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA**", tendrá el derecho de supervisar el desarrollo y ejecución del contrato, lo que le permitirá acceder sí así lo desea, en cualquier momento a las instalaciones físicas en las que se lleven a cabo las diferentes fases del contrato, y a los documentos e información que soportan la labor del **CONTRATISTA**, ante lo cual se impondrá a cargo del **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA**", un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, la que se entiende asumida por el **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA",** con la firma del presente contrato, dentro de las limitaciones que para el efecto le establezca la ley. **El CONTRATISTA** no podrá oponer derechos de autor o acuerdos de confidencialidad internos o con terceros que limiten o impidan que el **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA",** o su designado accedan a la información del **CONTRATISTA** para el ejercicio de sus facultades de supervisión y control. **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA**", ejercerá las actividades de

supervisión y control de la ejecución del contrato que le corresponden, directamente o a través de terceros, y tendrá las siguientes facultades básicas:
a. Exigir al **CONTRATISTA** la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del presente contrato. **El CONTRATISTA** está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera.
b. Verificar directamente o a través de terceros que el CONTRATISTA cumpla las condiciones de ejecución del presente contrato según los términos en los que se ha convenido, y requerir al CONTRATISTA para que corrija los incumplimientos.
c. Realizar las pruebas que considere necesarias para verificar que los bienes y/o servicios cumplan con las características técnicas y funcionales exigidas en el presente contrato.
d. Aprobar o improbar, en los términos y con los efectos previstos en este contrato, las labores desarrolladas, verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que **el M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA**", considere pertinentes, las condiciones de ejecución del contrato y verificar que su resultado se adecue a los términos del presente contrato.
e. Verificar el cumplimiento de los programas de higiene y seguridad industrial y de capacitación del personal al servicio del CONTRATISTA. **f.** En caso de terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo de las partes, adelantar las labores pertinentes para determinar el valor de las compensaciones mutuas.
g. El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA", no ejercerá funciones de control de las actividades de los subcontratistas, ni de aprobación del resultado de las mismas; sin embargo, en el caso de que el **CONTRATISTA** adelante actividades que le son propias a través de subcontratistas, deberá disponer, bajo su costo, de su propio equipo de interventoría o control de calidad, que estará obligado a suministrar a satisfacción del **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA",** la información que le requiera.
h. En general, vigilar y controlar que el **CONTRATISTA** cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución del presente contrato. Tendrá las siguientes facultades en particular: **1.)** Firmar el acta de inicio del contrato una vez confirme el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **2)** Suscribir las actas de recibo parcial y/o total del objeto del presente contrato. **3.)** Rechazar los que a su criterio no cumplan las especificaciones técnicas descritas en el presente contrato. **4.)** Rendir informes mensuales o cuando lo considere necesario, al **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA**", Ordenador del Gasto sobre el avance y ejecución del contrato. **5.)** Verificar la correcta ejecución y cumplimiento del contrato. **6.)** Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes. **7.)** Atender y resolver en coordinación con el **MDN - EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA"** todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en las especificaciones técnicas. **8.)** Deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1º de la Ley 828 de 2003. **9.)** Comprobar que los elementos suministrados por el contratista cumpla con las condiciones de calidad y de cantidad mínimas exigidas. **10)** Informar a la Oficina de Contratación cualquier incumplimiento de las obligaciones del contratista para que esta tome las medidas a las que haya lugar ya sea: una amonestación, la imposición de multas, el cobro de la cláusula, penal pecuniaria, hacer efectiva las garantías constituidas, declarar la terminación unilateral del contrato, o la caducidad del mismo o aquella que crea conveniente. **11)** Todas las demás atribuciones que se contemplen en los documentos del contrato. El SUPERVISOR ejercerá las actividades de supervisión y control de la ejecución del contrato que le corresponden directamente y tendrá las facultades establecidas en las guías adoptadas por el MINISTERIO DE DEFENSA mediante Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014.
PARÁGRAFO PRIMERO: LIMITACIONES DEL SUPERVISOR: El Supervisor no estará facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el presente contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de modificaciones al contrato principal.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- REPRESENTANTE DEL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA", EN LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES: La recepción de los bienes objeto del presente contrato y la suscripción de las actas de entrega respectivas, estarán a cargo del **SUPERVISOR** del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - Para efectos de este contrato fuerza mayor o caso fortuito son todos aquellos eventos imprevisibles e irresistibles tales como naufrago, terremoto, inundaciones, apresamiento por parte del enemigo, actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, perturbaciones de orden público, amenazas de acto terrorista, actos mal intencionados de terceros, etc., según lo previsto en el Código Civil Colombiano. En caso de ocurrencia de una causal de fuerza mayor o caso fortuito, la parte afectada deberá dar aviso en el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la ocurrencia de la causal, para que la otra califique si el hecho es constitutivo o no de fuerza mayor o caso fortuito. En caso de ser el hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito, la demora será justificada y se entenderá prorrogado el término dela duración de contrato, por un lapso igual a aquel en que fue suspendido. En todos los casos de suspensión se levantará un acta en la cual conste la fecha de suspensión, las causas que la originaron y la fecha estimada de reanudación. Reiniciados los trabajos se levantará la respectiva acta en la que consten las consecuencias de la suspensión.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de presentarse un evento de fuerza mayor o caso fortuito, que no afecte la totalidad del objeto del presente contrato, es decir que solo lo afecte parcialmente, la fuerza mayor solo operará para los bienes y/o servicios a los cuales les sobrevino la causal de fuerza mayor o caso fortuito.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de que se presente el evento constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito, que impida a cualquiera de las partes cumplir con sus obligaciones, dicha parte deberá emplear esfuerzos razonables para minimizar o mitigar cualquier retraso que se presente.

CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA.- CESIÓN DEL CONTRATO O SUBCONTRATOS: El contratista no podrá subcontratar o ceder la ejecución del contrato a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o a asociaciones de estas, sin el visto bueno de la **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC-REGIONAL DE TUNJA** pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la solicitud de cesión o subcontratación.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA.- MULTAS: El Incumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud de la aceptación de oferta, por causas imputables al **CONTRATISTA**, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que se puedan evidenciar, el **MDN- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC-REGIONAL-TUNJA**, mediante acto administrativo motivado le impondrá multas al Contratista de la siguiente forma:

a) En el evento de presentarse retardo en la entrega, de conformidad con lo previsto en el plazo de ejecución que se indique en la aceptación de oferta y con el fin de que el **CONTRATISTA** cumpla debidamente la ejecución de la aceptación de oferta , se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del servicio dejado de entregar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley.

b) En el evento de presentarse devolución del bien, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas la aceptación de oferta, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del servicio dejados de entregar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días.

c) En el evento de que el contratista no desarrolle a tiempo las actividades señaladas en el cronograma que acompaña la oferta y demás obligaciones contractuales, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del ítem y/o bien cuya actividad no se haya desarrollado por cada día de retardo en la actividad y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción.

PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS: El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto **EL CONTRATISTA** autoriza al **MDN EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL TUNJA** para hacer los descuentos correspondientes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Estas sanciones podrán hacerse efectiva por parte del MDN - EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL

TUNJA, no sólo para la obligación de entregar el bien, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas. Esta CENAC Regional de Tunja, podrá declarar el incumplimiento la aceptación de oferta con las consecuencias contempladas en el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y cuando no sean satisfechas cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista.

CLAUSULA DECIMA NOVENA.- PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO: De conformidad al artículo 86 del Estatuto anticorrupción, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observarán el siguiente procedimiento:

Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventora o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

a. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera.

b. En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad.

c. Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida solo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia.

d. En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA.- DEBIDO PROCESO: Durante la ejecución la aceptación de oferta, el **MDN - EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL TUNJA**, podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en la aceptación de oferta, las cuales se adelantarán respetando el derecho al debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En todo caso, el **MDN - EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL TUNJA**, en el proceso sancionatorio que se adelante, brindará todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los hechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al **CONTRATISTA** de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna la presente aceptación de oferta. En llegado evento en que se impongan multas o sanciones, el **MDN - EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL TUNJA**, iniciara con lo que determina el numeral 22.1 del artículo 22 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.1.1.5.7 del decreto 1082 de 2015.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. PENAL PECUNIARIA: Con el fin de sancionar al CONTRATISTA por el hecho de declararse la caducidad administrativa o el incumplimiento definitivo del contrato, previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, las partes convienen, como pena pecuniaria, la obligación del **CONTRATISTA** de pagar una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar cuando el perjuicio resulte mayor.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato el MDN- CENAC REGIONAL TUNJA, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, es decir la suma de: SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($67.708.080,oo) . La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause al MDN- CENAC REGIONAL TUNJA. No obstante, MDN- CENAC REGIONAL TUNJA se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. Tanto el valor de las multas, como el de la cláusula penal pecuniaria serán descontados de los pagos que se efectúen al CONTRATISTA. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: NATURALEZA DE LA PENA: La suma anterior se pacta a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, EL MDN- CENAC REGIONAL TUNJA se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le hubiese ocasionado. El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, sobre los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento.

PARÁGRAFO SEGUNDO: RECURSOS QUE INGRESAN AL TESORO NACIONAL: El valor de las sanciones por retardo y de la Cláusula Penal Pecuniaria a que se refiere esta, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.- CLAUSULAS EXORBITANTES: DE LA TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES. - Las partes acuerdan pactar las siguientes clausulas exorbitantes, así: **a)** La interpretación Unilateral del contrato, se realizará según lo establecido en el artículo 15 de la ley 80 de 1993. **b)** La Modificación Unilateral del contrato se realizará según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993. **c)** La Terminación Unilateral del Contrato, se realizará, según lo establecido en el artículo 17 de la ley 80 de 1993.La interpretación y terminación unilaterales, así como la caducidad se ordenarán mediante resolución motivada, contra la cual procederá el recurso de reposición. Una vez declarada la caducidad se dará por terminado el contrato y se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a indemnización alguna para EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - CADUCIDAD ADMINISTRATIVA: Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **MDN- CENAC REGIONAL TUNJA** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1.993. Ejecutoriada la resolución de caducidad, el **MDN- CENAC REGIONAL TUNJA**, hará efectiva la garantía pactada en el mismo, así como el valor de la penal pecuniaria, y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá los dineros que hubiere recibido por concepto del presente contrato, previa deducción del valor de los elementos entregados por aquel y recibidos a satisfacción. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo del **CONTRATISTA,** si a esto hubiere lugar, y la fecha de pago.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - INDEMNIDAD: El **CONTRATISTA** se obliga a mantener al **MDN-CENAC REGIONAL TUNJA**, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes realizadas durante la ejecución del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO. - El **CONTRATISTA** se obliga para con el **MDN- CENAC REGIONAL TUNJA**, a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados de las Fuerzas Militares de la República de Colombia conocidos o que llegaren a ser conocidos por el **CONTRATISTA** durante el desarrollo de este contrato o con posterioridad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA.- SUJECIÓN A LA LEY COLOMBIANA: Para cualquier efecto que dé lugar al incumplimiento de este contrato se someterá a la Ley Colombiana y a las autoridades legales preestablecidas. **EL CONTRATISTA** renuncia expresamente desde ahora a intentar reclamación diplomática en lo pertinente a las obligaciones y derechos originados en el presente contrato, salvo en el caso de denegación de justicia cuando el **CONTRATISTA** ha tenido expeditos los recursos y medios de acción que, conforme a las leyes colombianas, puedan emplearse ante la jurisdicción contencioso administrativa.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA.- APLICACIÓN DE NORMAS GENERALES: Este contrato se regula, además de sus estipulaciones por las Leyes civiles y mercantiles colombianas que correspondan a su esencia y naturaleza.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA.- DECLARACIÓN EXPRESA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el artículo 127 de la Constitución Política y 8° de la Ley 80 de 1993 y que no se encuentra en proceso de concordato o acuerdo de recuperación o concurso liquidatario, según Leyes 222 de 1995 y 550 de 1999.

PARÁGRAFO PRIMERO. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES SOBREVINIENTES-. Si llegare a sobrevenir inhabilidad e incompatibilidad en el CONTRATISTA, este cederá el contrato previa autorización escrita el MDN- CENAC REGIONAL TUNJA o si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA.- LIQUIDACIÓN: Para dar cumplimiento a lo normado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 en lo no derogado y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si es procedente la liquidación, las partes aquí contratantes acuerdan el siguiente procedimiento: **a)** Dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del termino de ejecutoria del contrato, o de la ejecutoria del acto administrativo que haya ordenado la terminación del contrato, o de la suscripción del acuerdo de terminación del mismo, el **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA**", por intermedio del ordenador del gasto convocará al **CONTRATIST**A mediante citación escrita para que se presente a la entidad dentro de los cinco días hábiles siguientes a la citación, en el lugar, fecha y hora que allí se señale, con el fin de proceder de común acuerdo a liquidar el contrato; para tal efecto el **CONTRATISTA** deberá traer definidos todos los aspectos que considere deben ser tenidos en cuenta dentro del acto de liquidación. En la misma forma deberá proceder el **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA**", Si el **CONTRATISTA** no compareciere a la citación y no justifica su inasistencia, se entenderá que no tiene interés en liquidar de común acuerdo el contrato, que está renunciando a dicha etapa y en consecuencia el **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA",** procederá a liquidarlo unilateralmente dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo antes mencionado**. b)** Una vez conocidos por las partes los aspectos que cada una considera deben ser incorporados a la liquidación del contrato, procederán a estudiarlos y discutirlos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes. Si del estudio y discusión surgieren discrepancias entre las partes que ameriten por parte del **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA**", realizar consultas, pruebas o comprobaciones de carácter técnico o de cualquiera otra naturaleza, dicho término se adicionará en quince (15) días hábiles. **c)** Efectuadas las consultas, pruebas o comprobaciones, el **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA",** convocará al **CONTRATISTA** y se las dará a conocer con el fin de que sean discutidas entre las partes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. **d)** Vencido el término anterior, si aún subsistieren discrepancias entre las partes contratantes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes levantarán y suscribirán un acta, donde consten los acuerdos a que hayan llegado y los desacuerdos existentes. En el evento de no existir discrepancias, dentro del mismo término procederán a elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato. **e)** Cuando lo consignado por las partes;

ya sea en el documento de liquidación del contrato o en el acta que contienen los desacuerdos existentes entre las mismas, deba ser sometido a la aprobación y firma de otras instancias adicionales, diferentes a aquellas a las cuales pertenecen los funcionarios del **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA",** que intervinieron en la discusión y estudio de la liquidación del contrato, el término previsto en el literal anterior se aumentará en veinticinco (25) días hábiles y los documentos que hayan suscrito las partes en los aspectos que comprometan al **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA",** en obligaciones y responsabilidades, se entenderán como provisionales; solamente tendrán el carácter de definitivos y obligatorios cuando hayan sido aprobados y suscritos por las instancias adicionales aquí referidas.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA.- ADICIONES, MODIFICACIONES AL CONTRATO, CONTRATO DE TRANSACCIÓN, COMPENSACIONES O ACUERDOS: El **CONTRATISTA** estará obligado a suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA**". En caso de incumplimiento de dicha obligación, el **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA**", podrá hacer efectivas las sanciones señaladas en el presente contrato, es decir, las sanciones por retardo o la penal pecuniaria, indicadas en el presente contrato. En el evento en que dicho incumplimiento genere la paralización del contrato, el **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA**", podrá hacer efectiva la CADUCIDAD de conformidad con la ley.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA.- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes se comprometen a utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada ley. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación del conflicto las partes se reunirán para solucionarlo, para lo cual el **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA"** fijará fecha, hora y lugar; si existe acuerdo levantarán acta donde conste lo acordado; si subsiste el conflicto, el mecanismo para solucionarlo será escogido dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Para dicha escogencia se tendrán en cuenta las características y condiciones especiales de cada conflicto, a fin de evitar dilaciones injustificadas que afecten la ejecución del contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA.- OTRAS OBLIGACIONES -Queda entendido que todos los derechos e impuestos que deban pagarse por razón o con ocasión de este contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas, serán a cargo del **CONTRATISTA**.

PARÁGRAFO PRIMERO: Además de los derechos y deberes consignados expresamente en este contrato, el contratista también gozará de los derechos y deberá cumplir los deberes establecidos en el artículo cuarto y quinto de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA.- PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: EL **CONTRATISTA** deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), por lo cual, el incumplimiento será causal para que el **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA**", le imponga multas sucesivas hasta tanto este dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA.- SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST. El contratista allego copia legible de certificación expedida por la ARL en la que consta la implementación del 93.5% de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST de conformidad a lo establecido en la resolución Nro. 0312 de 2019.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA.- CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. El **CONTRATISTA** se compromete a dar estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad certificados en oficio de fecha 23 de julio de 2020, a fin de cumplir con los protocoles establecidos en la **resolución 666 del 24 de abril de 2020** expedida por el Ministerio de salud y protección social. Teniendo en cuenta

que mediante resolución 385 del 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social decreto la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID 19 en el territorio nacional y prevenir sus efectos.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los protocolos de bioseguridad (Resolución 666 de 2020) deben ser cumplidos tanto del personal que ingresara a las intalaciones de las unidades tacticas como en la sede de la ciudad de Tunja.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEXTA.- CATALOGACIÓN. El contratista deberá proporcionar en medio magnético y físico a la Unidad Ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato.

a) Proporcionar una lista con la identidad del fabricante verdadero y el número de pieza y nombre o designación con que dicho fabricante identifica cada artículo objeto del contrato y, en su caso, de los repuestos acordados como necesarios para asegurar el servicio de mantenimiento de los mismos
b) Proporcionar la documentación técnica que define las características físicas y funcionales de los artículos que no estén catalogados, así como las propuestas de identificación de los mismos conforme al Sistema OTAN de Catalogación
c) La responsabilidad única del contratista respecto a la obtención de sus subcontratistas o proveedores, de los datos técnicos necesarios para la identificación de los artículos a catalogar, así como la presentación en plazo de estos datos y de las propuestas de catalogación.
d) Proporcionar los datos de actualización relativos a todas las modificaciones de identificación o fabricación incorporadas a los materiales o piezas de repuesto relacionados en la lista indicada en el apartado a) anterior, que puedan acontecer durante la ejecución y garantía del contrato, así como cuantos otros datos complementarios o de gestión sean de interés.
e) El contratista se obliga a justificar el cumplimiento de la catalogación estipulada en esta cláusula, mediante certificado de catalogación, que será necesario para la liquidación del mismo; entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato en tanto no sean cumplimenta-das plenamente las obligaciones de catalogación estipuladas.

PARÁGRAFO PRIMERO: La catalogación a la que hace referencia la presente clausula será entregada con cada uno de los bienes objeto del presente contrato al SUPERVISOR del mismo.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SÉPTIMA.- SUJECIÓN A LAS DISPOSICIONES INTERNAS Y REGLAMENTARIAS INSTITUCIONALES. El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional. Debiendo ejecutar el objeto del contrato, dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA OCTAVA.- RIESGOS: El contratista con la suscripción del presente documento las partes manifiestan aceptar y asumir los riesgos designados en el estudio previo publicado con motivo del proceso de convocatoria pública por el cual se adjudicó el presente contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA NOVENA.- DOMICILIO CONTRACTUAL. - Las partes declaran que para todos los efectos legales judiciales y extrajudiciales que se deriven del presente contrato fijan su domicilio legal en la ciudad de Tunja – Boyacá.

CLÁUSULA CUADRAGESIMA.- AVISOS Y NOTIFICACIONES: Todas las comunicaciones que se requieran en desarrollo del presente contrato se presentarán por escrito, directamente, por correo certificado o telefax, así: **EL CONTRATANTE** las recibirá en Calle 23 # 3 – 21 kilómetro 1 vía toca de la ciudad de Tunja, teléfono, 038-7470795, Correo electrónico: cenactun@buzonejercito.mil.co. **EL CONTRATISTA** las recibirá en la carrera 9 No 12-08 Barrio San Laureano de la ciudad de Tunja, Celular 3108187487 correo electrónico dobleluis@hotmail.com

PARÁGRAFO PRIMERO: AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRONICA: De conformidad a lo establecido en el artículo 56 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para efectos del presente contrato, autorizo al **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL– CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC REGIONAL TUNJA**; con la suscripción del presente contrato a que me notifique al correo electrónico dobleluis@hotmail.com.

CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA PRIMERA.- REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO: Para el perfeccionamiento de este contrato, se requiere del acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma del mismo por las partes.

CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA.- REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN: Para la ejecución de este contrato se requiere el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, la expedición del registro presupuestal; constitución de la garantía única por parte del **CONTRATISTA** y aprobación de la misma por el **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL TUNJA",** Ordenador del Gasto, y certificación de pago de aportes parafiscales y suscripción de acta de inicio.

CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- DOCUMENTOS: Forman parte integrante del presente contrato todos los documentos aquí relacionados, los cuales se anexan, y entre los que están: **a)** el pliego de condiciones definitivo**. b).** el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No 5220 del 30 de Mayo del 2020. c)** Las actas del comité de adquisiciones. **d)**. Las ponencias presentadas ante el comité de Adquisiciones. **e)** La oferta del **CONTRATISTA** y **g)** Los demás documentos que se relacionen con el presente contrato.

Para constancia se firma en Tunja a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil Veinte (2020)

Por **El MDN - EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL TUNJA**

Original Firmado

Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Regional Tunja

POR EL CONTRATISTA,

LUIS ALFONSO CHAVES JIMÉNEZ
CC. No. 6.742.930 de Tunja – Boyacá
Propietario del Establecimiento de Comercio ASMEVET

Original Firmado

Jefe de Contratos CENAC REGIONAL TUNJA

Original Firmado

Comité Técnico Evaluador

Original Firmado

Comité Económico Evaluador

Original Firmado

Comité Jurídico Evaluador